BVM
647in
1876
FS

LA INTERVENCION

DISCURSOS DEL DIPUTADO POR TALCA

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA

SOBRE LOS DIVERSOS ATENTADOS DE LA INTERVENCION GUBERNATIVA

PRONUNCIADOS

EN LA

CAMARA DE DIPUTADOS.

1876.

CHILE-HISTORIA
VICUÑA
DISCURSOS
MACKENNA, BENJAMIN 1831-1886

[CON UN APÉNDICE]

MUSEO NACIONAL
BIBLIOTECA
Benjamin Vicuña Mackenna
164
109-D.
P. 1.-

SANTIAGO:

IMPRENTA FRANKLIN, INSTITUTO 26 C.

1876.

BVM

I.

DISCURSO INTERPELANDO AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN SAN FERNANDO EL 22 DE AGOSTO DE 1875.

(*Agosto* 26 *de* 1875.)

Me hallo en el deber,señor presidente, de levantarme para interpelar al honorable Ministro del Interior, sobre sucesos graves, que han tenido lugar el domingo último en la ciudad de San Fernando, i que han perturbado de una manera dolorosa los ánimos de sus habitantes.

He recibido anoche un estenso telegrama firmado por personas altamente caracterizadas, que refiere imparcialmente esos hechos. Los que firman esa comunicacion son los señores Buenaventura Maturana, José María Diaz i J. M. Arriagada, presidentes los dos primeros i secretario el último de la junta electoral instalada en esa ciudad.

Esos acontecimientos son puramente intervencionistas i del peor carácter, porque implican la violacion del derecho sagrado del domicilio que garantiza la constitucion i porque se ha empleado la fuerza pública para cometer esa violacion.

Para ser tan breve como de costumbre, me esforzaré por presentar los hechos desnudos a la percepcion de la Cámara, conforme a la version del telegrama que leeré mas adelante i que tendré el honor de poner en manos del honorable Ministro del Interior.

Conforme a una costumbre antigua i útil no solo tolerada sino autorizada por todos los intendentes de Colchagua, incluso su honorable actual mandatario, ha quedado establecido que la numerosa concurrencia de fieles que asiste a la misa principal de la antigua iglesia de San Francisco deje sus caballos i monturas, mediante una módica retribucion, en el patio de una casa contigua que es hoi propiedad del respetable vecino don Nicanor Valenzuela. De esa manera la calle quedaba espedita para el tránsito público i los jinetes que en número de muchos centenares ocurren a la iglesia contaban con la seguridad i buena custodia de sus cabalgaduras.

Esta era una medida de buen órden i de buena policía, que todo el mundo aplaudia i a la cual todos estaban acostumbrados.

Pero vínose un dia en mientes a uno de los mas entusiastas propagandistas de la candidatura que no es oficial en San Fernando, el que en aquel especie de Club al aire libre, podia hacer prosélitos de su causa entre los numerosos electores que concurrian al campo i los suburbios, i se ocurrió hacer al mismo tiempo al apreciable ciudadano propietario de la casa en cuestion firmar la proclamacion de aquella candidatura i formar parte de la Junta electoral encargada de fomentarla.

Pues bien señor. Bastaron esos simples actos de simpatía personal i de libre i lícita propaganda electoral para que el intendente de la provincia, sin aviso prévio, sin consulta, sin ningun jénero de comedimiento, hiciera poner guardias en la puerta de esa casa para que impidiesen, no solo la entrada a los que a ella llegaban por costumbre sino de los sirvientes mismo de la familia que la habitaba.

A la distancia, i en un pueblo de segundo órden hechos de esta naturaleza parecerán aquí insignificantes; pero figúrese la Cámara cuál habria sido la impresion de cada uno de sus miembros si hubiera venido a decírsenos que un piquete de policía estaba estacionado a la puerta de cualquiera de nuestros clubs con el objeto de impedir la entrada a los que a ella tienen derecho. Pues juzge la Cámara con ese mismo criterio los derechos de los ciudadanos de toda la República i se convencerá de que el hecho que denuncio es atentatorio en alto grado.

No hace muchos dias a que discutíamos en esta sala el código precioso de las garantías individuales que la Constitucion otorga a los chilenos, i ya ve la Cámara como altos funcionarios públicos, entienden i practican esas garantías, en presencia de un mezquino interes electoral en ciudades que están a dos horas de camino de la capital.

Pero no es esto todo.

El mismo telegrama delata un dato mucho mas odioso i vituperable, cual es las amenazas de coaccion que el intendente de Colchagua ha puesto en ejercicio contra un distinguido funcionario que no pertenece siquiera al órden administrativo sino a un poder independiente.

Aludo al honorable secretario de la municipalidad, don Pedro José Palacios. I porqué? Unicamente porque el señor Palacios no está dispuesto a seguir con la mansedumbre de un cordero la órden de simpatias que el señor Pedregal ha desplegado repentinamente en San Fernando.

I desgraciadamente no he concluido todavía porque en esa misma ciudad, en ese mismo dia se ha cometido, segun la comunicacion a que me he referido, un atentado electoral de mucho mas grave carácter. I esto, porque se habria amenazado a los sarjentos del batallon cívico de esa ciudad con severos castigos si persistían en sostener con sus simpatías, una candidatura que no era de la aceptacion del señor intendente, ni de sus altos inspiradores.

No se escapará a la penetracion de la Cámara que este último hecho está en flagrante contradiccion con las promesas solemnes hechas al pais por S. E. el Presidente de la República en este mismo recinto el 1° de junio último con relacion a la guardia nacional. I nótese que esa misma contradiccion aparece desde dos semanas despues de aquel dia con los nombramientos de comandantes de los batallones cívicos de la Serena i de Linares que antes no los tenian.

I a propósito de esa misma contradiccion perfectamente cierta i perfectamente evidente, me permitirá la Cámara espresarle mi sincera i honrada opinion sobre el alcance de las promesas de S. E. el Presidente de la República.

Para mi esas promesas han sido tambien honradas i sinceras, porque no solo veo vinculadas a ellas la gloria i renombre del primer mandatario de la nacion, si no porque nuestra patria se halla demasiado alta en sus respetos de si propia para que nadie fuera osado hasta venir a sentarse en ese dosel con el propósito deliberado de engañarla.

No señores, el Presidente de la República, que no se halla maniatado por ningun interes político o personal, anhela sinceramente por dar a su pais el hermoso espectáculo de una eleccion libre.

Pero al mismo tiempo el Presidente de la República ha dejado deslizar entre sus nobles promesas una sola palabra que es una negacion de toda su obra, que es un lazo tendido, acaso involuntariamente, a la jenerosa buena fé del pais.

Esa palabra, señores, es la teoria moderna de las *simpatías*, que

jamas habiamos oido hablar antes en ninguno de nuestros documentos públicos. Qué significa esa palabra *simpatías* en la boca del primer mandatario de la nacion encargado únicamente de la leal aplicacion de las leyes i de las salvaguardias de sus derechos? En él puede significar una inocente i acaso plausible preferencia. Pero en todo el órden administrativo, desde el señor Ministro del Interior hasta el último subdelegado, esa palabra significa, conforme a nuestros hábitos i a nuestras tendencias, órden imperativo, mandato perentorio, presion, en fin, mas o menos gradual o indefinida sobre la conciencia de los empleados públicos i de reflejo sobre la conciencia de los ciudadanos.

Mas que esto, las altas simpatías del jefe del estado, significan una provocacion evidente al rechazo, a la aversion, al ódio en una palabra, del término opuesto a esa simpatía. Porque, quien recibe órdenes de tener simpatías por un candidato determinado adquiere forzosamente antipatias, esto es, predisposicion a la violencia, al rechazo, al odio para el que se presente como su contendor.

Este es el lójico e inevitable resultado a que nos conduce esta teoría meticulosa de las simpatías que en Santiago podrá entenderse como un manjar de almíbar, pero que en pueblos sujetos a oscuros mandones no significa sino el látigo i el garrote.

Señores diputados: cuando hace cerca de treinta años comencé mi humilde vida pública asociado al distinguido ciudadano que hoi dirije los destinos del pais, esas cosas tenian nombres mucho mas varoniles i mas adecuados. Entónces se llamaba tirania todo acto que bajo cualesquiera forma envolviera la violacion de un derecho, i tiranos a los que lo ejecutaban.

Despues, por un refinamiento de lenguaje que se amolda talvez a nuestra decadencia moral i política, esos mismos actos de despotismo comenzaron a llamarse simplemente influencias lejítimas, i hoi bajando todavía el nivel de nuestro espíritu hasta inventar una palabra melíflua para lo que debia quemarse con una ascua de fuego, denominamos simpatía lo que es solo una postracion cobarde del sentimiento nacional delante de una voluntad osada.

I es tan cierto, señores, que las simpatías de lo alto trabajan de esa manera en las rejiones subalternas, que no vacilo en declarar aquí que las verdaderas i espontáneas simpatías personales del honorable intendente de Colchagua, caballero a quien estimo en sumo grado por las bellas prendas de su carácter individual, no son conformes a las simpatías oficiales a que se ve obligado a subordinarse. De todos al ménos es conocido el acatamiento profundo i ardiente que ese caballero profesa a un alto funcionario público que no se sienta hoi entre nosotros.

Por manera que la teoría de las simpatías oficiales no es sino una hacha de dos filos con que se tronchan las verdaderas simpatías del corazon humano que tienen sus raices en la conciencia de los hombres libres. Teoría por tanto altamente desmoralizadora i por lo mismo abominable.

I como ese principio trabaja a los intendentes, así desmoraliza a los gobernadores, i hasta a los últimos funcionarios públicos en las localidades. Vea sino la Cámara lo que ha acontecido con diferencia de pocos dias en los departamentos de Limache i de San Cárlos con la teoría de las simpatías. En el primero el gobernador reconviene a un subdelegado porque manifiesta abiertamente sus simpatías i hace propaganda en favor de un candidato independiente. En el segundo, casi a la misma hora, alienta a los subdelegados intervencionistas, i con la misma mano que los empuja, castiga a los que no siguen el camino de sus simpatías decretadas.

La Cámara me dispensará que dé lectura a dos documentos que patentizan ésta al parecer estraña pero naturalísima anomalía.

El primero es una nota oficial del gobernador al digno subdelegado señor Olmedo, antiguo i honorable subdelegado de una seccion del pueblo. El segundo es un párrafo de carta de un respetable vecino de San Cárlos al distinguido jeneral de la República, señor don José Vicente Venegas.

Hé aquí estos documentos:

Limache, junio 3 de 1875.—«Esta gobernacion ha tenido conocimiento que usted se ha constituido ajente de uno de los candidatos a la presidencia de la República, i que con tal carácter recoje firmas para una manifestacion política.

Inspirándose el que suscribe en la política prescindente del gobierno, no puede mirar con indiferencia que uno de sus delegados esté comprometiendo la palabra empeñada por el jefe supremo de la República, i por lo tanto tenga usted a bien abstenerse en adelante de toda manifestacion política.—Dios guarde a usted.—*José N. Orrego.*»

San Cárlos, junio 9 *de* 1875.

«Me apresuro a poner en conocimiento de usted, que el gobernador Zañartu ha dado órden a los subdelegados para que traten de introducir entre los vecinos de sus respectivas subdelegaciones el desistimiento de sus afecciones por la candidatura Vicuña Mackenna.

El subdelegado Narvaez me dicen que está en campaña por la candidatura Pinto.

El subdelegado José Domingo Lagos, ha sido amenazado en ca-

so de continuar en los trabajos que se le habian encargado.—Don Nieves Fuentes parece tambien que ha desmayado. Creo pues, que el gobernador ha tomado intervencion activa, i segun se cree, lo hace en la esperanza de ser reelejido lo que se le ha prometido por el Ministro. Actualmente anda en Concepcion con el objeto de asegurar su reeleccion, empeñándose allí i comprometiéndose a intervenir.»

I me hago aquí un deber de llamar la atencion de la Cámara a la circunstancia de que yo traigo a su debate, hechos mas o menos vagos e inciertos, sino hechos evidentes de vedada intervencion oficial en los que la autoridad, faltando a los preceptos impuestos por el Presidente de la República a fin de no hacer valer los medios que la lei pone en sus manos, para ejercer hostil presion sobre los ciudadanos en nombre del sistema que se ha llamado simpatías. I debo recordar aquí que si bien es cierto que el gobernador de Limache por el tenor de su nota parecia rendir acatamiento a aquellos preceptos, en el fondo no cometia sino un acto de desnuda hostilidad acompañado en esa ocasion con el cerramiento de una botica inofensiva, cuyo hecho hizo en aquellos dias algun ruido, porque su rejente no era sectario de las simpatías oficiales. I fíjese la Cámara en que esos sucesos i esas notas son casi coetanéas con el discurso presidencial del 1.° de junio. Una de aquellas es del dia 3 de junio. La otra es del 9.

Ahora si yo me propusiera descorrer ante la Cámara el velo que oculta tantas i reprobadas maniobras, síntomas de una intervencion verdaderamente criminal, habria acaso de fatigarla demasiado. I no hablaria solo de nombramientos de intendentes que son un verdadero reto a la opinion pública e independiente, como lo es el famoso intendente de Curicó, eterno i desvergonzado maquinador de intervenciones, eterno e incorrejible ganador de elecciones contra un pueblo jeneroso que le detesta de antiguo i profundamente. Ni traeria a cuenta otros nombramientos de igual categoría a virtud de empeños previos de alianzas de familia; sino que referiria simplemente, que hai un gobernador no lejano de la capital que oprime con todo jénero de gabelas, a los hombres independientes e indefensos que no han consentido en obedecer ni a sus órdenes ni a sus simpatías; sino que hablaria tambien de un funcionario de mas alta jerarquía que ha conferido a un hombre inicuo, a un verdadero bandido, procesado por delitos recientes, el cargo de subdelegado a fin de poner al servicio de sus simpatías el terror que ese hombre inspira en la comarca que habita i de la que en adelante va a ser juez i señor. Los tiempos ominosos en que Gaspar Matus, i Ciriaco Contreras eran personajes políticos, ¿van a volver, seño-

res, para mengua de la República? Nos hemos limitado pues a un hecho concreto i autorizado por respetables testimonios, cual es todo lo acontecido el domingo último en San Fernando, única materia tanjible, único propósito de esta interpelacion.

Rogamos por tanto al honorable Ministro del Interior se sirva tomar las medidas que su prudencia le aconseja para esclarecer los hechos a fin de reprimirlos si son efectivos, como yo evidentemente los creo, dando cuenta a la Cámara, si lo tuviese a bien, de los resultados a que hubiera llegado en su investigacion. Para hacer ésta mas eficaz i ponerla al alcance de todos los señores diputados, me permito dar lectura al telegrama orijinal que pongo en manos del señor Ministro i que dice testualmente como sigue:

San Fernando, agosto 25 de 1875.—Señor don Benjamin Vicuña Mackenna.—Señor: La junta política que tenemos el honor de presidir ha tomado conocimiento de un hecho de gravedad que ha indignado a todo este vecindario, porque pone en violenta contradiccion las patrióticas i honradas promesas de S. E. el Presidente de la República, con los actos de sus representantes i delegados naturales en las provincias. El hecho es el siguiente:

El domingo último, como a las nueve de la mañana, al salir el señor don Nicanor Valenzuela de su casa, se encuèntra con dos soldados de policía que estaban colocados en la puerta de calle con el objeto de impedir la entrada a varios vecinos del campo i aun del pueblo que siempre han acostumbrado ir a esa hora a casa del señor Valenzuela a dejar sus caballos.

Interrogados los policiales por el señor Valenzuela, con qué órden estaban impidiendo la entrada a su casa de sus sirvientes, le contestó uno de ellos que con órden del comandante de policía. Inmediatamente se fué el señor Valenzuela a casa del señor intendente a reclamar de este atentado i se le contestó que estaba durmiendo: mas tarde ocurrió por segunda vez i se le contestó por una señora que estaba ocupado i que no podia hablar con él. Mientras tanto, sin ninguna fórmula ni notificacion prévia, se llevó adelante el atentado impidiendo el libre acceso a la casa del señor Valenzuela, lo que constituye una verdadera violacion del domicilio. Usted comprenderá por la relacion imparcial i sincera que de este desagradable incidente le hacemos, que el público se halla verdaderamente alarmado, no solo por el desman cometido con un vecino honorable, sino que este hecho demuestra una intervencion mucho mas funesta que la que en otras épocas hemos presenciado. Nunca el señor Valenzuela habia sido molestado en el sentido que se ha hecho, desde que el señor Pedregal desempeña la intendencia; pero todo ha cambiado por la circunstancia de haber el señor Valenzuela

suscrito la candidatura del señor Vicuña Mackenna, que ha sido aceptada espontáneamente en este pueblo; i el hecho de ocurrir los domingos a casa del señor Valenzuela muchos ciudadanos electores adictos a la candidatura popular, i finalmente, ser él uno de los miembros de la junta. Es un hecho que el atentado cometido tiene por objeto el impedir al señor Valenzuela se ponga de acuerdo con aquellos ciudadanos para los trabajos electorales para sostener la candidatura de sus afecciones. El celo i la actitud que despliega el señor intendente en materias políticas, ya amonestando a sus subalternos, ya tratando mal i con prevencion a algunos de los empleados entre los cuales podemos singularizar al señor don Pedro José Palacios, por no participar de sus ideas políticas, demuestran con evidencia el móvil de todos sus actos. Se ha puesto tambien en nuestro conocimiento que el domingo se reunió a todos los sarjentos primeros del batallon cívico de esta ciudad i se les ha amenazado si apoyan la candidatura popular. Con estos fundamentos nos dirijimos a usted, a virtud de las instrucciones que nos tiene comunicadas, para que haciendo valer su voz como diputado de la nacion, reclame de los representantes de S. E. el Presidente de la República, ponga término a este serie de atropellos capaces de provocar conflictos de funestas consecuencias. Tenemos el honor de ofrecer a usted nuestras consideraciones i respetos.—*Buenaventura Maturana.—José María Diaz.—José María Arriagada*, secretario».

II.

Discurso replicando al señor Ministro del Interior que habia desafiado a la Cámara para que se presentase una sola prueba de que el gobierno tenia candidato oficial, reto que en el curso del debate, aceptó el señor Vicuña Mackenna.

(Agosto 26 de 1875.)

Pocas veces habia escuchado con placer mayor la palabra elocuente, templada i cortés del honorable señor Ministro del Interior desde un banco de esta sala. Me congratulo i casi me enorgullezco de ese afan presuroso que ha puesto el señor ministro en ofrecer a la Cámara la mas ámplia i pronta investigacion de los hechos denunciados ante ella, anticipando aun su fallo condenatorio contra aquellos que resultaren probados. No aplaudo ménos la dilijencia con que el señor Intendente de Colchagua ha buscado i ofrecido su vindicacion poniendo a su servicio la celeridad del telégrafo. Hechos como éstos revelan que hemos alcanzado los chilenos un grado tal de cultura en la práctica de las instituciones republicanas, que ello debia alentarnos para ser inexorables, como yo me propongo serlo, contra todo desfallecimiento en la conquista ajena de personas que perseguimos los que nos hemos llamado desde la cuna liberales.

Me permitiré únicamente en esta parte oponer a las declaraciones del honorable señor Ministro del Interior las mias propias, que reposan en hechos i en convicciones completamente tranquilas.

Por eso vuelvo a sostener que el hecho del nombramiento de los señores Muñoz i Benavente para jefes de la Guardia Nacional de la Serena i de Linares, fué un hecho de grave i precisa intervencion en contra del prometido receso de la Guardia Nacional. No he sostenido por esto que S. E. el Presidente de la República ni sus ministros abrigasen el propósito de intervenir al hacer esos nombramientos, porque acaso ignoraban la actitud de aquellos ciudadanos, respecto de los pueblos en cuya comunidad vivian. El primero de ellos, en efecto, Pablo Muñoz, amigo querido de la infancia, compañero en las luchas de la juventud, hombre que se puede decir ha pasado la mayor parte de su vida en armas contra el gobierno, i que combatió a brazo partido la política que llevó a la Presidencia al actual jefe de la nacion, se habia inclinado a última hora por un rumbo en el cual no volveríamos a encontrarnos durante nuestra vida. I por esto fué que el pueblo de la Serena, crédulo i jeneroso hasta ese dia, contempló el nombramiento del antiguo jefe de la vanguardia del Ejército Constituyente como un acto de evidente e intencionada intervencion, casi como un reto no merecido por sus antiguas i gloriosas afecciones. En cuanto al nombramiento del señor Benavente, bastaba al pueblo de Linares saber que ese apreciable caballero era deudo inmediato del honorable Intendente de Concepcion, rueda matriz que jira sobre el sur del Maule, todo el mecanismo de la candidatura oficial, para comprender que esa designacion inesperada hecha para un batallon que iba a ponerse en receso tres meses mas tarde, escondia un propósito punible de intervencion electoral, puesto en juego sobre esa guardia nacional a la cual iba a darse suelta.

¿Tuvo el gobierno este propósito al hacer este nombramiento? Lo ignoro. Pero, ¿puede desconocer la Cámara que esos dos hechos eran dos actos de palmaria intervencion electoral?

Me invita el señor Ministro con su acostumbrada cortesía a que descubra quiénes son los funcionarios culpables en departamentos a que me he referido de una manera jenérica. I aunque mi propósito era esclusivamente ocupar a la Cámara de los sucesos determinados de San Fernando, como tuve el honor de declararlo al principio de la sesion, voi a complacer a su señoria. El reo de presion i de opresion contra los electores desvalidos que han firmado la proclamacion de cierta candidatura, es el gobernador de Vichuquen, i quien atestigua el hecho es mi distinguido amigo el honorable diputado por Vichuquen, que solo desde ayer comienza a asistir a nuestras sesiones. I el acusado de haber dado la investidura de la autoridad a un malhechor de delitos comunes es el ho-

norable intendente de Linares, a quien ántes de este denuncio yo no conocia sino por su moderacion i buen porte.

En cuanto al incidente de San Cárlos relacionado estensamente por el honorable señor Ministro del Interior, queda el negocio reducido a una simple cuestion de criterio planteada por el mismo señor Ministro. Seis municipales allegadizos a aquel funcionario han solicitado su reeleccion, i a esto atribuye una importancia capital el honorable preopinante. Pero en cambio yo debo hacer presente a su señoria que no ménos de ochenta de los mas importantes vecinos de aquel laborioso departamento, acaudillados por ciudadanos tan prestijiosos como los señores Parada, Lagos i Cruzat, han pedido la separacion de ese funcionario, a quien califican de inepto.

Yo, por mi parte, me desintereso completamente de la cuestion electoral, para la cual la presencia del señor Zañartu en San Cárlos es una perenne amenaza. Pero en obsequio del bienestar i del adelanto de aquel departamento que se cuenta entre los mas progresistas de la República, yo haria votos porque alcanzara la fortuna de ser rejido por un mandatario digno de sus hijos.

Hasta aquí hemos llegado en este trascendental debate a un término en que la templanza i la ausencia de todo enojoso personalismo nos habia puesto a cubierto de una tempestad cuyos primeros lampos se ven lucir en el horizonte. El señor Ministro se habia mantenido imperturbable en la rejion serena de las apreciaciones, en la defensa mesurada i correcta de sus subalternos, en los prometimientos de reparaciones debidas por errores i por faltas cometidas.

Pero de improviso su señoría perdiendo aquel equilibrio en que se ha mostrado tantas veces maestro eximio i padeciendo un olvido de memoria del que acaso habrá de arrepentirse por largos dias de su vida, ha echado en el recinto tranquilo de esta Cámara, como una ascua encendida que se arroja sobe materias esplosivas la cuestion de la candidatura oficial, que es la negra pesadilla del pais i a la cual su señoría, negándole, ha tenido sin embargo la rara imprudencia de dar cuerpo i aun nombres propios que nadie hasta aquí habia invocado.

Esa decantada candidatura oficial, ha dicho arrogantemente el señor Ministro, es simplemente un fantasma parto de una imajinacion enfermiza, o cuando mas es el ardid interesado de alguien que pretende hacerla valer como un medio de allegarse partidarios. I personificando la cuestion conmigo mismo, su señoría me ha rogado, me ha pedido con instancia i con premura, haciendo valer como título mi conocida franqueza i mi hidalguia de caballero para que le diga dónde, cómo, por quienes i con qué fines i en be-

neficio de quién se ha fraguado esa que yo llamo en mi primer discurso candidatura oficial, o candidatura de supremas simpatías.

Puesto que el ministro lo quiere, voi a complacerlo. (*Gran sensacion en todos los bancos de los señores diputados. Aplausos en la barra.*)

Pido a la Cámara perdon de que otra mano i no la mia haya sido la que ha roto el velo de una virtud que creo inherente a mi naturaleza, el velo de mi reconocida modestia. Pero es fuerza que para demostrar la existencia de un candidato oficial incubado en la Moneda al calor de las simpatías presidenciales, asuma yo por mi parte i por la primera vez en este augusto recinto, en que no me he presentado nunca sino como un simple representante del pueblo, el puesto alto pero no engreido de candidato a la presidencia de la República, puesto que me debo a mí mismo, a mi patriotismo, a mi constancia i a mi amor a la libertad nunca desmentido i que ha encontrado, en fin, una sancion espontánea i calorosa en el ánimo de una gran parte de mis conciudadanos.

Hecha esta declaracion injénua, debo recordar a la Cámara que desde los posteriores dias del año último se hablaba ya en todos los círculos de la capital i del pais de que el gobierno presentaria oportunamente un candidato oficial, o lo que es lo mismo, un candidato de sus simpatías, i que esta designacion recaeria sobre mi honorable amigo el señor don Aníbal Pinto, a la sazon ministro de la guerra.

A mi regreso del sur en los primeros dias del mes de marzo, tuve una conferencia personal con S. E. el Presidente de la República sobre este mismo particular, conferencia a que me arrastraba mi amistad antigua i probada por él i mi puesto responsable de intendente de Santiago. Me aseguró S. E. que el gobierno no tendria candidato absolutamente, i entónces fué, solamente entónces, cuando cumplido este deber de lealtad imprescindible, acepté definitivamente la candidatura a la presidencia de la República que sin condiciones me habian ofrecido muchos pueblos jenerosos entre el Maipo i el Biobio.

Sin embargo, i a pesar de las denegaciones persistentes del gobierno i de su prensa, denegaciones que hemos oido repetir hoi mismo en esta sala con la misma fórmula sacramental con que se aseveraba hace cuatro meses, la opinion pública persistia a su vez en su obstinada creencia de que cierta candidatura oficial le seria presentada en cierto dia. I aun llegaba a fijar la fecha de éste en el de aquel en que el honorable señor Pinto presentaria su renuncia del Ministerio de la Guerra.

Vino ese dia como una fecha infalible en la última semana de marzo, i entónces el pais entero apuntó con el dedo i dijo, señalando al ex-ministro que bajaba las escalas de la Moneda:—«¡Hé ahí el candidato de la Moneda!»—I el pais, señores, no se engañaba, porque ántes de bajar de los salones del Presidente de la República, el honorable señor Pinto habia sido unjido candidato por sus colegas de la víspera i en presencia de altos testigos que se sientan en esta sala i cuyo testimonio irrevocable no necesito invocar.

I bien, señor Ministro! En presencia de esa ceremonia, practicada a la española, como si fuera el alumbramiento de un príncipe de la sangre, os atreveriais a negar que ha habido, que hai i que habrá un candidato oficial?—(*Gran sensacion en los bancos de los diputados. Rumores en diversos sentidos*).

Por mi parte yo sostengo que jamas ha habido ni habrá una candidatura mas oficial, mas marcada con el sello oficial que la candidatura de marzo, porque no ha sido el fruto de una combinacion de partido, ni siquiera una inspiracion de círculo, sino simplemente la consagracion silenciosa i resignada de un acto perentorio de la voluntad del jefe del estado i de sus simpatías íntimas.—(*Aplausos en algunos bancos*).

I para que veais señores, como esas simpatías descendidas desde las eminencias obran en las atmósferas inferiores, me vais a permitir continúe la serie de revelaciones a que me ha provocado de una manera tan esplícita i picante el honorable Ministro que ha usado de la palabra ántes que yo.

El jeneral don Basilio Urrutia, noble hombre, noble majistrado i mui noble i entero soldado, habia escrito en los primeros dias de abril una carta que leyeron muchos de mis mejores amigos, i en la cual, dando espansion a una alma franca i varonil, dejaba deslizar sus simpatías en una corriente entusiasta, al paso que aseveraba que el primero de sus deberes en la vida era su deber de soldado obediente i leal.

Ahora bien, las simpatías de la Moneda llegaron a golpear a las puertas del jeneral en jefe de las fronteras, i aquel hombre bizarro i enérjico cerró su corazon, montó o caballo i a guisa de jefe en campaña impartió órdenes a sus subalternos, notificándoles el advenimiento de la cadidatura oficial que a orillas del Bio-Bio se llama todavía simplemente «la candidatura de los amigos del gobierno.»

Pasemos mas adelante.

Tenia el que habla un noble amigo, compañero en el calabozo, i como habiamos partido el pan de los proscriptos comprado en los bodegones de Lima, alzamos en hospitalaria mesa la copa de

la amistad i de la esperanza en la hospitalaria Chillan. Ese amigo era el intendente del Ñuble; era soldado que ántes que a su corazon habia aprendido a obedecer a su consigna. I por esto fué que leal a su promesa me conservó su ardiente i decidida afeccion de compañero de armas solo hasta el dia preciso en que llegó a Chillan la noticia del alumbramiento de la Moneda.

Por mas que la Cámara aparezca fuertemente impresionada como lo estoi yo mismo en este solemne debate, no puedo ménos de detenerme ya, porque juzgo completamente formada su conciencia sobre los méritos del reto que el señor Ministro del Interior dirijió a la Cámara entera, acentuándolo contra mi mismo. Referiré solamente que así como el último nombramiento del intendente, fué, segun dije ántes, un guante tirado a la provincia liberal de Curicó, así el otro nombramiento de igual naturaleza fué el resultado de un comprometimiento prévio de enajenacion de votos i de alianza en pro de su candidatura oficial hecha al gobierno por el distinguido jefe de la familia a que pertenece el que es hoi honorable intendente de Linares.

Arrastrado a este debate personal, no declino en manera alguna sus responsabilidades. Declino solo su iniciativa. Nunca fuí tenebroso en mis procedimientos ni cobarde en el cumplimiento de los deberes que me ligan a mi patria. Pero en este recinto no habria querido nunca ser sino representante del pueblo, considerando ajenas a la mision que como a tal me cabe, todas las luchas en que la personalidad de los hombres, es fuerza se acentúe.

Estoi pronto a sostener la bandera que he empuñado en la plaza pública, en el meeting i en el club. Mas, debia hoi romper todas las vallas de los propósitos que me habian tenido silencioso en este banco i decir por una sola vez a la nacion todo lo que por ella sentia como respeto, i a los señores que se sientan hoi en el banco de mis adversarios, todo lo que ellos tenian derecho a pedirme, con franqueza i lealtad republicana.

III.

ÚLTIMA RÉPLICA DEL SEÑOR VICUÑA MACKENNA EN LA SESION DEL 26 DE AGOSTO.

El señor Vicuña Mackenna.—Traido otra vez el debate a la calma, tomo grata nota de las manifestaciones calorosas con que el señor Ministro del Interior protesta contra la candidatura impuesta al pais i a los partidos i hace un llamamiento a la lealtad de todos los que han militado bajo la bandera comun de la libertad i de la reforma.

Mucho, inmenso bien cosechará el pais de este debate, al principio estéril i hoi fecundo. Sabe ya la República entera a que atenerse. Sábelo el partido liberal. Definitivamente, no habrá otro candidato oficial sino los que los partidos designen i propongan; i pluguiera al cielo que en la realidad de esos que hasta hoi parecen fascinadores ensueños, encontraran los chilenos la armonía de sus almas, la santa i fecunda uniformidad de sus aspiraciones.

Yo, por mi parte, concluyo, señor Presidente, declarando que no he sostenido nunca que por ser nacida en la Moneda la candidatura reconocida como oficial sea irrevocable e impuesta como un decreto destinado al *Boletin*. No, señor; no ha descendido tan abajo la entereza del carácter chileno, ni la conciencia del deber de sus representantes. I porque estoi seguro de que si tal cosa hubiera sucedido o sucediera, los ochenta diputados que se sientan en esta sala se levantarian como un solo hombre para protestar contra tamaña mengua.

IV.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESION DEL 28 DE AGOSTO RESUMIENDO EL DEBATE DE LA SESION ANTERIOR I DÁNDOLE TODO SU ALCANCE.

Desearia saber, señor presidente, si el honorable Ministro del Interior se halla en aptitud de presentar nuevos datos que arrojen luz sobre el incidente de San Fernando a que tuve el honor de llamar la atencion de su señoría en la sesion pasada.

El señor Altamirano (Ministro del Interior).—Señor, mandé ayer mismo un telegrama al intendente de Colchagua, manifestándole que la version de los diarios era mas o menos exacta sobre lo acontecido en el seno de la Cámara i que sobre aquella podia reposar sus descargos.

El señor Vicuña Mackenna.—Está mui bien, señor Ministro. Pero despues del jiro que su señoría se sirvió imprimir al último debate, el episodio de San Fernando no ha venido a ser sino la pájina de introduccion de una de las mas grandes i mas trascendentales discusiones que se ha oido en el seno de esta Cámara.

Estrecho es por demas, señores diputados, el recinto en que nos reunimos i nos contamos. Pero, el pais entero tiene puestos sus oidos a estos muros que nos rodean, i el eco de la palabra de un hombre libre está destinado a repercutir en todos los corazones.

Yo diriji, en efecto, a la administracion que rije hoi los destinos de la república, dos de las mas tremendas acusaciones de que podia hacerse reo un gobierno que se ha llamado de libertad.

Fué la primera de aquellas la de que en un dia tenebroso, casi a escondidas, con un miedo i parsimonia de fórmulas que solo podia compararse con la audacia del propósito, se acordó, se confabuló o se proclamó (pues la palabra no significa nada delante de la desnudez del hecho i del escándalo) una candidatura que no habia sido consultada al pais, ni siquiera a un partido, ni siquiera a un círculo, ni siquiera a un grupo de hombres buenos, segun es costumbre de otras repúblicas en asuntos de Estado de harto menor cuantía.

¿I qué dijo en su descargo el señor Ministro sobre esta acusacion que yo sostengo por cierta i como comprobada ante la conciencia de todos los chilenos, ante el recto criterio de cada uno de los representantes que tienen aquí un asiento responsable?

El señor Ministro pronunció las propias palabras que vais a oir, que vais a juzgar en su verdadero alcance, pues las reproduzco testualmente del diario favorito de su señoría, el diario que recoje sus matinales inspiraciones i se engalana alguna vez con las hermosas producciones de su pluma.

Esas palabras, letra por letra, dicen así:

«El partido en que forman *los hombres de libertad*, ayer divididos sin razon bastante, i que yo querria ver unidos en el mismo propósito para el bien del pais, tendrán tambien su candidato, i en su favor llevaremos nuestro voto a la urna.

Hé aquí nuestra confesion.

¿Cómo se designará el candidato? ¿en una convencion? ¿en asamblea? Es el mismo partido quien lo decidirá.

Esta es la verdad, este es el propósito, i lo que en contrario se afirme es *falso.*»

I bien! Delante de esta declaracion esplícita, franca, ineludible, puesto que la ha hecho ante el pais el hombre que le debe cuenta responsable de sus procedimientos, ¿qué debe pensar la Cámara? ¿Qué debe pensar el que habla?

Para mi, señores diputados, esa declaracion es una confesion palmaria, de que la candidatura de marzo, que sostengo como un hecho histórico indestructible, ha sido retirada en presencia de la actitud de cada partido en su hogar i del pais entero que ve, que juzga i que condena.

I para que la Cámara se cerciore mas a fondo de la significacion de esa promesa que el señor Ministro no ha pronunciado en el calor de la improvisacion, sino que ha estampado letra por letra en la tranquilidad de su retiro, hago una pausa aquí a mi discurso para interrogar categóricamente a su señoría.—(*Reina un silencio completo durante algun tiempo*).

El señor Vicuña Mackenna.—Interrogo, vuelvo a preguntar categóricamente al señor Ministro del Interior sobre si queda o no retirada de una manera definitiva la candidatura del honorable señor Pinto.—(*Sucede otra breve pausa.*)

El señor Altamirano.—A su tiempo contestaré debidamente todos los puntos que su señoría, el honorable diputado por Talca, proponga en el debate. Quisiera evitar que no llegáramos a entendernos formando diálogos.

El señor Vicuña Mackenna.—Aceptado, señor Ministro, pero sea por la espresion de la palabra, sea por el hecho mismo, de que su señoría ha declarado que el partido liberal, a que su señoría i yo pertenecemos, designará su candidato mas adelante, sea en una Asamblea, sea en una Convencion, yo debo dejar tomada solemne nota de que la candidatura de marzo ha sido enterrada públicamente por el señor Ministro del Interior, que la creó, bajo los ladrillos de esta sala.

Nos brinda en consecuencia su señoría con el prometimiento de una Asamblea libre. Sea, señor Ministro! Pera diganos ántes su señoría qué entiende por Asamblea del partido liberal. Entiende algo como esa famosa *Asamblea de notables* que quiso convocarse a mediados de abril último, como una verdadera celada política, para que algunos respetables caballeros de Santiago, i nada mas que de Santiago, ratificasen con su leal aquiescencia el pacto de los conjurados de la Moneda?

Si asi fuera, señor Ministro, yo me levantaria de mi asiento para protestar una i mil veces contra tan inicua usurpacion del derecho i del voto de todos los pueblos de la República que no viven dentro de las paredes de la capital. Digo mas, señores, porque hai nombres que llevan en sí mismos la condenacion de lo que significan i encubren. Debió el señor Ministro acordarse que se apellidó tambien *Asamblea de notables* aquella convocacion de traidores que llamó al trono de Méjico al archiduque Maximiliano, hecho emperador por la sola voluntad de un déspota sombrío!—(*Aplausos en la barra.*)

Os dignais tambien convidarnos a una Convencion a nombre del partido liberal. I a nombre de ese partido desde hoi queda aceptado ese llamamiento. Pero ¿cómo vais a hacer esa Convencion? La vais a hacer como aquella ya memorable en cuya portada el mismo señor Altamirano, ministro permanente, puso hace cinco años esa famosa leyenda de su invencion:—*El candidato no saldrá esta vez de la Moneda,*—leyenda que el señor Ministro esculpia en la piedra de la historia cuando ese mismo candidato, que es hoi Presidente de la República habia sido dado ya a luz en la Moneda? I con esta dife-

rencia, empero, señores, que el candidato de entónces, fué impuesto por los partidos a la Moneda, lo que debe tenerse por advertido en honor de los que lo cobijaron en lo alto.

Si a ese jénero de Convencion pretendeis arrastrar a los pueblos i a los liberales de la República, aprontaos para recibir un triste e irreparable desengaño.

Los partidos de Chile están ya hartos de escarnio, hartos de mentiras doradas con pomposos nombres, hartos de los artificios de mala fé encubiertos con el ropaje de la habilidad política.

I sinó, decidme, ¿dónde está la lealtad que cubre i abona vuestra invitacion en este momento?

Decís aquí que vais a abrir las puertas de la Convencion para todos los candidatos libres, i sin embargo, esta mañana, ayer i ántes de ayer, vuestro diario predilecto i autorizado recoje el lodo vil para arrojarlo al rostro i a la túnica nunca manchada por cobarde apostasía del que con tan buen derecho como vosotros, que sois solo aprendices recien llegados, puede titularse jefe de algunos de los grupos liberales que tendrian asiento lejítimamente conquistado entre los Convencionales. Por manera que el señor Ministro nos convida a una encrucijada, a la cual no entrarian sino los que llevaran la antigua contraseña. I eso se llama lealtad i honradez política entre nosotros?

No, señores ministros, no seris vosotros los que salvareis el partido liberal en la crísis que se inicia mediante el arbitrio de una Convencion que sin vuestra culpa habria sido salvadora. Vosotros, al contrario, habeis herido en el corazon a ese partido, lo habeis perturbado en su fe, lo habeis dispersado en sus mejores elementos a los cuatro vientos del cielo. No sereis vosotros los que hareis en la postrera hora ese milagro, i si alguien pudiera hacerlo todavia, serian aquellos mismos que considerais desde luego espulsos del cónclave futuro que habeis imajinado. Porque a esos pocos i ya viejos probados liberales que han repudiado siempre la intervencion como elemento de gobierno, la fuerza i el engaño como armas de combate, guárdales todavia el pais alguna fe i algun cariño; porque si esos hombres sacaran todavia del rincon en que guardan las gloriosas tradiciones el pabellon inmaculado del antiguo e histórico partido liberal, encontrarian los antiguos secuaces que vosotros, reclutas de un dia, no habeis conocido en torno vuestro.

I mientras nosotros marchamos a esa abierta solucion del porvenir, vosotros, que estais maniatados por vuestras propias redes, vais a ser condenados a resucitar la misma candidatura oficial a que habeis dado ayer sepultura. I lo único que talvez os será lícito

en tal caso es cambiar al difunto la mortaja.—(*Aplausos en la barra*).

(*El señor vice-presidente Blest Gana apercibe a los concurrentes a la barra que si vuelven a interrumpir con aplausos será aquella despejada*).

El señor Vicuña Mackenna.—La otra acusacion que tuve la franqueza de hacer a la administracion, fué la de que S. E. el Presidente de la República, al aplicar por primera vez, en su mensaje de junio, la teoria de las simpatías personales al sistema electoral, habia dado a éste, talvez sin pretenderlo, un golpe de muerte. I para que la Cámara se dé cuenta en toda su latitud de la significativa i consoladora respuesta del señor Ministro en esta parte, reproduzco aqui mis propias palabras i pongo al pié la esplícita declaracion Ministerial.

«Esa palabra, deciamos, apropósito de este nuevo invento, es la teoria moderna de las *simpatías*, que jamas habiamos oido hablar en ninguno de nuestros documentos públicos. ¿Qué significa esa palabra *simpatías* en la boca del primer mandatario de la nacion encargado únicamente de la aplicacion de sus leyes i de la salvaguardia de sus derechos? En él puede significar una inocente i acaso plausible preferencia. Pero en todo el órden administrativo, desde el Ministro del Interior hasta el último subdelegado, esa palabra significa conforme a nuestros hábitos i a nuestras tendencias, órden imperativa, mandato perentorio, presion, en fin, mas o menos gradual pero indefinida sobre la conciencia de los empleados públicos i de reflejo sobre la conciencia de los ciudadanos.

»Mas que esto, la altas simpatías del jefe del estado, significan una provocacion evidente al rechazo, a la aversion, al odio, en una palabra, el término opuesto de esa simpatía. Porque, quien recibe órdenes de tener simpatías, por un candidato determinado, adquiere forzosamente antipatías, esto es, predisposicion a la violencia, al rechazo, al odio para el que se presente como su contendor.

«Este es el lójico e inevitable resultado a que nos conduce esta teoria meticulosa de simpatias, que en Santiago podrá entenderse como un manjar de almibar, pero que en pueblos sujetos a oscuros mandones no significa sino el látigo i el garrote.»

Ahora bien: el señor Ministro, sin negar i sin reconocer la declaracion hecha por mí de las simpatías presidenciales por la candidatura de marzo, se espresaba de esta manera en la sesion del 26 de agosto.

«Señor, S. E. habrá dicho lo que dice el honorable diputado interpelante; pero su señoría no dirá jamas ante la cámara que S.

E. le manifestara que esta candidatura que le era simpática seria candidatura impuesta al pais Eso yo lo desmentiria porque conozco la politica i los propósitos de S. E. i de mis colegas de gabinete".

En perfecto acuerdo, señor Ministro, ayer, anteayer i siempre sobre este particular, porque yo no he sostenido ni sostendré jamas que ningun hombre público lleve en nuestra valerosa patria la insolencia de su desman hasta querer imponer al pais, por un decreto, una personalidad que el pais rechazara. Yo no he hecho nunca tal ultraje al Presidente de la República. No conozco tampoco en nuestra historia a nadie a quien aplicar tan irritante vilipendio.

Por eso fué que aplaudí al señor Ministro cuando hizo esa declaracion, que estaba en el ánimo de todos los que aquí tenemos un puesto. I por eso tambien i no por arrojar flores marchitas al pié de una estátua derribada, fué que, esforzándome por compendiar lealmente la impresion que habian dejado en mi espíritu las dos respuestas mas culminantes del señor Ministro, a mi interpelacion del juéves, i reconociéndoles la buena fé que es propio atribuir al que habla desde tan alto puesto, me espresé en estos precisos conceptos, que me complazco en repetir, porque son hijos de mi conciencia:

«Mucho, inmenso bien cosechará el pais de este debate, al principio estéril i hoi fecundo. Sabe ya la República entera a que atenerse. Sábelo el partido liberal. Definitivamente no habrá otro candidato oficial sino los que los partidos libres designen i propongan; i pluguiese al cielo que en la realidad de esos que hasta hoi parecen fascinadores ensueños encontraran los chilenos la armonia de sus almas, la santa i fecunda uniformidad de sus aspiraciones.»

Una alusion personal debo levantar del debate ántes de salir de este resbaladizo terreno de las simpatías.

El señor Ministro ha declarado con jentil desenfado que no poseo sus simpatías en la campaña que he emprendido. Sea en hora buena. Pero, ¿de cuáles simpatías habla su señoria? De sus simpatías de Ministro? O de sus simpatías de individuo?

Habríame holgado, i mucho, de poseer las últimas. Mi antiguo amigo el señor don Eulojio Altamirano, es un orador elocuente, es un político distinguido, es un ciudadano, en fin, que aun en sus tempranos años honraria a cualesquiera de los que aquí estamos, con su benévola amistad. Pero, lo que es el señor Ministro, es otra cosa. El señor Ministro no tiene simpatías que ofrecer, sino deberes que cumplir. I ménos las tendria para quien jamas las ha solicitado i que, aun ofrecidas con cortés comedimiento, habria sido quizas fuerza el agradecerlas sin recibirlas. Los puestos públicos son de austeridad i no de coqueterías.

I si no, resígnese el señor Ministro a hacer una prueba pasajera. Habita su señoría una elegante casa en la mas bella avenida de la capital, sombreada ya por avenidas de acacias que, para corresponder galantería por galantería, planté a lo largo de sus anchas aceras. Tiene su señoría dentro de su habitacion estantes de hermosos libros en que recrearse i mayores encantos íntimos para su solaz. ¿Por qué, entónces, su señoría no dejaria un dia de éstos olvidada su cartera al salir de la Moneda para ir a reposarse en las delicias i simpatías del hogar.?

Hágalo su señoría por via de ensayo, otorgue en tal caso a quien quiera sus simpatías i verá entónces prácticamente la inmensa i vedada distancia que hai entre las simpatías de su puesto i las simpatías de su casa.—*(Hilaridad jeneral.)*

Otra alusion.

Casi al concluir su discurso, el honorable señor Ministro del Interior, dijo estas palabras que a mí se referian:

«Debo una esplicacion:

«En marzo o abril recibimos cartas de amigos i funcionarios de provincia, en que se nos preguntaba si era verdad que el señor Vicuña era el candidato de nuestras afecciones.

«Contestamos en el acto que nó, i que los que invocaban nuestro nombre lo hacian sin derecho.

«En esas cartas, que ojalá vieran la luz pública, dije siempre que el candidato que tendria nuestro voto seria el candidato del partido liberal.

«Hoi digo lo mismo ante la Cámara.»

Mucho suavizó su señoría, en la redaccion tranquila de su gabinete, la dureza con que habia vertido esas frases de su altiva antipatía autoritaria hácia mi persona humilde. Pero, mucho mas las habia suavizado al pronunciarlas comparándolas con las que su señoría empleaba, mas o ménos públicamente, ya en palacio, ya en el club, ya en el elegante corrillo del teatro que su señoría frecuenta. Aseguraba su señoría que mi silencio de cerca de tres meses en esta Cámara tenia un secreto conocido solo de los íntimos. Desde el principio de la presente campaña, habria yo escrito a mis amigos i aun a altos funcionarios públicos, cartas que obraban en poder de su señoría i en las cuales yo me presentaba como el favorecido de palacio, como el hombre de las altas simpatías, como el candidato oficial, en fin. I asi esplicaba su señoría, a los que lo interrogaban, el éxito mediano i el prestijio, mas o ménos vivo, que alcanzaba en mi temprana empresa.

Ahora bien! Esas cartas eran la mordaza invisible que oprimia

mis labios i pegaba mi lengua al paladar. Por eso no hablaba en este recinto. Por eso no interpelaba.

Injeniosa pero falsa esplicacion, señor Ministro, de lo qué era en mi solo dignidad i no miedo. Téngolo ya declarado en esta Cámara i vuelvo a repetirlo: nunca creí que el puesto de diputado podia ser la tribuna o el escabel de un candidato. Por eso callaba. Era una cuestion de respeto para con los representantes del pueblo, entre los cuales no hai ninguno que sea mas alto, como no hai ninguno que se reconozca inferior. Pero de ese lejítimo rubor que imprime la conciencia del cumplimiento de un alto deber a la cobardía, habia en realidad tal distancia como la que hai de la verdad a la calumnia!

El honorable señor Ministro ha dicho que ha cambiado cartas sobre este particular con funcionarios públicos, i aun ha deseado que vieran la luz pública. Pero yo albergo igual deseo, i tan vivamente, que aun ruego i encarezco al señor Ministro las dé a la publicidad cuan pronto le sea posible. ¿Las tiene su señoría a la mano? Léalas entónces a la Cámara i págueme asi la cortesía que yo usé de darle pruebas públicas sobre misterios que deseaba ver descifrados.

El señor Altamirano (Ministro del Interior).—A mi turno me haré tambien cargo de esta parte del discurso de su señoría.

El señor Vicuña Mackenna.—Pues si es asi, señor Ministro, yo mismo me haré un deber de dar lectura a esas cartas acusadoras. Por costumbre soi compilador de papeles, i, en materia de fechas, rara vez padezco error.

Dije ántes de ayer que habia llegado de mi escursion por los pueblos del sur en los primeros dias de marzo último; dije que en ninguna parte habia tomado sobre mí el compromiso de aceptar candidatura a ningun puesto público: primero, en nombre de mi lealtad de funcionario, i en seguida, en nombre de mi lealtad de miembro del partido liberal. Por manera que solo cuando dejé cumplidos esos dos grandes deberes, tomé de lleno el puesto que hoi ocupo, no ciertamente como el favorito de ningun poderoso, sino con el buen derecho de simple ciudadano i de hombre libre.

El 6 de marzo llegué a Santiago. El 7 de madrugada tuve con el señor Presidente de la República la conferencia a que he aludido, i hé aquí lo que con fecha 10 escribí por la primera vez, despues de mi regreso, a mis mas nobles, mas consecuentes i mas decididos amigos.

«Santiago, marzo 10 de 1875.—Mi querido amigo: Tus nobles esfuerzos i los de tantos otros jenerosos amigos, han sido coronados hasta aquí de un éxito feliz. Puesta a salvo desde hoi mi lealtad

de funcionario público i de amigo con el Presidente de la República, puedo comprometerme de lleno i comprometer a mis amigos en la árdua campaña en que los principios liberales tomarán mi nombre por enseña.

«De propósito he demorado cuatro dias el escribirte para ver claro, i solo cuando mi situacion está perfectamente definida, cuando me hallo completamente autorizado para proceder, lo hago con el corazon lleno de fé en el porvenir i de agradecimiento para mis amigos. Hoi por hoi la situacion es nuestra, i lo que sea el dia de mañana i lo que sea el desenlace definitivo lo dirán los esfuerzos de mis amigos, su constancia i su triunfo.

«He hablado con toda franqueza con el presidente i con todos i cada uno de sus ministros, de modo que puedo proceder autorizado por ellos a presentar desde luego mi candidatura a la presidencia de la República, primero a mis amigos íntimos, entre los cuales eres tú uno de los primeros, i en seguida al pais. *No soi, ni seré, ni puedo ser candidato oficial.*»

«*Nadie lo será tampoco.* La arena está abierta para todos los buenos, i en ella creo entrar yo con tan buen derecho como otro alguno. Por esto nuestro plan i nuestros inmediatos i ardientes trabajos, deben estenderse desde hoi a uniformar la opinion, en el sentido que tenemos hablado, es decir, *de reunir una gran Convencion libre que designe al candidato definitivo.* No debemos ir mas léjos por ahora. Es lo que necesitamos i es lo indispensable *para poner a salvo los principios, los antecedentes i la dignidad del partido i de nuestra bandera.*

«Una sola limitacion debo poner a tu accion de amigo i compañero en esta árdua i solemne empresa; esta es la de que para *nada i para con nadie hagas valer la poca influencia que pudiera derivarse de mi posicion oficial. Mientras ocupe el puesto de intendente de Santiago todo tiene que ser popular e individual entre mis amigos.* En ningun caso debe hablarse del «candidato-intendente», sino del escritor, del antiguo liberal, del ciudadano. Esto es sagrado para mí, i este es el compromiso solemne que he contraido con el Presidente de la República i delante del cual *preferiria perderlo todo ántes que faltar.*

«Ya ves que te hablo con mi corazon abierto, es decir, que hago lo mismo que he hecho con mis amigos de por acá, que se llaman Federico Errázuriz, Eulojio Altamirano, Adolfo Ibañez, etc., etc.

Hechas estas esplicaciones que serán *la base* de mi correspondencia para mis amigos del sur, paso ahora a los detalles de nuestras operaciones.—(Firmado).—BENJAMIN V. MACKENNA.

Cábeme ahora preguntar lealmente a la Cámara si las palabras a

que acabo de dar lectura, han sido escritas por la ajil mano de un prestidijitador político o con el pulso reposado de un hombre de bien i de un ciudadano honrado que siempre pospuso la fortuna al deber, el logro al patriotismo. Esas palabras estaban destinadas a morir roidas por la carcoma del tiempo. Pero hoi al encargarse la calumnia de exhumarlas, se ha encargado tambien de justificar mi probidad. I pluguiera al cielo, señores, que nunca en mi vida pública me apartara de ese sendero trazado delante de mis pasos por hombres que nunca supieron engañar!

Dónde está, en todo el tenor franco i llano de esa carta, la usurpacion del puesto de candidato oficial que se me atribuye?

Dónde no está el rechazo manifiesto, a nombre de mi dignidad i de mi deber de miembro de un partido independiente i como funcionario público, de ese mismo carácter oficial que por un exceso de delicadeza echaba fuera del recinto mismo en que tenia un puesto encumbrado en la política i en la administracion? ¿I no llevé esa misma delicadeza hasta autorizarme con la palabra i la vénia del que era doblemente mi jefe como hombre de administracion i como hombre de partido, ántes de lanzarme como un desatentado vulgar en el camino vertijinoso de una ambicion inconsulta?

¿I si así procedí, si cumplí con todos mis deberes aun con los mas mínimos, con los deberes de fondo i con los deberes de fórmula, i si dije por último a mis amigos que una Convencion libre designaria el candidato definitivo, vuelvo a preguntar dónde está, no ya el candidato usurpador, dónde el candidato oficial, sino dónde está aun el ambicioso, el inconsecuente, el desertor de las filas?

Esa justificacion era, por otra parte, en gran manera inoficiosa. Sucedíanse en aquellos dias unos a otros los banquetes políticos, i en ellos todas mis palabras no fueron arcanos guardados con dos llaves, sino que el pais las leyó i las comentó sin reserva. I en todas esas ocasiones, las mas solemnes de mi vida, dije públicamente lo mismo que habia dicho en el hogar, lo mismo que habia repetido al oido i al corazon de mis confidentes. Oid, sino lo que dije en Rengo el 17 de marzo, esto es, una semana despues de escrita la carta confidencial que habeis escuchado con tan marcadas pruebas de benevolencia.—«Hoi, señores, decia en aquella ciudad delante de trescientos o cuatrocientos testigos, asistimos a una revolucion inmensa que comienza a consumarse como un hecho, casi como una conquista en el espíritu de todos los ciudadanos; i esa revolucion esclusivamente moral es la ventura de Chile i es la gloria de sus conductores.»

«No hai pues sucesor impuesto, no hai herencia legada por decreto, *no hai candidato oficial.*»

Un mes mas tarde todavia, estas mismas afirmaciones categóricas encontraban un eco mucho mas acentuado en el banquete de Quillota, el 11 de abril, porque entónces no solo rechacé la candidatura oficial por mi propia cuenta, sino como emisario autorizado del jefe de la nacion: Hé aquí mis palabras de ese dia:

«Dadas las condiciones actuales del pais, conocido el carácter levantado i resuelto del jefe de la nacion, echadas en la administracion i en la política por él, por él solo, las palancas del gran movimiento que, en el breve espacio de cuatro años, ha mudado por completo la faz del pais en sus leyes, en sus prácticas, en sus códigos, en sus rutinas mas fundamentales i mas empecinadas, parecíame entónces, al abrirse este año memorable, lójico, inevitable, fatal, que la era nueva recibiria la confirmacion de su grandeza en esta nueva fórmula de la república tan grande como la leyenda antigua de sus armas, fórmula ya histórica que puede resumirse en esta sola palabra:—*¡No intervencion!*

«Esa era, hace dos meses, mi creencia moral, mi esperanza de hombre público, la santa ambicion de mi patriotismo.

«Pero hoi, señores, es otra cosa.

«Vengo aquí no con la fé en el corazon sino con la palabra escrita i consagrada.

«No traigo por emisario la esperanza sino que llego con el hecho con la autorizacion esplícita, franca, directa, imposible de revocar en duda; i en nombre del Presidente de la República, autorizado especialmente por él i revestido con las credenciales que imprime una alta conciencia i una amistad probada de treinta años, os declaro aquí solemnemente, en el corazon de esta ciudad, desde la cual nos oyen simultáneamente las dos capitales de la república, de que estamos a medio camino, en que nos oye el pais entero con el oido puesto a los alambres, declaro que el gobierno de don Federico Errázuriz, dará, el primero en la historia de la república, el ejemplo de la primera eleccion libre, de la primera eleccion democrática.»

I a todo esto, señores, agregué la comprobacion irrecusable del manifiesto del 6 de mayo que fué la condenacion de fuego de esta maldita herencia española que devora todo lo que es derecho, todo lo que es dignidad, todo lo que es honradez i que se llama intervencion política, i que no es sino la escandalosa sustitucion de la conciencia individual, de la creencia, de la afeccion íntima por el látigo de un subdelegado o por la llave ganzúa de un descerrajador de urnas.

I si en todas partes me hacia el apóstol i el denunciador i el azote de la intervencion i de las candidaturas oficiales ¿cómo ha-

bria podido entónces escribir a mis amigos cartas solapadas en que vistiéndome con la casaca que hubiera robado a otro de su armario, me pavonease por todo el pais como una humilde librea de la Moneda?

No, señores, yo no nací ni para esa comedia, ni para esas imposturas. Yo no nací para escalar el poder con escaleras de sogas. I ni el poder mismo fué jamas la tentacion dominadora de mi espíritu. ¿Cuándo busqué yo ese poder? No fué éste a buscarme con halagadoras sonrisas, al rincon humilde en que escribia mis libros favoritos para imponerme al fin como galardon único de la tarea de la abnegacion i del desinterés, el sacrificio de mi propio pan i el de mis hijos? I cuando ejercí ese poder, ¿en qué se conoció que lo tenía entre las manos? ¿Quién me lo echó de ver, a quién lo impuse por soberbia o por codicia? I para concluir, señores, debo declarar aquí solemnemente, en presencia de los mas altos testigos que el pais pudiera reunir para oir la deposicion de un hombre honrado, que el poder futuro no me tienta mas que me tentara la casi imnipotencia pasada.

No es el afan de ceñirme el pecho con un trapo de colores lo que me seduce i lo que me alienta. Es algo de lo que no se remuda como la ropa que se lleva sobre el cuerpo, es algo que está en el alma, que está en la conciencia, que está en lo mas íntimo i en lo mejor de nuestro sér; i acaso ese algo no es en mí, sino la deliberacion lójica de una vida, que sin el descanso de un solo dia, ha estado consagrada a buscar para mi patria la proscripcion de ese crímen aborrecible que hoi alista contra sí todas las bandéras del bien, del deber i del patriotismo:—el crímen de la intervencion,

I si así fuera, i muerta la intervencion con muerte vil, cual la merece, surjiera en ancho campo de libertad i de franqueza la Convencion verdadera, rodeada de sus grandes atributos de jenerosidad personal, de abnegacion, de sometimiento al albedrío comun, iria yo el primero, i os pongo a todos por testigos de este solemne voto, a dimitir a su puerta este cargo que siendo solo una batalla, impone ya a los que no la libran tantos desvelos i tantas cóleras; i así aceptada por mis amigos, a quienes debo mas que a mi mismo la devolucion intacta de la ofrenda de sus simpatías jenerosas, me encumbraria mucho mas arriba ante la posteridad, de la que he hecho un juez vivo de mi existencia política, que los que escalan la cumbre llevados en ajenos hombros.

He llegado a la postre de este fatigoso discurso i todavia me cabe el pesar de imponer a la Cámara una nueva fatiga. Me refiero al incidente que promueve en esta discusion una carta del honora-

ble señor Ministro del Interior, publicada en los diarios de la mañana, i en la cual pareceria que su señoría hubiera creido que las palabras de mi discurso de ántes de ayer, relativas al señor intendente de Curicó, no habian sido pronunciadas por mí sino agregadas posteriormente. Varios de mis honorables colegas que se sientan en los bancos vecinos están atestiguando en este momento la exactitud de mi referencia. Pero como no atribuyo una importancia capital a este negocio un tanto personal, me abstendré de tratarlo, a ménos que el señor Ministro del Interior exija de mí ese nuevo sacrificio.

V.

Replica del señor Vicuña Mackenna sobre el incidente relativo al intendente de Curicó.

(*Agosto* 28).

Con su acostumbrada elegancia de lenguaje, aunque como quien pisa sobre brasas, el honorable señor Ministro del Interior ha dado respuesta al largo discurso con que me vi forzado a fatigar la benevolencia de la Cámara, elijiendo solo aquellos tópicos que eran de mas agrado para su señoría. Asi es que no he podido ménos de escuchar con placer su afable i casi paternal amonestacion dirijida a impedir que vuelva a darme el título de jefe en el partido liberal en que su señoría se califica asi mismo de humilde soldado raso. Mudanzas raras de los tiempos! Su señoría ya ha echado en el olvido que él mismo se confiriera en una fecha memorable, la del 11 de abril último, los despachos de jefe de éstado mayor de ese mismo partido en aquel famoso manifiesto que tenia colores de omnipotencia i que fué causa del honroso divorcio de mi honorable amigo el diputado por Vichuquen con su desposada de dos semanas. «No se necesita sino poner el oido para escuchar que el estado mayor del partido que apoya la administracion de que soi jefe, se ha pronunciado por la candidatura del honorable señor Pinto.»

I a la verdad, que nunca hubo titulo mas merecido porque no hubo ni mas sagaz, ni mas esperto, ni mas bizarro jefe del Estado mayor que su señoría.

Ya vé el señor Ministro que tratándose de los jefes del partido liberal él está mucho mas arriba que yo, simple jefe de un batallon o rejimiento sujeto a ser destituido al albedrío de su señoría.

Ahora en cuanto a la prueba que el señor Ministro me exije de

su participacion en los movimientos i evoluciones de la intervencion me permitiré decirle que la prueba de esa misma intervencion es su permanencia inamovible en el puesto de que con tanto honor se ha hecho cargo. Probaba un sabio griego, segun me cuenta mi sabio amigo que se sienta a la derecha (el señor Amunátegui), la lei del movimiento, moviéndose, i de la misma manera se me ocurre a mí que la mejor prueba de la intervencion es que el señor Altamirano sea todavia Ministro del Interior.

Por lo que respecta al tercer incidente promovido por el señor Ministro, francamente siento cierto embarazo al dar mayor cuenta de él a la Cámara i esto me acontece porque mas de una vez, en mi calidad de intendente de Santiago o en mi calidad de presidente del Directorio del ferrocarril del Sur, me cupo la fortuna de sentarme a la hospitalaria mesa de la apreciabilísima familia del que era entónces mi colega en la administracion como intendente de Curicó; pero ya que el señor Ministro lo desea, haré presente a la Cámara que esta provincia digna de mejor suerte está hoi sometida al yugo de una verdadera oligarquía de familia. Todos los poderes son ahí hermanos, el juez de letras, el intendente, el administrador de correos, la mitad o los dos tercios de la municipalidad. Casi la totalidad de los empleados están ligados entre sí de tal manera, que ya Curicó no es es una provincia de la república sino un feudo de familia.

I no estaria demas recordar aquí que las antiguas leyes españolas, aquellas Leyes de Indias i Ordenanzas de Intendentes dictadas por la atrasada España para la América semi-bárbara, prohibian absolutamente que existiesen parientes en ese grado i en otros muchos mas lejanos en puestos contiguos i de tanta responsabilidad.

Como los santiaguinos tenemos siempre dos criterios, uno para la capital i otro para las provincias, seria oportuno tambien que la Cámara, a fin de apreciar la enormidad de lo que pasa en Curicó, aplicase el sistema allí planteado a la capital figurándose a ésta gobernada por tres hermanos o cuñados de los cuales uno fuera Presidente de la República, otro Ministro del Interior, i otro por añadidura, intendente de la provincia.

¿No seria esto monstruoso?

Pues eso es precisamente lo que ocurre en Curicó i lo que ha consagrado una eleccion reciente en premio de ciertas alianzas i dilijencias intervencionistas que se atribuyen al honorable señor Vidal. I no es verdad que el haber puesto en manos de un solo mandatario tal suma de elementos electorales es una innegable iniquidad política i que el señor Vidal ha merecido el título de inícuo obrero de esa intervencion tantas veces denunciada?

VI.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESION DEL 9 DE SETIEMBRE, REPLICANDO AL SEÑOR ALFONSO, MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES, SOBRE LAS PRUEBAS DE LA INTERVENCION I ESPECIALMENTE SOBRE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN VALPARAISO EL DIA ANTERIOR.

El señor Vicuña Mackenna.—Siempre es enojoso i mortificante, señor presidente, entrar en estos grandes debates enrostrando una situacion personal. Tenia resuelto no tomar ya parte en esta discusion sino en su última hora. Pero el honorable señor Ministro de Relaciones Esteriores ha tenido a bien traer reo ante la sala a cierto candidato sin prestijio, sin antecedentes i sin raices en el pais, que su señoría, como ministro no intervencionista, se ha servido condenar, en nombre de la no intervencion, al desden público desde el alto sillon en que nos habla.

Pero la Cámara, me dará fácilmente testimonio de que jamas por jamas he sido yo el primero que haya abierto la brecha de las personalidades en este recinto. I por esto, salvado un escrúpulo de dignidad, me voi a permitir recordar aqui a la Cámara que no con recuerdos efímeros ni susceptibles de revocarse en duda sino con hechos recientes i con documentos dignos de toda fé, le he probado ya que ese candidato a que tan bondadosamente alude su señoría, no nació ni vivió un solo momento al cariñoso calor de las altas simpatías de la Moneda, como su señoría, falseando hechos de ayer, ha querido representarlo.

No hace muchas sesiones desde que en este mismo asiento leí una carta escrita por mí el 6 de marzo último a mis amigos de toda la república, en la cual les declaraba de la manera mas esplícita i perentoria que no era ni podia ser candidato oficial, que no tenia las simpatías oficiales de esa misma Moneda, en cuyo nido su señoría ha dicho ví la luz.

Pero no es esto solo; nombrado intendente de Santiago por un segundo período, un mes mas tarde, fuí al banquete de Quillota el 11 de abril, fecha de la publicacion de mi segundo nombramiento, a declarar en nombre de S. E. el Presidente de la República i con su autorizacion espresa, revestido yo mismo con el carácter de funcionario público, que toda candidatura de la Moneda quedaba definitivamente eliminada. Pero como en el mismo tren que me llevaba, hiciera viaje conmigo aquel famoso manifiesto ministerial del mismo dia que tanto asombro causó a toda la república, porque decia precisamente todo lo contrario de lo que yo habia sido encargado de declarar en Quillota, tomé al punto mi resolucion de hombre honrado, de amigo leal i de funcionario que sabia respetarse asi mismo por su puesto i por su honra. I no estará de mas que recuerde aquí al señor Ministro de Relaciones Esteriores cual fué esa resolucion. Fué simplemente, señor, la de poner en manos de S. E. el Presidente de la República mi renuncia de intendente de Santiago. I esto hice en la noble compañía de dos dignos ciudadanos que abandonaron sus carteras porque pensaron como yo. Ministros ellos de dos semanas, fuí yo por la segunda vez intendente de un dia.

Ahora, si el señor Ministro ha imajinado que porque diera en aquella época,—invocando el derecho de una antigua i probada amistad al Presidente de la República i en ocasiones a alguno de sus honorables Ministros, en nombre de amistad reciente pero no ménos leal,—el saludable consejo de no empujar al país por el sendero de una candidatura forjada en conciliábulos i por lo mismo imposible, se confundió lamentablemente en la Moneda un egoismo que no es propio de mi alma con algo que en ella es superior a todas las pasiones.

Ese consejo, señor, era la voz del patriotismo.

Elimino la palabra consejo. No me he creido nunca bastante alto para aconsejar a los que están en la altura. Pero aquel era un voto ferviente i desinteresado de mi alma de chileno, porque presentia el error funesto del gobierno. Presentimiento ya realizado, porque ya ven los señores Ministros que su empresa les está causando sudores de sangre. I esto que los conjurados apénas han comenzado a ceñir las cotas i a afilar las espadas.—*(Aplausos.)*

El señor Altamirano, (Ministro del Interior).—Me creo en el deber de preguntar al honorable diputado por Talca si los consejos de que habla su señoría fueron dirijidos en el sentido de que S. E. el Presidente de la República o alguno de sus Ministros le hubiesen manifestado alguna vez el propósito de imponer, a cualquier precio, al país la candidatura a que se refiere su señoría.

El señor Vicuña Mackenna.—Me hago un deber en declarar que el señor Ministro tiene razon en esa parte, i ya mas de una vez lo he asegurado en el seno de la Cámara. Nunca el Presidente de la República ni sus Ministros me han hablado en el sentido de imponer la candidatura del señor Pinto a todo trance. Pero esas eran las palabras i otro era el hecho. I como yo viera mas allá del hecho la pendiente i mas allá de la pendiente el abismo, fué que hice esa advertencia de hombre bueno en pró de la paz pública, no en pró de mi ambicion, puesto que la Cámara sabe que esa ambicion ha sido clavada en el umbral de la Convencion libre que he reclamado para mi país i para todos sus partidos. Porque tocando otra cuestion para mí delicada, cuestion que aunque pública es siempre una cuestion de familia, el honorable Ministro de Relaciones Esteriores ha puesto tambien en tela de juicio la persona de mi digno deudo el honrado i pundonoroso intendente de Coquimbo, i ya que no soi responsable de haber penetrado en este triste arcano de la política que nos gobierna, oiga la Cámara, i asómbrese.

Ese funcionario es un hombre lleno de bondad, de prescindencia política, de delicadeza personal, i por lo tanto puede reconocerse como completamente inofensivo en una campaña de intereses que él no tiene i de pasiones que él no abriga. Nombrado intendente de Coquimbo por telégrafo, a virtud de una de esas inspiraciones súbitas que han alumbrado alguna vez en buena hora a la Moneda, su designacion era ajena a toda razon de política, i consultando solo el respeto i el cariño de un pueblo jeneroso que tiene juntas las virtudes de los patriarcas i de los héroes.

Mi viaje a la Serena, convertido en ovacion por el amor tan antiguo como mi vida a ese pueblo, dió, sin embargo, mérito para una sospecha del gobierno. Cerró éste voluntariamente los ojos a la luz. No quiso admitir probablemente que fuera cierto el llamamiento que los hombres mas notables de la Serena i Ovalle, notables en todos los partidos, dirijian a aquel candidato novel que en parte alguna de la república encontraba raices de qué asirse. I cuando la nueva de las ovaciones que se siguieron a aquel llamamiento llegó a palacio, no se creyó oportuno aceptar que fueran la espresion sincera i espontánea de los sentimientos de un pueblo que habia sido la cuna verdadera de mi vida pública. De aquí fué

que los señores Ministros de la no intervencion imajinaron que todo eso no podia ser sino obra i milagro de la intervencion del intendente de Coquimbo.

Los señores Ministros habrian sido talvez lójicos esta vez si no hubieran conocido a la Serena, pueblo que no admite intervencion i a su honorable jefe que jamas sabria emplearla contra su pueblo ni contra su conciencia.

Pero engañados por su propio prisma, hé aquí como procedieron los señores Ministros.

Regresé yo de la Serena, si mal no recuerdo, el 28 de mayo, en la víspera de la apertura del congreso, i en el vapor siguiente, llegaba a Santiago i golpeaba a las puertas de la Moneda un hombre que jamas habia pisado sus umbrales. Ese hombre era don Pablo Muñoz, amigo desde mi juventud, pero que no era amigo del intendente de Coquimbo ni de mis amigos de la Serena. I ese viajero era precisamente conducido de la mano en los pasadizos de la Moneda por un hermano del honorable Ministro de Relaciones Esteriores. ¿Qué era lo que se habia resuelto i motivado aquel viaje inesperado? Se habia resuelto poner la fuerza pública, que por costumbre ya casi tradicional se confia a la direccion de los intendentes de provincia, en manos del único hombre que en la provincia de Coquimbo podia empuñar el prestijio i la fuerza de esas armas con una débil esperanza de éxito, no ya contra mí, sino contra el tranquilo e inocente jefe de esa provincia.

La Cámara sabe mui bien que casi todos los intendentes actuales, siendo por la lei comandantes de armas de la provincia, son por lo mismo comandantes de sus batallones cívicos, porque el servicio de esos cuerpos está en todos los pueblos, que no son el de la capital i Valparaiso, estrechamente ligados con el ejercicio de la autoridad. Asi el intendente de Colchagua es comandante del batallon de San Fernando, el gobernador de Limache, lo es del de ese pueblo.

El señor Cood.—El intendente de Curicó lo es tambien i hai infinitos otros.

El señor Vicuña Mackenna.—Ya ve, pues, la Cámara la curiosa manera como la intervencion de hecho invade la intervencion de sospecha, i como el gobierno interviene en la Serena contra el gobierno mismo, arrojando un guante de insulto a un hombre de bien i a un funcionario cuya simpatía habia puesto el mismo Presidente de la República en esta sala al amparo de su alta i magnánima justicia.

El señor Tocornal, (Manuel Tomas)—Me permite el señor diputado le interrumpa, para preguntarle si el comandante del batallon

cívico de la Serena fué nombrado a propuesta del comandante de armas de la provincia, conforme al reglamento vijente de la guardia cívica?

El señor Vicuña Mackenna.—Lo ignoro, señor diputado; pero temeria mucho que el señor Muñoz no fuera nombrado a propuesta del señor intendente de Coquimbo, puesto que fué nombrado contra el intendente de Coquimbo.

Lo único que puedo agregar es que el batallon de la Serena se encontraba sin jefe desde el tiempo de la guerra con España, en que desempeñó ese puesto mi honorable i querido amigo Vicente Zorrilla, i que solo ha venido en mientes al señor Ministro de la Guerra el sacar ese batallon del receso en que se hallaba, cuando se empezó esta nueva guerra contra los hombres libres.

El señor Videla, con calor.)—Niego el hecho. El batallon de la Serena no ha estado nunca en receso.

El señor Sanchez Fontecilla (ministro de la guerra) pronucia algunas palabras inintelijibles o que no alcanzamos a oir.

El señor Vicuña Mackenna.—Cuestion de nombre. Lo sustancial es que el batallon de la Serena no tenia comandante desde hacia diez años i que nadie, en Santiago ni en aquella ciudad, lo habia echado de ménos hasta que yo visité la última.

Pero cree la Cámara que las cosas pararon aquí?

Mui léjos de eso. Los ministros no intervencionistas, pusieron en un verdadero sitio de intervencion al descuidado intendente de Coquimbo. Llamaron sin su anuencia a dos gobernadores departamentales que eran precisamente dos amigos, el uno antiguo i compañero de armas en la Serena en 1851 i el otro reciente pero caloroso colega con cuyos íntimos votos me era lícito contar. Ya la Cámara ha visto cómo uno de esos gobernadores dejó de ser públicamente mi amigo cuando pisó las alfombras de la Moneda. En cuanto al otro, no ha sido en Ovalle un misterio la mudanza no de su alma sino de sus propósitos espontáneos. I a todo esto debe agregarse que habiendo vacado la gubernatura del departamento de Coquimbo, diósela el gobierno, por recomendacion de un patron irresistible, a un antiguo radical que en dos meses ha aprendido a intervenir contra su pueblo i contra su jefe.

Hé aquí, señor, los misterios de la intervencion, no solo ya pública sino doméstica en una sola de las provincias de la república, misterios para mi antiguos i comprobados, que alimentaban la profunda conviccion de mi espíritu en la lucha que hemos emprendido i que por delicadeza no habia creído lícito traer a este gran debate. Lo ha querido así el señor Ministro de Relaciones Esteriores? Aprecie ahora la Cámara su prudencia i mi silencio.

Paso a otros capítulos mas frescos de este libro ya de muchas pájinas, que se llama intervencion i que los Señores Ministros no quieren reconocer por tal, porque esa palabra no está escrita en su carátula.

A mi regreso de Valparaiso, hoi, hace apénas una hora, he encontrado sobre mi mesa los siguientes telegramas a que voi a dar lectura, bajo la responsabilidad de los que los firman i que son otros tantos latidos de ese rechazo inmenso que esperimenta el pais indignado por el engaño i que repercuten sobre mí, de todos los puntos de la república, sin duda porque, como lo ha dicho el honorable Ministro de Relaciones Esteriores, no soi sino un simple candidato de aventuras. Hélos aquí i júzguelos la Cámara:

Talca, setiembre 8, 12 *hs.* 30 *ms. P. M.*

Señor Benjamin Vicuña Mackenna:

El intendente de Linares i el gobernador de San Javier, van para Santiago a la lijera, llamados por el gobierno: llegarán mañana.

El intendente de Chillan pasó adelante. El diputado Encina es llamado.

El corresponsal.

Talcahuano, setiembre 8, 9 *hs.* 30 *ms. P. M.*

Señor Benjamin Vicuña Mackenna.

En este departamento todo marcha tranquilo. La autoridad nada descubre, i se manifiesta reservada; lo único que puedo decir a usted es que los *empleados tienen conciencia que hai candidato oficial.*

Lo mismo pensamos todos sus partidarios. Muchos de estos empleados que tienen nuestras ideas, dicen que se verán en la necesidad de votar en contra de sus afecciones por temor de perder su empleo.

Silverio Brañas.

San Cárlos, setiembre 8, 10 *hs.* 45 *ms. P. M.*

Señor Benjamin Vicuña Mackenna:

Los subdelegados de la quinta i décima seccion persiguen a los electores. Hacen firmar una acta en favor de la candidatura oficial.

La intervencion es mui declarada aquí.
Le mandaré en breve la prueba de ello.

JOSE M. POBLETE.

San Cárlos, setiembre 7, hs 10 P. M.

Señor Benjamin Vicuña Mackenna:

Las once subdelegaciones de este departamento, en su mayor parte, están *servidas por individuos incompetentes e indignos de la recomendacion que el señor Zañartu les hace en su informe.*

Liborio Bascur, el mismo antiguo sarjento de cazadores, actualmente es *subdelegado sustituto.* De éste i de *varios subdelegados hai en los archivos causas que comprueban su mala conducta.*

N. CRUZAT.

I aquí, en este último telegrama, tiene el honorable señor Ministro del Interior el nombre que tanto reclamaba del bandido que el famoso gobernador Zañartu presentaba bajo su palabra de honor como un funcionario irreprochable. Aquí tiene la Cámara a los subdelegados que hacen presidentes oficiales, saliendo para ello de las cárceles donde estaban encerrados como asesinos i ladrones. Bendiciones de la intervencion!

I es preciso que la Cámara sepa ademas que segun otro telegrama que he olvidado traer, porque he llegado de prisa i pensaba no hacer uso de la palabra, el sarjento funcionario de San Cárlos, es uno de los mas activos i eficaces ajentes electorales de aquel noble departamento, entregado a los presidarios. Porque fíjese la Cámara que el telegrama habla de muchos otros subdelegados que tienen procesos pendientes por crímenes cometidos. I en ese estado pone al pais el crímen de la intervencion!

I no se nos venga a decir, señor, cuando nosotros estamos haciendo aquí un gran proceso a ese gran crímen, que estos son hechos aislados, insignificantes, pueriles, ridículos, simples telegramas, simples acápites de cartas. Nó, señor, porque esta es una compajinacion fiel i honrada de una série de hechos, visibles unos, vedados los otros, comprobados aquellos hasta la evidencia i que constituyen todos un gran hecho i un gran delito. De estos telegramas podria traer muchos centenares, i de esas cartas muchos miles. Pero la Cámara no necesita la prueba de los estrados sino la luz de la conciencia.

Pero falta todavía a la Cámara la penosa tarea de oir algo de mucho mas doloroso que esta narracion dispersa de crímenes oscuros. Es algo todavía de personal i por esto lo lamento. Pero es algo tambien de mui grave i por esto pido a los honorables diputados me oigan con su acostumbrada benevolencia.

El pueblo de Valparaiso, señor presidente, ese pueblo al cual ningun otro de Chile ni de la Ameérica podria disputarle la cultura de sus prácticas políticas, ni su amor indomable por la libertad i por la gloria de Chile, las cicatrices de cuyas gloriosas pruebas conserva todavía sobre su frente, ha implantado un sistema especial para librar sus contiendas electorales por medio de Asambleas que son una garantía de órden, de discusion i de respeto mútuo.

Los partidarios de un candidato digno de respeto, que se sienta en esta cámara, emprendieron su patriótica tarea hace ya un mes. Pero por un motivo u otro fracasaron en sus esfuerzos para constituirse. Mas felices los partidarios de otra candidatura, condenada aquí a las jemonías por el honorable Ministro de Relaciones Esteriores, han logrado organizarse, han arrendado el local mas vasto de aquella ciudad, i despues de proclamar en una reunion pública esa candidatura, me llamaron para que aceptara públicamente tambien esa alta designacion i el programa que le servia de base.

Pues bien, señor. Junto con el título de esa honra de que me enorgullezco, llegó a mis manos la noticia fidedigna de que los ajentes del honorable intendente de Valparaiso se ocupaban en organizar un recibimiento oprobioso al mismo hombre a quien un pueblo jeneroso brindaba una hospitalidad franca e inofensiva. Sabíanse los nombres de esos ajentes que dependian de la autoridad llamada a ser imparcial. Conocíanse los detalles de su injeniosa maquinacion i hasta se tenia noticia de los almacenes en que se habian comprado los instrumentos que debian servir a mi bochorno público. I esto se hacia en el pueblo mas culto, mas sometido a la influencia i al prestijio del trato con los estranjeros que nos aman o nos juzgan, i que al mismo tiempo es un pueblo altamente inflamable i valeroso. Pero mis amigos, que tenian mucha mas sagacidad i mas prudencia que los inventores de esas miserables farsas, me enviaron un emisario, i mediante un plan bien combinado, pude penetrar en Valparaiso en la madrugada de ayer sin ser sentido de los sabuesos encargados de seguirme la pista.

I así, miéntras se constituia la Asamblea de los hombres honrados, sentándose en sus bancos no ménos de cuatro mil ciudadanos con derecho de sufrajio, pasaba por su puerta una turba soez capitaneada por los ajentes designados de antemano i que saboreaban ya el placer supremo de haber recibido con una rechifla inmunda

al hombre que una ciudad libre e ilustrada llamaba sin desconfianza a su seno. Era el capitan de esa cohorte del insulto, el empresario de inmundicias de Valparaiso, que tiene contratos corrientes con la autoridad. Su nombre es Vera. Imajínese la Cámara cómo serian sus secuaces!

El señor Talavera.—Vera no es empleado municipal, es un contratista como cualesquiera otro.

El señor Vicuña Mackenna.—Poco importa el título. El hecho es que Vera recibe subvenciones de la autoridad i que pasa una parte del dia en la intendencia como su señoría habrá podido comprobarlo personalmente mas de una vez. Mas consiento de buen grado en eliminar esta figura del debate, si mas no fuera en obsequio del ambiente que respiramos en esta sala. (*Risas en algunos bancos i en la barra.*)

Era el segundo de Vera, un empleado público, un oficial de la aduana, i cuando la turba soez, que todo el mundo vió desfilar en la estacion, palpó el chasco vergonzoso que habia puesto en derrota tantos i tan injeniosos ardides, a la voz de ese individuo, que no es sino un miserable, elevado a la categoría de hombre notorio i a sueldo por el mérito insigne de haber insultado a hombres libres en una reunion pública, lanzáronse los esbirros asalariados a asaltar la Asamblea, ni mas ni ménos, como otra turba de forajidos asaltó un club político hace veinte i cinco años en la capital.

Usaba yo tranquilamente de la palabra en la Asamblea, en medio del respetuoso silencio de los hombres de órden, cuando vi asaltada la puerta de ese recinto por las cuadrillas de pifiadores convertidos en garroteros. La puerta que era tan sólida como la del edificio en que estamos reunidos, defendida por una guardia de esforzados ciudadanos, resistia a los ataques que con piedras, maderos i otros proyectiles le dieron por mas de un cuarto de hora los asaltantes.

I dónde estaba, señor, la policía en ese momento, que sin la prudencia incomparable del presidente de la Asamblea i la calma de un pueblo que se siente dueño de si mismo, habria sido una hora cruel para nuestra honra i nuestra historia?

En parte alguna del arrabal de la ciudad en que esto acontecia, se veia el kepi de un solo custodio del órden. Por manera que en Valparaiso, donde la policía es infatigable para recojer virutas, no tiene el poder ni la oportunidad de amparar el órden público, que es el primero de sus deberes.

Pero se dirá, i ya diviso que ésta ha de ser la salida oficial de un escándalo presenciado por un pueblo entero, que la demostracion de la estacion i de la puerta de la Asamblea eran simples

actos lícitos, i tolerado de uno de los partidos militantes de Valparaiso. Falso i miserable recurso, señor. Porque ni yo ni nadie ha hecho ayer en Valparaiso al partido radical la injuria de suponerlo capaz de tanta villanía, de tomar por cómplices ni por aliados a los carretoneros de la policía de aseo i a los infelices i degradados séres que viven en los basurales de la playa.

No señor. Ni Vera ni Fierro han sido jamas radicales. El último es únicamente de aquellos privilejiados servidores del estado a quienes los señores Ministros dan desde aquí fácil permiso para hacer ostentacion impune de sus simpatías. I en esta parte me permito recordar que en la Asamblea de ayer se leyeron testimonios de alto honor para el distinguido oficial de marina que allá en las frias rejiones de Magallanes sintió en su alma el eco de una simpatía, que haciéndole hoi víctima, le ha convertido para mi en amigo. El señor Valverde, de quien todo el mundo sabe en Valparaiso que fué el primero en saltar sobre la borda del *Covadonga* i poner su mano en la cerradura del pañol de Santa Bárbara, ha traido de Magallanes las pruebas mas fehacientes, no solo de su honorabilidad, mancillada aquí indignamente por el señor Ministro de la Guerra, sino que ha traido una protesta firmada por todos los oficiales que tripulan el buque, de que era segundo jefe, en la cual afirman que nunca fué propagandista político sino un valiente i cumplido soldado. Por manera señor, que a virtud de esa teoria de las simpatías, se echa a la calle a un empleado público que ayer diera a Chile un dia de gloria, i se premia con destinos públicos a un corchete vil que sigue las simpatías de la autoridad. (*Sensacion en los bancos de los diputados i aplausos en la barra.*)

¡Ah! me olvidaba de un incidente personalísimo pero característico de la jornada de ayer. Voi a contarlo a la Cámara con una sola palabra.

Cuando salia de la Asamblea envuelto en los pechos de millares de ciudadanos que me aclamaban, al grito de—*¡ese es!*—vi precipitarse sobre mí un hombre conocidamente apostado para afrentarme. Era un individuo tan soez que vestía apenas una raida camisa, i empuñaba un garrote. Recibió el golpe, debilitado por el brazo de su hijo, un honrado artesano de Valparaiso, el conocido constructor don Manuel Muñoz, antiguo i probado liberal, que hoi asiste a la sesion de esta Cámara. Los señores Cotapos i Heraclio Martinez desarmaron al bandido en medio del tumulto, derribándolo ensangrentado bajo las ruedas de un carruaje, i fueron testigos presenciales de este hecho audaz, pero natural, dos diputados al Congreso que se encuentran aquí presentes, los señores Isidoro Errázuriz i Buenaventura Sanchez.

Añada ahora la Cámara esta gloriosa pájina al libro de la intervencion en ciernes, i juzgue.

Pero todavia tengo otra pájina que añadir. Es el siguiente socz pasquin que como muchos otros ha salido de una prensa anónima pero cuyos tipos no difieren mucho de los que sirvieron para el famoso i ya olvidado *Manifiesto Palazuelos.*

Hé aquí esta pieza que tiene casi el hedor de las sentinas de donde salieron los cuadrilleros de Valparaiso:

PUEBLO DE VALPARAISO.

«Por un anuncio de la PATRIA de ayer, habreis visto que don Benjamin Vicuña Mackenna debe llegar hoi por el tren espreso de las 12½. ¿I sabeis a qué? ¡¡¡A recibir las ovaciones de un pueblo que ha proclamado su candidatura!!!

«Ciudadanos de Valparaiso: basta de tolerancia i de culpable desden e indiferencia; no permitamos por un instante mas, que un puñado de *públicos traficantes de su propia honra i de la ajena,* ni menos que *indignos i ya desenmascarados representantes del honor i de las libertades de la nacion,* se permitan asumir los poderes de esta gran ciudad, digna de imitarse por su honradez politica, i siempre respetada por su criterio.

«En nombre de ese pasado glorioso, en nombre de la noble actitud asumida siempre en todas las luchas en que se ha ventilado el elevado prestijio i probidad de nuestro pais, os invitamos a recibir al *falso, antojadizo i aventurero candidato* que aspira a rejir los destinos de la nacion.

«Junto a esos *fariseos* que han de ir a su encuentro, ahí tambien estaremos todos para enseñar a un insolente ambicioso, como Valparaiso, ántes que al *popular candidato, al Judas de su historia nacional, al impune especulador de los dineros que en dias de duelo puso nuestro pais en sus propias manos, al que arrastró en otros tiempos, la dignidad i el nombre de la patria en el estranjero.*

«*¡Atrás, charlatanes politicos de romeria!*

«*¡Atrás, difamadores de nuestra historia nacional!*

«*¡Atrás, conjurados ambiciosos de todo peculado innoble para el porvenir!*

«Que este grito sea las *Horcas Caudinas* entre las cuales tenga, no ya que doblar la cerviz, como los antiguos traidores de Roma, sino que esconder entre sus manos, el rostro lleno de vergüenza chicoteado por el desprecio altivo de un pueblo entero.—Valparaiso, setiembre 8 de 1875.»

Pido perdon a la Cámara por haberle impuesto la dura fatiga de

oir tanta infamia acumulada en una cuartilla de papel. Pero escúseme de ello porque hai talvez encerrado en esas líneas una infamia mucho mayor.

Esa hoja, como todos los carteles harto imbéciles que se han estado publicando en Valparaiso contra mí, no tiene nombre de imprenta conforme a la lei. I lo que es mas, algunos de esos carteles tienen nombres de imprenta inventados.

Ahora bien; la lei castiga con especial severidad este delito que puede ser causa de escándalos inmundos i atentados de grave consecuencia. Hé aquí el tenor de esa lei, dictada, como la Cámara sabe, el 17 de julio de 1872:

«Art. 2.° Para asegurar la responsabilidad, toda persona que tenga a su cargo la direccion de una imprenta, deberá poner el nombre de ésta, el del lugar i la fecha, en cada uno de los ejemplares de toda publicacion que hiciere.

«Cada falta de este deber que sea debidamente comprobada, será penada con cuarenta pesos de multa.

«Si se comprobare en la forma legal que el impresor ha alterado en un impreso el nombre de la imprenta, el lugar o la fecha, se le castigará con una multa de doscientos pesos.

«*El gobernador departamental hará cumplir la disposicion de este artículo i hará efectivas las multas que establece.*»

I bien, señores diputados. En nombre de la honra que nos es comun i en mi calidad de representante del pueblo, yo me creo plenamente autorizado para declarar aquí que el señor Intendente de Valparaiso, que ha perseguido hasta la luz para gravarla con multas, es i será, mientras no haga efectivo el precepto terminante de esta lei, si no autor, el cómplice i el consentidor responsable de esos villanos pasquines.—*(Gran sensacion en todos los bancos—Aplausos estrepitosos en la barra.)*

He concluido, señores, con esta penosa tarea de discutir personas i funcionarios públicos que ya no son colegas, ni amigos, ni siquiera leales adversarios. Pero no dejaré la palabra que he tomado impensadamente sin hacer un esfuerzo por restablecer la sinceridad de esta discusion que a mi juicio se estravia.

Este debate, señores diputados, no es una polémica: es un proceso.

En vano el honorable señor Ministro del Interior, con el ájil talento de palabra que le es peculiar, ha pretendido esconder el cuerpo del delito declarando que acepta el voto de censura propuesto por el honorable diputado por Chillan, en el terreno de los grandes principios históricos i políticos. Nó, señor! Jamas en las prácticas parlamentarias de ningun pais se ha censurado a un ministe-

rio por cuestiones de ideas ni de principios. Los gabinetes son solo justiciables ante la opinion por los hechos que envuelven esos principios i los comprometen.

Eso i no otra cosa es lo que estamos haciendo aquí.

Ni venga tampoco el honorable Ministro de Hacienda a decirnos que el voto de censura, que tan asustado lo trae, es el fruto de una alianza espúrea, porque tal alianza no existe ni ha existido. Yo he aprendido, señor, en la historia de mi pais a rendir tributo de respeto a todos los partidos políticos que alternativamente lo han engrandecido. Pero de todos es sabido que yo no he sido nunca conservador. Al contrario. Me he presentado en la arena con un programa esplícito e invariable que ese gran partido histórico no ha aceptado ni podido aceptar.

No hai pues alianza, señor Ministro: lo que hai es simplemente lójica, lójica para los conservadores, lójica para los amigos liberales i lójica para mí que nunca seré sino un sincero i honrado liberal.

Permitidme, señores, un rasgo, no de petulancia, sino de honrada franqueza. Si yo hubiese visto pasar sobre mi frente largos años de honrosos servicios a mi patria, si mi voz se impusiera con la autoridad de un gran nombre i si ocupase el puesto que hoi desempeña mi honorable amigo el presidente de esta cámara, i desde el cual tantos i tan preclaros chilenos han dado aliento i consejo a su patria, yo me levantaria, i poniendo la mano en mi corazon i pidiendo a mis honorables colegas la pusieran en el suyo, preguntaria si hai uno solo que no crea i palpe en sus detalles i en su conjunto lo que he llamado el crimen de la intervencion.

Estoi seguro de que ni uno solo de vosotros se atreveria a sostener que la intervencion no existe.—(*Sensacion en todos los bancos. Aplausos en la barra. El señor presidente amenaza despejarla.*)

Lo que podríais decir como hombres sinceros i lo que podríais votar como hombres políticos es que aprobais la intervencion. Pero declarar que la intervencion no existe i en sus formas mas odiosas, es imposible que lo haga ninguno de vosotros.

Lo que yo traje a la Cámara el primer dia que se anunció esta interpelacion que ajita hoi al pais entero, fueron los preliminares de un voto de censura. Hacia cargos, denunciaba hechos, exijia pruebas; i cuando la Cámara hubiera tenido a bien darme los medios de verificar esas pruebas yo me habria hecho un honor en prensentarme con ellas en la mano para pedir i para dar el voto de censura que tan desasosegado parece traer el ánimo de los señores ministros.

Nos decia a este último propósito el honorable señor Ministro de Hacienda, en la postrera sesion, que él i sus colegas no podian mé-

nos de considerarse ministros inamovibles, o por lo ménos, irreemplazables, porque los partidos coaligados que aquí los combaten no podrían organizar un ministerio digno del puesto que sus señorías dejaran vacante.

Así será, señor. Pero entre tanto la Cámara i el pais son testigos de que dos de esos señores Ministros irreemplazables han levantado aquí, el uno una justa tempestad de cólera tan solo por haber traido aprendida de memoria su leccion i el otro una tempestad de risa por no haberla sabido i haber pedido dos dias de plazo para aprenderla.—(*Hilaridad jeneral en todos los bancos.—Aplausos estrepitosos en la barra. El señor presidente ajita la campanilla e intima por tercera vez despejar la sala.*)

El señor Vicuña Mackenna (poniéndose de pié en medio de los aplausos incesantes de la barra.) Pero basta ya de comedias, señores Ministros. Aquí nadie ha pedido ni pide vuestra caida por el hecho de que dejeis vacíos los sillones para que los ocupen otros como vosotros o peores que vosotros.

Nadie os pide aquí un Ministerio para que fomente esta candidatura de irrision o aquella candidatura de gloria. Los hombres de patriotismo subimos mucho mas alto que esas tristes miserias de la ambicion de un dia. Lo que pedimos al Presidente de la República es que salve al pais en tiempo i en hora oportuna.

Muchos, altos, probos i desinteresados hombres, hai por fortuna en nuestra patria que pudieran llevarle todavía el consejo que desdeñó de nosotros, i no es fuerza que esos hombres pertenezcan a éste o a aquel partido o a ninguno. Lo que es fuerza, es que tengan la confianza del pais que vosotros no teneis. Lo que es fuerza, es que esos hombres no tengan solo la garantía de la no intervencion, sino ni las sospechas siquiera de que pudieran meter la mano en ese crimen que el pais entero condena i de cuyas espantosas consecuencias los sangrientos sucesos ocurridos ayer en Valparaiso, son ya un terrible presajio.—(*Bien, mui bien, en muchos bancos.*)

(*Apenas termina el orador i ántes que el presidente levante la sesion, la barra prorrumpe en aplausos estrepitosos i continuados.—Varios diputados se levantan de sus asientos* i *van a felicitar al señor Vicuña Mackenna.*

(*Al retirarse los señores diputados, se dejaban oir en la barra i en el patio del Congreso las esclamaciones de: Viva Vicuña Mackenna! Abajo el Ministerio! Abajo Matta! Viva Matta! Viva el candidato trabajador! Muera el Ministerio!*)

(*Al atravesar el señor Vicuña Mackenna el patio, fué vivado por varios grupos, repitiéndose otra vez los gritos de ¡Abajo el Ministerio! que se dejaron oir todavia en la plazuela*).

VII.

DISCURSO REPLICANDO AL SEÑOR DIPUTADO POR VALPARAISO DON LUIS TALAVERA, I AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE LOS SUCESOS DE VALPARAISO DEL 8 DE SETIEMBRE EN ESA CIUDAD.

Usaré, señor presidente, mui brevemente de la palabra en obsequio del honorable señor diputado que ha tenido la galantería de cedérmela. Ruego tambien a su señoría se sirva tomar nota de que hablo solo para rectificar hechos. Aplazo para la última hora de este debate mi derecho de usar por segunda vez de la palabra sobre su fondo.

La Cámara espera talvez que exaltado mi espíritu por las injurias que acabo de recibir en la triple defensa hecha en favor del honorable intendente de Valparaiso por su subalterno el señor procurador municipal de aquella ciudad, de la cual ha hecho viaje espresamente; por su jefe el honorable señor Ministro del Interior, i por el mismo alto funcionario en la nota tan descomedida como insultante a que acaba de darse lectura íntegramente a ruego mio; la Cámara decia, estará preparada para oir una violenta esplosion de mi cólera. Pero no será asi felizmente, porque mientras he estado oyendo a los dos defensores de mi antiguo colega, el señor intendente de Valparaiso, he conservado la completa posesion de mi mismo. Mi moderacion hará, por tanto, contraste con el insulto, i mi sangre fria igualará a la ira de los que me ofenden.

El honorable diputado por Valparaiso ha dividido su réplica en tres puntos capitales.

Voi a seguirlo en cada uno de ellos.

Abordando el primero, su señoria sostiene que el intendente de Valparaiso no es responsable de los atentados cometidos por la cuadrilla que comandaban el 8 de setiembre el contratista del aseo público Vera, i el empleado de la aduana Fierro, porque el primero no es empleado municipal, i por que el segundo es solo empleado ausiliar de la aduana.

Pero cuándo he dicho yo que Vera fuera empleado municipal? Lo que dije i repito es que Vera es un contratista público que está en diario contacto con la autoridad i mantiene cuentas corrientes con ella. I esto lo aseveré mui deliberamente, porque tenia de antemano averiguado que Vera no era empleado público, sino que como empresario de inmundicias, estraia, de acuerdo con la autoridad local, las materias inmundas de las escuelas, cuarteles i otros edificios públicos, por cuyos servicios recibia subvenciones municipales. I tan es asi, que personas responsables de Valparaiso me han asegurado que el visitador de escuelas de aquella provincia se habia negado a poner el visto bueno en una cuenta exorbitante del aseo de las escuelas públicas, hasta que fué compelido a ello por fuerza mayor.

Probando, pues, el señor defensor del señor intendente de Valparaiso que Vera no es empleado municipal, no ha probado nada o ha probado lo mismo que habia yo dejado ya establecido.

En cuanto a su confesion respecto de Fierro, fíjese la Cámara en la enormidad de la doctrina que han venido a sostener aquí dos funcionarios encargados de defender la constitucion i de aplicar las leyes. Es cierto, dicen el señor Ministro del Interior i el procurador municipal de Valparaiso, que Fierro es empleado público, pero de tan baja ralea que apenas gana treinta pesos al mes. De manera, señor Ministro, que el grado de culpabilidad o de inocencia, de abstencion o intervencion de los empleados públicos, debe medirse solo por su sueldo o por la graduacion que tienen.

Nueva i curiosa teoria inventada a última hora!

Pero la cuestion no es esa, señor Presidente.

La cuestion es simplemente la de si Vera i Fierro, ajentes inmediatos de la autoridad de Valparaiso, eran o nó los que acaudillaban la columna de ciento cincuenta descamisados que asaltó a la clara luz del medio dia, primero la estacion del ferrocarril i en seguida la Asamblea de la calle de la Victoria.

Si se hubiera negado i probado que esos dos individuos no eran los jefes de esa turba de harapientos que sus señorias hacen subir a

tres mil o mas ciudadanos, entónces se habria evadido la responsabilidad que incumbe al funcionario encargado de custodiar el órden en aquella gran ciudad.

El honorable diputado por Valparaiso se empeña, sin embargo, a todo trance en asegurar que los "tres mil" ciudadanos de garrote que acometieron a los pacíficos vecinos que acababan de usar de un derecho completamente lícito i garantido, formaban solo una seccion del gran partido radical de Valparaiso, dividido hoi en dos bandos. I para poner esto en evidencia, su señoría leia hace poco la larga lista de los caballeros que invitaron a la primera Asamblea de aquella ciudad, lista encabezada por nombres tan prestijiosos como los de los señores Arlegui, Vergara, Alamos Gonzalez, Chacon i veinte otros. Pero ¿en qué parte del tumulto de Valparaiso ni en su provocacion ha figurado ninguno de esos honorables caballeros? Decimos mas: estamos seguros de que muchos de ellos han reprochado altamente el escándalo de los cuadrilleros de la policia de aseo, i aun seria de esperarse que los verdaderos jefes del partido radical de Valparaiso hiciesen una protesta pública de la alianza que se les atribuye con Vera i Fierro, de quienes jamas hemos oido decir sean radicales. En cuanto a los señores Lastarria i Feliú, a cuya participacion en los sucesos de Valparaiso atribuye el señor Ministro del Interior tanta importancia, ateniéndose a la relacion que de aquellos hace el DEBER, paréceme que aquellos caballeros solo se encontraron al frente de la turba soez por un accidente, en razon de estar situado el estudio del primero a la acera opuesta de la casa del honorable señor Ventura Sanchez, en la que el que habla se hallaba hospedado.

I al llegar a este punto, mi honorable amigo el Presidente de la Cámara, que con tanto tacto i brillantez dirije nuestros debates, me permitirá manifestarle el sincero pesar con que he visto el insulto vil hecho a un honorable representante del pueblo que se sienta en estos bancos, comparándole con un corchete de la autoridad, sin que su señoria haya alzado su voz de protesta contra tamaña ofensa, ofensa tanto mas grave cuanto que era solo la espresion de un odio estraño, traido de léjos por el tren, como se traen tantas otras cosas.

Esto por lo que toca al primer punto de la defensa.

Con relacion a la actitud de la policia, se pretende desvirtuar el cargo grave hecho a su abstencion en un dia de conflicto, trayendo la opinion aislada de un cronista de la PATRIA. Pero a la opinion de un cronista, por mas que ésta nos sea simpática, yo me permito oponer la opinion de otros cronistas de la prensa.

La cámara puede hacer traer las relaciones del MERCURIO i del

FERROCARRIL, opuestas en esta parte enteramente a la apreciacion individual del cronista de la PATRIA.

Pero la cuestion, señor Presidente, que yo sometí a la Honorable Cámara, respecto de la actitud de la policia de Valparaiso, no fué esa. Ese no es sino un juicio posterior de la prensa. Pero el hecho actual del 8 de setiembre fué que en un tumulto promovido i acaudillado por ajentes de la autoridad, la policia de Valparaiso, que es el cuerpo mas activamente empleado entre todos los de la república, se mantuvo completamente ajeno a lances de violencia ocurridos en la calle pública i que era el mas sencillo, el mas óbvio i el mas sagrado de sus deberes haber evitado si hubiera tenido el mas leve sentimiento de su lealtad para con todos los partidos i de su dignidad para con el pais que deberá juzgarlo el alto majistrado que la rije.

Llegamos al tercer punto, que es mas grave. I aquí la honorable Cámara habrá de dignarse prestar una atencion induljente para formar su plena conciencia de la plena lealtad con que hago al honorable intendentê de Valparaiso, mi antiguo colega i mi antiguo amigo, el grave cargo de haber prestado culpable e indigno amparo a las maquinaciones que se ceban en mi honra.

Diré de paso que cuando se dió a luz aquel famoso *Manifiesto Palazuelos*, hecho en vilipendio del que yo habia tenido la honra de dirijir a mis compatriotas, tuve noticia cierta de que la publicacion habia sido hecha i pagada en Valparaiso, desde donde se distribuyó no solo por resmas sino por fardos en todo el pais. El papel no tenia nombre de imprenta, pero su tipo acusaba su oríjen, i ademas, quien, sino un hombre rico, fastuoso i amigo de jeniales bufonadas, podia haber emprendido tan profusa publicacion i garantido a su editor la pena en que por un delito incurria?

Esto, empero, no era sino una sospecha; sospecha, es cierto, que no turbó un solo minuto mi sueño, porque ya tengo dicho que la invencion no carecia de chiste i habia sido ademas fraguada contra un viejo soldado de la prensa, acostumbrado a recibir a pecho descubierto todos sus dardos.

Mas a mi paso por Valparaiso, en viaje a la Serena, un honorable abogado de aquella ciudad confirmó de plano mi sospecha, dándome no solo el nombre del redactor de la pieza, sino asegurándome de la manera mas positiva, que las pruebas de ella habian sido correjidas en una de las oficinas de la Intendencia.

Ahora bien: cree la Cámara que yo me irrité por esto con el amigo i el colega i le volví airada espalda?

Mui léjos de eso, señor Presidente: fuí directamente al encuentro del antiguo compañero, i sin amargura de ninguna especie, i

al contrario, con la acentuacion de una chanza, le manifesté mi profunda persuacion de la participacion que se le atribuia en aquel chistoso mensaje. Nególa el señor Echáurren, me embarcó en su falúa i el asunto del ex-rei de España, ya difunto, no pasó mas adelante.

Pero he aquí, señor Presidente, que desde que se anunció la proclamacion liberal de la Asamblea de Valparaiso comenzaron a circular en aquella ciudad enormes i costosísimos carteles, repartidos con una profusion de que no ha habido ejemplo, sin nombre otra vez de imprenta i con aquellas ocurrencias i jenialidades de diccion e inventiva que suele ser entre nosotros peculiaridad de algunos caractéres. Llamábaseme en ellas el *candidato japones, don Proto-Pobre de Prieto* i otras lindezas que no son del lenguaje radical, sino del diccionario peculiarísimo que usa cierto corresponsal de Valparaiso que honra a la REPÚBLICA con sus altas producciones.

La Cámara ve que ya no se trataba de una sospecha sino de una reincidencia.

No solo una, sino diez, veinte honorables personas de Valparaiso, me aseguraron con toda certidumbre, que esos carteles anunciando la reunion de la Asamblea, habian sido concebidos i dados a luz en la intendencia, lo cual para nadie era misterio en aquella ciudad.

¿Pero era para mí ésto suficiente tratándose de un amigo de veinte años? Nó, señor presidente. I por eso, para convencerme hasta la última evidencia de ello i traer a la Cámara esa evidencia, he debido invocar, como lo he hecho, la sancion de una lei positiva, i declarado solemnemente que solo cuando esa sancion no se cumpliese, reclamaba el derecho doloroso pero inexorable de constituir, a la autoridad que eludía de sancion, responsable de la culpa moral i legal que la lei i la honra traian aparejada.

Mui árdua cosa paréceles a los señores defensores del intendente de Valparaiso i a él mismo rastrear el oríjen del delito en que he fundado mi única acusacion positiva a su persona. Pero ha olvidado acaso la Cámara que ese mismo majistrado, hace solo dos meses, tuvo ojos de lince para rastrear un acto de prensa que no era un delito i que se obstinó en castigar como a tal, con una rudeza que solo seria comparable a la lenidad con que ha dejado correr por las calles de una ciudad, que no aguanta papeles en sus aceras, los pasquines mas acerbos que se hayan publicado jamas en Chile contra un hombre público?—(*Sensacion i señales de asentimiento en varios bancos.*)

I téngase entendido, señor, que la omision del nombre de una

imprenta en una publicacion cualquiera, implica de hecho una impunidad protejida de mui arriba o una largueza de señor. Porque el editor, es decir, el dueño de la imprenta culpable, no tiene interes alguno en ese delito. Se le paga el trabajo, se le dá responsabilidad para los casos legales, i esto basta para su negocio que es simplemente industrial. Asi es que siendo el que habla hombre de prensa no ha conocido ni en Valparaiso ni en Santiago un solo impresor que no le haya asegurado la completa aceptacion que habrian hecho del encargo de publicar esos libelos i esos carteles poniendo al pié el requisito legal del nombre de la imprenta. Luego la omision innecesaria de ese requisito revela a todas luces una alta complicidad i una mas alta impunidad. Ningun impresor querria pagar doscientos pesos de multa si no supiera con certidumbre que no han de cobrárselos o que otro los ha de pagar por él.

Pero se dice aquí: esos habrán sido los radicales!—¿I porqué señor presidente? Son tan ricos como todo eso los radicales de Valparaiso? ¿I no tienen ellos una imprenta i un diario que han declarado fundado espresamente para combatirme, i en el cual redactores i cronistas me dirijen muchas veces injurias mas atroces que las de los mismos libelos anónimos atribuidos por la conciencia pública a la autoridad de Valparaiso, que no tiene hasta aquí una sola válvula propia de desahogo?

Ya ve la Cámara que el proceso levantado contra la lealtad i la legalidad del señor intendente de Valparaiso en este negocio de prensa no solo queda en pié sino robustecido por el combate mismí que aquí ha tenido lugar.

I de esta manera doi respuesta, señor presidente, al hombre i al funcionario que en una nota pública, que ha encontrado complaciente lector en el honorable señor Ministro del Interior, osa llamarme «insensato calumniador.»

Pues bien: ya que así lo asegura, cegado por su cólera, aquel alto personaje a quien acaba de llamarse aquí «el segundo jefe de la república,» conozca la Cámara hasta donde he llevado en este lance mi contemplacion i mi hidalguia para con quien así me insulta.

Sabedor desde cuatro dias antes de mi viaje nocturno a Valparaiso de los planes de bochorno que se atribuia personalmente a su primer majistrado, puse ésto en conocimiento de un deudo íntimo suyo i mio, i le rogué encarecidamente interpusiera su valiosa influencia para impedir oportunamente farsa tan indecente i tan inícua a la vez. Ese comun amigo quedó comprometido a obrar así, i ya sabe la Cámara si tuvo éxito o nó en su saludable advertencia.

I por lo mismo es acaso este el momento de llamar la atencion de los hombres sérios i patriotas que en esta sala se sientan, al hecho de que somos nosotros, acusados de lijereza, los que damos muestras de prevision a los que están obligados a tenerla; que nosotros, hombres de violencia, damos en todas partes prendas anticipadas de la cordura que a otros incumbe por su puesto, i que así enseñamos la magnanimidad de la tolerancia i del aviso leal a los que empuñan el dardo del insulto para arrojarlo aquí sin derecho, exacerbando pasiones que necesitaban lenitivo i no pábulo.

Mas como la Cámara lo ha entendido, háse atribuido todo eso al terror de la impopularidad i al miedo de sus manifestaciones de silbidos i de palos. ¡Miedo, señores diputados! Eso quedará para saberse mas tarde... Estamos apenas comenzando.—*(Sensacion i aplausos en algunos bancos i en la barra.)*

No diré la última palabra de este debate incidental sin dirijir un tímido consejo al novel orador que acaba de hacer su estreno entre nosotros. Se me habia asegurado que su señoría era un abogado distinguido que llenaba con brillo i con talentos su puesto de procurador de la municipalidad de Valparaiso. No dudo que así sea. Pero me permitiria indicar a su señoría que cuando hubiere de decirnos otro discurso en esta Cámara no fuera a traerlo aprendido de memoria de Valparaiso, porque ha quedado ya constancia de que el paso de la oratoria por el oscuro túnel de San Pedro trae desgracia a la elocuencia...

En cuanto al remate del discurso del honorable señor Ministro del Interior, que ha convertido los inocentes telegramas que leí en esta Cámara en la sesion última,bajo la responsabilidad de sus autores,sin darles mas alcance ni mas gravedad que la de su sencillo contenido; que ha convertido, decia, esos simples avisos en noticias de gran bulto para darse el placer de acometerlas, asemejáse en ello su señoría a aquel caballero andante que en una venta de la Mancha tomó por fieros malandrines los cueros de vino que llevaban unos arrieros, los atacó con gritos i tajos descomunales encendiéndose mas su sangre a medida que corria la de sus imajinados contendores.—*(Risas.)*

Ha tenido el honorable del Ministro Interior la galanteria de llamarme «buzon de todos los chismes de aldea.» Así será señor. Pero entre tanto, yo soi buzon que pago el porte de todas las cartas i la tarifa de todos los telegramas que recibo, al paso que su señoría es forzosamente buzon de mas ancha boca, puesto que todo le llega franco i libre de porte.—*(Hilaridad jeneral en los bancos i en la barra. El señor presidente amenaza despejarla.)*

VII.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR VICUÑA MACKENNA EN LA SESION DEL 23 DE SETIEMBRE, RESUMIENDO EL DEBATE JENERAL SOBRE LA INTERVENCION I LA CANDIDATURA OFICIAL I REPLICANDO AL SEÑOR MATTA A PROPÓSITO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR ÉSTE EN LA SESION DEL 14 DE SETIEMBRE SOBRE LA INJUSTICIA DEL VOTO DE CENSURA PROPUESTO POR EL DIPUTADO POR CHILLAN DON ZOROBABEL RODRIGUEZ.

El señor Vicuña Mackenna. Estimo, señor presidente, como una verdadera fortuna para mi i para la solemnidad del debate que debe tener hoi forzosamente término en el seno de la Cámara, el que por lo avanzado de la hora no me hubiese permitido usar de la palabra en la sesion del mártes último, porque escitado talvez mi espíritu con los golpes injustos i descorteses que dirijió el honorable diputado por Copiapó a mis amigos i a mi mismo, acaso no habria acertado a conservar toda la templanza que la grave situacion que atravesamos exije de todos nosotros. Hoi, serenado el ánimo de los señores diputados i el mio propio, me esforzaré por mantener la discucion a la altura de los grandes principios i de las trascedentales soluciones que ella entraña.

Seré tan breve cuanto sea posible en asunto de tamaña entidad.

Cuando usé de la palabra por última vez en la Cámara, hice, refiriéndome al honorable señor Ministro del Interior, un llamamiento a la sinceridad i a la lealtad del debate, porque habia sido la táctica invariable de su señoria, sacarlo de sus verdaderos qui-

cios para llevarlo a un terreno completamente ajeno a los propósitos que han motivado el voto de censura. Su señoria pretendia hacer de una acusacion sobre actos, antecedentes i declaraciones esplícitas una simple polémica politica, como antes su señoria habia inventado, talvez con iguales miras, otras polémicas teolójicas.

I si hubiera hecho uso de mi derecho en la sesion pasada, me habria permitido dirijir igual llamamiento al honorable diputado por Copiapó, único defensor (fíjese en esto la Cámara) que hasta hoi a encontrado entre nosotros el Ministerio que preside el honorable señor Altamirano. I habria hecho esto con perfecta razon, porque la táctica del honorable diputado por Copiapó ha sido la misma del jefe del Ministerio.

«Como ha visto la Cámara, ha dicho el honorable diputado, el voto de censura se hará en el juicio personal de sus autores que creen que el Ministerio no ofrece garantías de completa independencia en las próximas elecciones; i por consiguiente, viniendo por tierra el actual Ministerio debe *ser reemplazado lójicamente por los que lo derriban*. Todo acto político tiene sus consecuencias, que es preciso conozcan los que, talvez sin pensarlo, les sirven con su voz i con su voto.»

Pero, ¿cuándo se ha aspirado, señor, hacer del voto de censura una cuestion egoista de sustitucion de un gabinete de partido por otro gabinete de partido? Cuándo se ha pretendido, al declarar que el actual Ministerio no inspira confianza por sus actos, sus antecedentes i sus declaraciones para presidir, en la esfera de la libertad i de la legalidad, las elecciones venideras que los hombres que hubieran de sucederle habrian de dar garantías de esa libertad i de esa legalidad, solo al partido conservador i a los hombres que el honorable diputado por Copiapó ha llamado galantemente de la «coalicion del desquite?»

Podian los conservadores aspirar a honor tan estraño despues de haber sido tratados como verdaderos ilotas en esta Cámara por el órgano autorizado de uno de los miembros del gobierno, que aquí debia de hablar solo a nombre de S. E. el Presidente de la República? No han declarado, al contrario, los honorables oradores de su partido, aquí i en su prensa, que no pretendian un Ministerio, ni de bando, ni de coalicion, ni siquiera de «desquite,» sino simplemente un Ministerio de probidad, de imparcialidad i especialmente de responsabilidad personal i constitucional i no de ilusoria responsabilidad presidencial? I no me he levantado yo mismo de mi asiento para declarar, en nombre de todos mis amigos, que nuestras patrióticas miras, ajenas del todo a bastarda persona-

lidad, no iban mas allá de la salvacion del pais amenazada gravemente por una política puramente personal?

I si esto hemos dicho i declarado con toda lealtad, ¿cómo el honorable diputado por Copiapó se autorizaria para negar su prestijioso apoyo al voto de censura, alegando que seria un crimen robustecer con él las mas inícuas pretensiones personales del partido conservador i de los conjurados de la «coalicion del desquite?»

I por otra parte, ¿dónde está esa coalicion? Si la hubiera, no seria yo el que pondria esta vez en tortura mi acostumbrada injenuidad para negarla. Mas, tan lejos se halla de ser cierta esta aseveracion que como hombre de honor, declaro aquí, a la faz de todos los partidos que tienen representantes en este recinto, que jamas ha mediado, no diré un pacto sino ni una simple palabra de connivencia entre los proponentes del voto de censura i el que habla. Lo tengo ya dicho en el seno de la Cámara. Yo traje la interpelacion que ha dado lugar a ese voto con el propósito de hacer luz sobre los actos que ese mismo voto castiga. Yo traje el proceso, i otro honorable diputado, en vista de él, i anticipándose talvez valientemente a mis propósitos, ha creido conveniente redactar el borrador de la sentencia que debe ratificar la Cámara.

Ha habido, pues, en esto un simple movimiento de lójica, demasiado frecuente en la secuela de los debates parlamentarios. No ha habido movimiento de coalicion ni ira de desquite. I a este propósito, me será lícito añadir que el desquite supone siempre una ganancia anterior: por manera que si el honorable diputado por Copiapó se ha dignado llamar a los que sostienen la justicia del voto de desconfianza, los "hombres de la coalicion del desquite," nosotros con igual derecho, podriamos llamar a su señoria i a sus honorables defendidos, "los hombres de la coalicion de la ganancia."—(*Risas en algunos bancos.*)

Pero una vez por todas, i echando a un lado estos juegos de palabras que se contestan con otro juego de palabras, debo declarar, i la Cámara lo sabe mui bien, como lo sabe el pais, que yo jamas he sido hombre de coalicion, porque he sido siempre hombre de principios. Yo he puesto entre cualquiera vértigo de ambicion personal, entre la enfermiza tentacion de las abjuraciones políticas tan comunes en nuestra historia, el muro insalvable de un programa que era la condensacion sincera de los sentimientos i de las aspiraciones de toda mi vida. Ese programa es mi única alianza, es la única coalicion a que prestaré mi leal asentimiento, es el único *desquite* que buscaré abiertamente en los comicios de la república.

I téngase por entendido que talvez el único de los honorables diputados que se sientan en esta sala a quien podria negársele en

justicia el derecho de atacar las coaliciones i a los coaligados en nombre de cualquier interés político, es el honorable diputado por Copiapó, porque su señoría, como hombre de parlamento, ha sido esencialmente hombre de coaliciones.

Permítasenos, señor, hacer un poco de historia, o mas bien, como hemos dicho antes, permítasenos compajinar algunas hojas ya dispersas pero no olvidadas del gran proceso a que asistimos.

En marzo de 1870 tuvieron lugar las elecciones de diputados en el departamento de Cauquenes, bajo el Ministerio de mi honorable amigo el señor diputado por Talca, que hoi se sienta no lejos de mí, bajo la presion de actos de inaudita violencia; i el honorable diputado por Copiapó fué el primero en levantar entónces su valerosa voz para condenar la iniquidad de esas elecciones i para formular un esplícito voto de censura contra el Ministerio Amunátegui. Sucedió esto en la sesion del 30 de junio de ese mismo año, i su señoría habló como jefe del partido radical que habia sido especialmente víctima de los atentados de Cauquenes.

Mas, en la sesion siguiente (la del 2 de julio), otro honorable diputado que era considerado como la espada mas cortante i la lengua mas acerada de las filas conservadoras, el honorable señor Sanfuentes, propuso un voto de censura de su propio albedrío, pero sobre los mismos sucesos que habia condenado el valiente orador i jefe del partido radical.

¿I qué hizo entónces su señoría? No sostuvo ya su propia redaccion ni el propósito personal de que tantas veces se ha hecho su señoría campeon obstinado en esta Cámara, sino que se pasó abiertamente a la redaccion mas clara, mas neta i mas violenta del voto de censura conservador.

Hé aquí, pues, como el honorable diputado por Copiapó maldice hoi esa misma coalicion conservadora a la que ayer daba un ósculo de amor en la frente en señal de asentimiento i de alianza.

Es tan grave todo esto, señor presidente, i viene tan al caso que reclamo la induljencia de la Cámara para dar lectura al tenor mismo de las piezas acusadoras.

Hé aquí la redaccion del voto de censura del honorable diputado por Copiapó, copiado letras a letra del BOLETIN DE SESIONES, como todos los documentos a que deberé referirme en el curso del debate:

"Instruida la Cámara de la gravedad i de la continuidad de los actos atentatorios a la libertad i a la seguridad de las personas perpetrados por las autoridades civiles i militares del departamento de Cauquenes, i convencido de que, a consecuencia de esos actos, ni la municipalidad ni la junta receptora de sufrajios han podido

ejercer legalmente sus funciones el dia de la votacion i antes de él declara nulas las elecciones de dicho departamento."

Hé aquí ahora la redaccion del proyecto de acuerdo Sanfuentes:

«Se declaran nulas las elecciones del departamento de Cauquenes, en vista de las ilegalidades de los actos ejecutados por las autoridades del departamento que han tomado parte en la eleccion, a consecuencia de la mala política del gobierno.»

Ahora bien! el honorable señor Sanfuentes hizo una apelacion calorosa a los sentimientos de union que en ese momento eran comunes a todos los hombres independientes, i el honorable diputado por Copiapó, que no ha dado pruebas nunca de docilidad sino en dias de coalicion, aceptó de buen grado i con palabras esplícitas el llamamiento del peligro i de la union conservadora.

Voi a dar lectura a esos interesantes pasajes de confraternidad política.

Hélos aquí.

El honorable señor Sanfuentes decia en la sesion de 2 de julio:

«El honorable diputado por Copiapó comprenderá que estamos constituidos en cuerpo lejislativo i constituyente, i que es necesario que, en uso del mandato que nos han dado los pueblos, no hagamos que el choque de las opiniones produzca la salvacion de los que deben llevar el anatema del país.»

A esto contestaba el honorable señor Matta, como sigue:

«Ahora, respecto de la indicacion que ha formulado el honorable diputado por la Union, modificando la que yo habia tenido el honor de proponer, diré francamente que para mí la cuestion no es de mejor o peor redaccion. *Dejo a la Cámara que adopte una u otra. No tengo inconveniente en votar por la de su señoría, si se la prefiere a la mia.*»

Ahora, por lo que se refería al debate i al voto de censura en sí mismo, hé aquí como lo caracterizaba el honorable diputado por Copiapó, haciendo gravitar todo el peso de los actos i de los antecedentes que habian provocado los conflictos de Cauquenes, no ya sobre sus autores inmediatos i subalternos, sino sobre el Ministerio responsable entónces i que hoi su señoria parece desligar como entidad moral de esa misma responsabilidad solidaria, dejando entrever que las acusaciones por los actos que preparan las elecciones venideras no alcanzan a los actuales señores Ministros i especialmente a su distinguido amigo el honorable señor Alfonso.

El honorable diputado por Copiapó decia, el 30 de junio, estas testuales palabras:

«Yo estoi resuelto a pronunciarme contra la validez de las elecciones de Cauquenes, pero quiero una declaracion motivada; que la nulidad de la eleccion no sea un fallo contra los electores a quienes no hemos siquiera oido; que, al contrario, ese fallo alcance a los agraviantes de la lei, a los autores de los abusos, que se estienda *a todos los que han faltado a su deber i que, desentendiéndose de la obligacion que tienen de responder al Congreso i al pais, vienen a decir aqui que son irresponsables, que esos abusos no les afectan.* Mi indicacion si que hace completa justicia, porque da *al gabinete un voto de desconfianza*, tal como ya se lo ha dado el país a los señores Ministros del Interior, de Guerra i de Hacienda.»

I en otro discurso, lanzado a manera de rectificacion de ciertas interpretaciones de sus palabras anteriores, el señor Matta decia el 2 de junio:—«Mi proyecto de acuerdo no es un acto alevoso calculado para obtener i alcanzar cierto resultado. Al formularlo dije bien claro que él envolvia un voto de censura contra el gabinete. Yo he querido que todos sepan qué es lo que se hace i de qué manera se cumple con la voluntad de los pueblos. *Es menester que se sepa tambien que los que tanto gritan i hablan de libertad, progreso, dignidad i justicia considerarán tenacidad, iniquidad i tirania que pidamos la censura contra los culpables i que se empeñen por hacer creer a la Cámara que esta censura va dirijida contra personas que no se han defendido ni han oido los cargos que se les han hecho.* Nó. El voto de censura no se dirije contra autoridades ni funcionarios que no se hayan sincerado; él va directamente contra los que han estado aquí presentes i se han defendido, contra el gabinete, contra esa política que, infrinjendo las leyes, ha atropellado los mas sagrados derechos de los ciudadanos.» I mas adelante agregaba.—«Yo deseo, señor, que todos los que se interesan por el porvenir de nuestro pais, se penetren de la inmensa, de la terrible influencia que pueden tener las malas prácticas i las pésimas doctrinas que imperan hoi en la Moneda. No seria estraño, señor, ni mucho menos posible, que la política del gabinete pueda acarrear la *guerra civil* i hacer que álguien acudiera a la *revolucion* como al único medio de poner término a los males que aquejan a los pueblos.

«Vitelios ha habido en todos los tiempos: los hubo en Roma cuando asombraba al mundo con su grandeza, como cuando lo horrorizaba con sus crímenes.

«Si todos somos contrarios a la guerra civil, si todos tememos sus peligros, debemos, pues, de una vez *condenar la política que allá nos lleva.* La oposicion puede alguna vez cansarse, rendirse de trabajar con tanta tenacidad por impedir los abusos i pedir al gobierno que cese en sus arbitrariedades.

Yo acepto, por tanto, cualquiera de las dos indicaciones, la del honorable diputado por la Union o la mia.»

I ahora es preciso ademas que la Cámara tenga presente que ese voto de censura de coalicion era lanzado contra un ministerio que no negaba como hoi en lo absoluto los cargos que se le dirijian, sino que se manifestó siempre dispuesto a abrir puerta franca a toda investigacion, a todo proceso, a todo castigo. No era un voto contra intenciones escondidas i protervas que no tienen mas correctivo que la prevision i la severidad de la Cámara, como en el caso de hoi, sino un voto contra actos punibles i determinados cuya reparacion ámplia se ofrecia a gritos por un Ministerio tímido i dispuesto a aceptar todos los procedimientos que la Cámara dictase.

I aquí me será permitido agregar que esta aficion a las coaliciones de partido que tanto repugnan hoi al honorable diputado por Copiapó, son antiguas en su señoría. La coalicion radical-conservadora de 1870 no era la primera como no será probablemente la última que acepte su señoría.

Ya en 1858 habia aceptado esa misma coalicion no solo en el terreno parlamentario sino en el de la prensa i aun en el de las armas. I así, mientras el que habla habia visto morir en su primer número el LIBERAL, encargado a su lealtad política, porque ese diario, que era un programa, no aceptó el credo conservador que se imponia como precio de la alianza en 1857, i mientras fundaba ese mismo liberal ya envejecido, en 1858, la ASAMBLEA CONSTITUYENTE, en nombre de los principios mas puros de la libertad i del rechazo evidente del entonces poderoso partido conservador, su señoría el honorable diputado por Copiapó, que habia sentido estinguirse su voz con la clausura reciente del Congreso, escribia desde el tercer número de esa misma hoja el 8 de noviembre de 1858, un notable artículo en el cual, bajo el título de *Cuestion del dia*, se leia el párrafo siguiente con relacion a la cuestion de alianza conservadora que entónces estaba ya en voga contra la administracion Montt:

«Por esto es que el empeño de ver solo ciertos *fusionistas* en la oposicion, nada ha podido influir hasta aquí, porque esta palabra es casi una sombra que se han creado algunos para tener ocasion de combatirla cómodamente. Si hubiésemos de examinar ese nombre segun lo mucho que se ha hablado i se habla de *fusionistas*, veríamos que asi como hai *fusionistas* opositores, hai fusionistas que pudiéramos llamar ministeriales por estar en las filas del gobierno. Aprenderíamos tambien que los que tienen lodo i rencor solo para la *fusion* en la oposicion, no exhalan mas que amor e incienso para la *fusion* en el ministerio. Pero dado caso que existan

fusionistas opositores ministeriales, *¿con cuáles tienen mas punto de contacto las buenas ideas? Con los ministeriales no tienen ni pueden tener ningunos. Con los otros tienen muchos.*»

Entre tanto, los fusionistas con quienes encontraba su señoría en 1858 tantos puntos de contacto, son los mismos réprobos de hoi, son los conservadores...

Ya ve su señoría cuán deplorable error cometen los hombres que fian mas en sus pasiones que en su memoria i que imputan a los que no han hecho jamas alarde de altivez sino de modestia en su lealtad a los principios, las inconsecuencias que la série de los años i de las contrariedades va sembrando en nuestro camino.

I ya ve la Cámara a lo que queda reducida la fiereza con que el honorable diputado por Copiapó ha impugnado el voto de censura tan solo porque ha sido hijo de una inspiracion del bando con que su señoría se habia ya aliado dos veces para actos mas graves que el presente, para la lucha eleccionaria i para la lucha de las batallas.

Poco afortunado ha estado tambien su señoría para recordar como un precedente a favor de su teoría lo que ocurrió en Béljica, no hace tres sino hace cinco años cumplidos, cuando la alianza de los católicos i de los radicales contra el ministerio liberal del ilustre Frère-Orban elevó la actual administracion conservadora, porque eso mismo fué lo que hizo su señoría en 1870, como jefe del partido radical; i sin duda que a esa alianza debe su señoría el encontrarse ahora al frente de una gran falanje conservadora que su señoría mismo contribuyó a elevar con su voto radical. I todavia, aunque sea embarazoso para mí el recordarlo, fué el que habla, quien encontrándose a la sazon en Béljica, en junio de 1870, precisamente en los dias en que se consumaba la alianza Matta-Sanfuentes en Chile, denunció los peligros de ese jénero de complots políticos contra la causa de la libertad en una carta pública que se leyó en aquella època como una curiosa i edificante coincidencia.

Otro de los puntos culminantes de la estratejia defensiva del honorable diputado por Copiapó, que por la vez primera se ha batido en retirada en esta Cámara, ha sido la de negar lo que èl llama la *pretendida* intervencion a nombre de la diversidad de pareceres i de datos que sobre ella se han traido a la discusion. Por manera que lo que en los juicios ordinarios de los intereses humanos i aun delante de la conciencia tranquila de todo buen varon deberia considerarse como una comprobacion, es para su señoría una duda. Son variadas las pruebas que se aducen. Son diversos los testigos que las abonan. Luego esas pruebas i esos testigos forman solo un pretesto de intervencion. Quiero citar, para el asombro de la Cámara, las propias palabras de su señoría. Hélas aquí:

«I tan es asi, tan cierto es que el voto de censura no se apoya sino en *pretestos* que todos los diputados que han tomado parte en este debate han estado en completa discordancia, de *tal modo que se han emitido tantas opiniones cuantos han sido los diputados que han usado de la palabra.*»

Juzgue ahora la Cámara de la lójica de su señoria. El diputado que habla trae a la consideracion de sus colegas una série de hechos i de presunciones mas o menos graves que acusan los propósitos de intervencion. El honorable diputado por Chillan los agrava denunciando las tristes venganzas ejercidas sobre el segundo comandante de la *Magallanes*. El honorable diputado por Cauquenes interpela al señor Ministro de la Guerra sobre un nuevo acto de intervencion referente a la guardia nacional. El honorable señor Balmaceda, que no es un hombre de pasiones sino un adalid de principios, aplica el escarpelo de su elocuencia al sistema de la política del dia i llega hasta decir que el personalismo de esa política ha dejenerado hasta la «pobredumbre.» Por último, el honorable diputado por Vichuquen, sin salir de los límites de su propio cometido local, se levanta para decir que tiene encargo de sus comitentes para denunciar los hechos de intervencion que se ejecutan en ese departamento i en el vecino de Curicó por su famoso intendente, hechos los últimos que han estado en conocimiento actual de no menos de veinte o cuarenta ciudadanos distinguidos de Santiago, miembros del partido nacional i miembros del gobierno, que eran las altas partes contratantes. I por lo mismo ha sido el mas triste acto de la táctica i de las negativas absolutas con que desde hace cerca de un mes venimos luchando en este recinto los hombres de franqueza i de verdad.

¿Niega tambien en consecuencia el honorable diputado por Copiapó las conocidas i perversas propensiones electorales del intendente de Curicó, a quien su señoría ha negado sistemáticamente su voto al tratarse de su sueldo en el presupuesto, como lo ha negado al actual intendente de Colchagua, cuando era intendente del Ñuble, i a cinco o seis intendentes i el doble o triple de gobernadores que, segun su señoría, eran en 1870, 1871, 1872, i 1873, insignes incorrejibles «ganadores de elecciones?»

Pues si su señoria lo ha olvidado, voi a hacerlo yo aqui con sus propias palabras de fuego, con su propio testimonio, como hombre de verdad i de justicia, de lo que significan en el poder hoi dia esos mismos hombres cuya presencia ya no inquieta a su señoria.

Por no fatigar a la Cámara no pido, al llegar a esta parte de mi discurso, los cinco o seis volúmenes que contienen las sesiones del

período lejislativo de 1870 a 1873, a fin de leerle íntegros o en parte siquiera los numerosos i brillantes discursos que el honorable diputado por Copiapó ha pronunciado durante cuatro años contra esa raza funesta que él ha enseñado al pueblo a maldecir i a la cual él mismo diera con felicidad el nombre típico de los *ganadores de elecciones.*

Pero séame al menos permitido el recordar aquí lo que su señoría alegaba contra el sueldo del intendente del Ñuble en 1871, porque habia sido, como tuve yo el honor de esponerlo en esta Cámara, el desvergonzado triunfador de la opinion pública en Limache.

Defendido como siempre el señor Pedregal por el honorable señor Altamirano de las inculpaciones justísimas de su severo i consuetudinario acusador, i a título de que nada oficial se habia dicho contra la conducta de ese funcionario, el honorable diputado por Copiapó lanzaba al rostro del patrocinante i del patrocinado en la sesion de esta Cámara en las sesiones de octubre de 1871, el siguiente certero golpe que iba a repercutir de lleno sobre toda la administracion solidaria del pais, que es la misma que hoi nos rije:

«*Bien cerca de nosotros está Limache, i todos los dias estábamos viendo el gran número de tropelías que preparaban la eleccion en ese departamento i que dieron al fin el triunfo,* gracias a los *actos fraudulentos* cometidos i dirijidos por el gobernador, apoyado por el intendente de la provincia, el que a su vez era espaldeado por el gobierno jeneral.»

Pero hé aquí algo de mucho mas acabado i auténtico. Es un retrato de cuerpo entero del funcionario que hoi pasa como tipo de los «ganadores de elecciones,» pues ha sido recien reelejido por las elecciones i a título de ellas: del honorable señor Vidal.

Analizando valientemente la política gubernativa de 1872, con motivo de la discusion jeneral del presupuesto del Ministerio del Interior, hé aquí como el honorable señor Matta esculpia esa figura ya tradicional, en la sesion del 11 de noviembre de aquel año, i fíjese la Cámara en lo reciente de esa fecha.

Dígnese tambien la Cámara fijar toda su atencion en la lectura que voi a hacer, porque ella es un retrato de cuerpo entero, como ya dijimos i trazado con pincel de maestro.

Es el señor Matta quien habla:

«Siempre he considerado como mui peligrosa la impunidad eleccionaria en que se deja a algunos funcionarios, de lo que se nos ha dado una prueba en el nombramiento que se ha hecho de nuestro colega (el señor Gabriel Vidal) para intendente de Curicó.

«Recuérdese que su señoria, como miembro de la Municipalidad de Curicó, hace tres años, i como presidente de una junta escrutadora, fué *acusado de infracciones de la lei, a todas luces punibles i escandalosas*, i para cuyo juicio llegó *hasta pedirse su desafuero;* circunstancias que no sé si llegaron a conocimiento del tribunal supremo. Pero lo que sé es que si ese juicio no se ha llevado adelante es gracias a la *imunidad de que sus mismos actos revistieron mas tarde al señor Vidal.* Esto es público, *lo sabe todo el mundo;* i por lo cual creo que su señoria no será tan bien quisto en aquel pueblo, como han creido los señores Ministros que lo han nombrado.

«El honorable señor Vidal *ha dado pruebas de que peca por una escesiva pasion electoral,* lo que por si solo basta i sobra para establecer una línea inmensa entre las buenas cualidades del hombre privado i las pasiones del partidario.

«Yo mismo he sido *testigo* de los *abusos* i *desmanes* de que ha dado pruebas el nuevo intendente de Curicó. En las últimas elecciones para presidente presencié la lucha electoral en aquel departamento, i he quedado *asombrado* de lo que el señor Vidal hacia i dejaba hacer. Asi, por ejemplo, presencié esto, de que pedí se dejara constacia en el acta: sostuvo el señor Vidal que el mandato de la lei *no hacia obligatoria la calificacion de la identidad de la persona del sufragante.* Para que de este hecho se dejara constancia en el acta fué preciso media hora de discusion por lo ménos.

«Otro hecho mas. Constantemente estaba a su lado el mayor del batallon cívico de Curicó, a quien ví poco despues conducir hasta la mesa a los soldados de su cuerpo que estaban inscritos en el rejistro, *llevando la calificacion i el voto al mismo tiempo, motivo porque entonces no se queria exijir la calificacion personal.* Con este motivo ocurrió una circunstancia digna de ser mencionada. Un soldado del batallon, una vez que el mayor hubo entregado la calificacion al presidente, dijo: «el voto que va con la calificacion es ministerial; no lo quiero; quiero otro voto que sea de oposicion.» Pero el señor Vidal no hizo caso de esto i *colocó en la urna el voto ministerial.*

«Estos son hechos que *yo mismo he presenciado,* i que el honorable señor Vidal no negará *porque han pasado a la vista de todos.* I no son éstos los únicos. En ese mismo dia, aunque en otra mesa, el mismo señor Vidal *hizo votar a un individuo que se presentó con calificacion de otro que todo el mundo sabia que habia muerto,* a pesar de las protestas i reclamaciones que se hicieron.

«Se reclamó por todos los circunstantes, uno de los cuales fué nuestro colega el señor diputado Filidor Rodriguez, que no está

presente, i ese voto se contó, sin hacerse caso ni de las circunstancias que lo acompañaban ni de la edad del individuo, que era un jóven que votaba con la calificacion de un caballero que habia llegado a ser de edad i mui conocido. *En el escrutinio jeneral tampoco se hizo caso.*

«Podria todavia aducir muchas otras circunstancias, pero me parece innecesario, i talvez las conozcan mejor los señores Ministros. *Como ese dia yo fuí a Curicó, pude ver como se llevaba jente de por acá, bien conocida por la policía, con conocimiento por supuesto de la autoridad superior, yendo aquella a la órden del señor Vidal.* I yo he estado lado a lado con esos *grandes bribones.* Ellos representando el partido del órden, de la justicia i de la relijion, i yo representando todo lo contrario. I talvez algunos de ellos habrán vuelto a ocupar *su lugar en la penitenciaria,* mientras yo tengo el honor todavia de hablar ante la Cámara, i debo decir que esto no puede ser ni buen ejemplo para los pueblos ni de buen resultado para los señores Ministros.»

A estós cargos concretos i terribles de un testigo irritado i presencial contestó el señor Altamirano de la siguiente e imperturbable manera:

«Ahora tratándose de la provincia de Curicó, diré que el señor Vidal es *un caballero a quien conozco desde el colejio*; tengo de él una opinion formada por el trato de muchos años, i pienso, señor, que el pueblo de Curicó ha tenido razon para recibirlo *perfectamente,* segun todas las noticias que tenemos. Creo que le oí decir al señor diputado por Copiapó en la comision, que aun él mismo habia tenido esa noticia; i anduvo tan fuera de razon el honorable señor Olea cuando aseveró ante la Cámara que los curicanos de todos los colores políticos habian recibido con aplausos el nombramiento del señor Vidal i ofrecídole su cooperacion para todos los trabajos que emprendiese en favor de la localidad. Esto tambien lo he visto escrito en los diarios, aparte de haberlo oido a muchas personas fidedignas.»

A esto replicó el honorable diputado por Copiapó en los siguientes términos i como si hubiera sido augur de lo que hoi está pasando:

«Pero su señoría, que dice no ser hombre de elecciones, no sabe como las gana el gobierno, *comenzando a trabajar desde los actos preparatorios*; i de ahí viene, i ésta ha sido la razon decisiva, el que la reforma no haya pasado. Puede tambien el Ministro ignorar todo esto, pero *yo lo sé i lo afirmo, porque antes que a las palabras, a las protestas i promesas, debemos creer a los hechos i al modo como se aplica la lei.*»

De propósito, señor, i con algo que participa de la pena i de la indignacion, he copiado de los BOLETINES de la Cámara el triste diálogo que acabo de leer. Porque si a los señores diputados les pasara lo que a nosotros, que cuando exhumamos cada tres o cada cinco años las hojas que guardan la historia de nuestras luchas electorales, nos imajinamos que va a representarse otra vez algunos de esos sainetones españoles que, por lo complicado de su aparato, se ofrecen al público solo de tres en tres años o de cinco en cinco años. Los mismos trastos, los mismos personajes, el mismo lenguaje i a la postre, el mismo engaño del público crédulo i olvidadizo que vuelve a creer solo porque vuelve a olvidar. I hoi ya no creerá ni siquiera en el eco del antiguo i prestijiado consueta porque éste ha olvidado tambien su leccion....

Hé aquí, entre tanto, a los hombres favoritos de las antiguas i famosas campañas electorales a que se asocia hoi el honorable diputado por Copiapó, descritos i acusados por él mismo. Esos son sus actos, esos son sus antecedentes i esas eran tambien las declaraciones que en su defensa hacia el honorable Ministro del Interior cada vez que eran atacados, como lo han sido hoi por nosotros. Pero hé aquí que el honorable diputado por Copiapó ya no les acusa ni les niega el sueldo, i al contrario, los ampara con su silencio.

¿I porqué?

Ah! Su señoría lo ha dicho. Porque está ocupando un puesto en el actual Ministerio su honorable i querido amigo el señor Alfonso.

El honorable diputado por Copiapó ha sido sin disputa alguna toda su vida un hombre de principios. Para él los hombres jamas han significado gran cosa. Mas, hé aquí cóm hoi sucumben delante de su criterio la historia, la lójica, la idea i hasta el eco de sus propias palabras que hace poco reverberaban como un anatema dentro de su conciencia indignada. Hoi, para el honorable señor Matta, el honorable señor Alfonso es todo en el gobierno.

No hai ni habrá intervencion porque el honorable señor Alfonso que no es, ni con mucho, el jefe del gabinete, jefe que se ha declarado amo i señor por un acto público, escribió una carta a un amigo en que le declaraba que aceptaba el alto puesto de Ministro en nombre de la no intervencion. Son dignas de repetirse las palabras que a este propósito pronunciaba en la sesion última el honorable diputado por Copiapó. Dicen asi:

«Yendo mas adelante en esta cuestion, debo decir que vosotros i yo *conocemos la honorabilidad e ilustracion del honorable Ministro de Relaciones Esteriores*. Cuando aceptaba el cargo de Ministro lo aceptaba en la *seguridad que no habria intervencion oficial* en las

elecciones, i mientras permanezca en ese puesto será *una prenda de no intervencion*, i debemos prestar *mas confianza a su palabra* que a la de los *partidos de la coalicion del desquite*.

"Si la intervencion, no digo se ejerciera, sino que *se manifestara siquiera*, el señor Ministro de Relaciones Esteriores *no ocuparia ese puesto*.

«Sin faltar al respeto i a la honorabilidad de correlijionario, *no podemos dar mas crédito a sus adversarios que a su* palabra, *que merece un crédito mui grande*.»

Ignoramos si fué el honorable señor Matta, consejero de Estado o el honorable señor Altamirano, Ministro del Interior, quien condujo por la mano a los salones de la Moneda al honorable juez de comercio de Valparaiso, en los momentos en que se ventilaban graves cuestiones de política interna e internacional. Tememos mucho, sin embargo, que lo fuera únicamente el último, no solo jefe i señor del gabinete, sino íntimo amigo de su actual colega. Por manera que en la lójica i en la justicia lo que queda en pié es que el Ministro recien llegado se adhiriera por completo a la política i a las tradiciones del amigo que le ha precedido por mas de cuatro años en la Moneda. Pues es preciso tener presente que el honorable señor Matta es un recien llegado a la Moneda

I bien! ¿Cómo ha calificado la política del señor Altamirano el honorable diputado por Copiapó, no diremos en los años de lucha i de iniciativa de 1870, 1871 i 1872, sino en la víspera de los dias en que su señoría fué llamado a prestar su alto consejo a la actual administracion, que nunca, ni un solo dia, ni una sola hora, ha dejado de estar representada por el señor Altamirano?

Habia éste presentado su menoria del Interior en la sesion de 7 de octubre de 1873 con cierto aire de triunfo i de desahogo, que la brisa teolójica llevaba a sus pulmones, i pedia por esto a la Cámara su fallo i aun su aplauso. Pues bien! Levantóse airado de su asiento el honorable diputado por Copiapó para contestar a esa arrogancia, i fué entónces cuando pronunció esta sentencia terrible sobre la administracion que tan ufana se presentaba en el palenque:

«Para mí, uno de los elementos principales de esta política, que ya era tiempo de que se hubiese modificado, ya que no es posible esperar que se renuncie a ella, consiste en la influencia de la accion del ejecutivo; i gracias a esta influencia, el sufrajio popular en Chile ha sido en las últimas elecciones *una cosa verdaderamente incalificable*, porque no tiene en su apoyo ni siquiera la obsecacion que producen las luchas ardientes de los partidos, la que hace que tanto éstos como los hombres sean intransijentes. No ha habido tam-

poco de parte de los pueblos esa resistencia tenaz contra la autoridad, tan frecuente en épocas de elecciones. Lejos de esto, las últimas elecciones, han tenido lugar en medio del desarme completo de los partidos i hasta de los grupos de los hombres políticos de Chile, desarme realmente injustificable i contra el cual yo protesté en tiempo oportuno.

«*El gobierno ha llevado adelante de la manera mas decidida i persistente el propósito de falsear la espresion del sufrajio popular en los dias de las elecciones i despues de ellas.*»

No debemos, empero, negar que la elocuencia condenatoria del honorable diputado por Copiapó, a la postre de 1873, era consecuente con la que usara en la iniciativa de los debates, porque al abrirse éstos, en la sesion del 7 de junio, encarándose su señoría personalmente al honorable Ministro del Interior, a propósito de la discusion sobre la contestacion al mensaje inaugural de ese año, dirijió al último este sangriento apóstrofe, que no sabemos si ha sido retirado alguna vez:

«Yo lo tolero todo de mis colegas, hasta el insulto; pero no puedo tolerar que un *ministro que no tiene nombre, que carece de conocimientos, de inteligencia, de prestijio*, conteste de la manera que lo ha hecho su señoría.»

Ignoro, señor, cuál fué la culpa que asi castigó en la persona del honorable Ministro del Interior, el honorable diputado por Copiapó. Mas la Cámara me permitirá no asociarme a la violencia i menos a la evidente injusticia que implica ese tratamiento de un ciudadano que no solo ha sido nuestro amigo hasta ayer, sino que ha seguido mereciendo nuestras consideraciones por sus notables talentos i especialmente por su imperturbable moderacion.

Pero hé aquí que el honorable diputado por Copiapó, volviendo ahora su enmohecida lanza, no solo contra nosotros sino contra todos los bancos de esta Cámara, les dice:—«Callad! Vosotros no teneis derecho para rechazar candidaturas oficiales ni intervenciones oficiales, porque todos vosotros sois hijos lejítimos de la intervencion oficial.»

Singular argumento en un hombre que se titula a si misno único representante lejítimo del pueblo! Porque, dando como cierto que todos nuestros mandatos fueran oficiales, lo cual podria discutirse respecto de muchos señores diputados que se impusieron al gobierno por sí mismos en las últimas elecciones, si esos mismos representantes del pueblo rechazan hoi noblemente su espureo orijen i se deciden a combatir en su fuente i en su jérmen la lepra que los infesta, el único hombre sano que aquí puede comunicarnos el virus rejenerador, ¿es el que nos condena a vivir en eterna

podredumbre? Fíjese su señoría en lo que hace, i fíjese su señoría en que si esta Cámara está infestada de intervencion, su señoría está cubierto con la misma llaga, porque su señoría aceptó un puesto oficial, una delegacion oficial, de esta misma Cámara oficial i ante una administracion oficialísima.—(*Mui bien! mui bien!* en varios bancos.)

Se ha dicho tambien, en defensa de la nueva actitud del honorable diputado por Copiapó, que no sabemos hoi si representa todavía, al hablar como lo ha hecho, al partido radical de todo el país, ni siquiera a los hombres independientes que en la provincia de Atacama le han honrado durante quince años con sus sufrajios, se ha alegado, decíamos, que la administracion habia dado garantías a ese partido, i que la base de la actual administracion eran esas garantías puramente de partido.

Mas, ¿cuáles son esas garantías? ¿Qué lei, qué decreto, qué acuerdo se ha celebrado en el terreno político, en el terreno social, o siquiera en el terreno teolójico en el sentido de la libertad, desde que el gobierno ha ajustado alianza con la rama radical que representan aquí los honorables señores Matta i Alfonso?

Ha sido en la época teolójico-radical, o fué durante la liga liberal-conservadora, que tantas veces defendió calorosamente en el seno de esta cámara el honorable señor Altamirano, cuando se dictó la liberal lei de imprenta que nos rije, cuando se puso en ejecucion el decreto sobre cementerios laicos, cuando se llevó a cabo, nó como un acuerdo, sino como una mera consulta de cortesía con el papa, la abolicion del fuero eclesiástico, i tantas otras medidas de considerable significacion para las libertades públicas i para el progreso civil del país?

Si de ese jénero son las garantías a que ha aludido el honorable diputado por Copiapó, le pediríamos nos señalase una sola para rendirle acatamiento. I mientras esto no haga nos será permitido declarar que la única garantía que el país tenia derecho de esperar, aquella que es la base de todas, aquella que desea con mas vehemencia, aquella que nunca ha pedido aquí de rodillas, puesto que está dispuesto a sostenerla con brazos varoniles, la libertad electoral, ha sido precisamente falseada desde que el honorable señor Alfonso aceptó la cartera que mi honorable amigo el diputado por Vichuquen, repudió como un don dañoso, desde que la vió manchada de intervencion. Porque es preciso que la Cámara sepa que si el honorable señor Ministro del Interior ha adquirido ya bastante destreza para intervenir, sin dejar la huella de sus movimientos furtivos, su colega de Relaciones Esteriores, mas novicio o mas fogoso, ha intervenido abiertamente en la Serena, su ciudad natal;

en Valparaiso, el pueblo de su residencia oficial; en Cauquenes, donde mantiene relaciones políticas, i ha intervenido, sobre todo, escandalosamente aquí, en el seno de esta Cámara, en la que no tiene sino un asiento de cortesía oficial, atropellando los fueros de un partido histórico que entra de lleno en la lid electoral, bajo el amparo de las sagradas promesas del jefe de la nacion.—*(Sensacion.)*

Ahora, si las garantías a que se ha referido el honorable diputado por Copiapó son simplemente los empleos públicos i las rentas públicas, eso es otra cosa, i en ello estamos, aunque sea triste decirlo, completamente de acuerdo con su señoría.

Llegámos al último fantasma que ha evocado el honorable diputado por Copiapó cuando ha repetido tantas veces las alianzas que él ha llamado la «coalicion del desquite» i la «alianza de los hombres de libertad i progreso,» en cuya última su señoría se asigna el primer puesto, fantasma ese que recorre desde hace dias las calles de la capital i los rieles i alambres de toda la república como una siniestra evocacion del pasado que hiela todas las frentes i paraliza todos los corazones que toca con su manto de ceniza.

Hé aquí, señores, una cuestion grave, porque si bien en el seno de la Cámara no ha tenido talvez sino la significacion de un juego de palabras mas o menos injenioso, delante de la conciencia i del criterio del país se esplica de mui distinta manera.

Dónde están hoi los partidos de libertad i dónde los partidos de represion i vasallaje? Dónde i con qué bandera forman hoi en la parada política los partidos históricos?

Se evoca la memoria del partido nacional, que fué dueño del país durante diez años, que pasaron solo ayer, i ya ese partido se ostenta transformado en una nueva familia jóven i vigorosa que acepta no la vieja bandera sino el eterno oriflama que ha servido en todos los paises a los hombres de libertad i de progreso.—*(Señales de aprobacion en diversos bancos.)*

Se evoca otro partido histórico, el mas antiguo de todos, el partido conservador, cuya base fué en los años de su omnipotencia la represion autoritaria como elemento político, el patronato i sus regalías como elemento social i relijioso. I hoi se ve que ese mismo partido desecha el patronato como tiránico i abre con mano atrevida todas las válvulas de la libertad en la enseñanza, en el preceptorado, en el ejercicio de las profesiones i especialmente en el ejercicio de los derechos electorales, llevando su largueza hasta el punto de aceptar lo que los conservadores que se llamaron Egaña, Ortuzar, Izquierdo, hubieran considerado simplemente como un acto revolucionario: el voto acumulativo.

¿I qué sucede al propio tiempo en las filas del partido liberal? ¿No hizo éste la campaña de 1870 brazo sobre brazo con el antiguo partido pelucon, como habia hecho la campaña militar de 1859, la bayoneta cruzada con la bayoneta? ¿I no han pasado los honorables caballeros fundadores del partido radical, que se reunian en Asamblea en el patio de la casa de un conocido vecino de Santiago i que discutian en otra casa de la plazuela de San Agustin la constitucion política de Chile (i aun la del Perú) no han pasado, decíamos a ocupar los mas confortables sillones de la Moneda, mientras que los hombres jenerosos que en 1851 derramaron su sangre i sufrieron persecucion i destierro junto con el que es hoi jefe de la nacion, por la causa de la libertad yacen esparcidos a los cuatro vientos del olvido o en pobres i desconocidas tumbas? (*Aplausos en algunos bancos.*)

¿Dónde está, pues, la filiacion lójica e histórica de los partidos? ¿Dónde la lójica, la razon i el peligro de las alianzas que se evocan simplemente como pretestos de combinaciones imposibles i como espectros de terror que a nadie ponen ya espanto?

I esto que sucede hoi ha sucedido en todos los paises i en el nuestro, i no akora ni ayer, ni hace diez años, sino siempre, porque esa es lei inevitable de todas las cosas humanas.

Eche la Cámara una mirada hácia nuestro pasado i pese despues en su ilustrado criterio lo que significan las alianzas i los choques de los partidos del pasado.

De 1818 a 1822 acuchillábanse públicamente en las calles i en los cafées de Santiago los sectarios políticos que se llamaron «O'higginistas» i «Carrerinos.» ¿I dónde estaban ya esos partidos ni siquiera esos nombres siete años mas tarde en la revolucion de 1829 que acaudilló un hombre enteramente nuevo i que habia visto aquellas sangrientas luchas desde una fragua de la Moneda donde era ensayador?

I aquellos mismos famosos «pipiolos» i «pelucones» que se acuchillaron en Lircai, ¿dónde estaban otra vez veinte años mas tarde cuando uno de los caudillos del peluconismo de 1829 venia tremolando la bandera de los antiguos liberales, i era el campeon del peluconismo otro jóven desconocido que habia salido no hacia mucho de una aula en que tenia un puesto humilde?—(*Sensacion.*)

Nó, señor. Los partidos políticos no solo se rejuvenecen i se trasforman sino que sucumben por completo i desaparecen hasta de la memoria de los hombres. No hai un solo partido que en Chile haya sobrevivido veinte años a sus desastres ni siquiera a sus triunfos. Los «O'higginistas» no sobrevivieron diez años a la gloria de Maipo, ni los «Carrerinos» tuvieron el campo un lustro comple-

to mas allá del desastre de Rancagua, de los patíbulos de Mendoza i de los pestilentes arenales del Chocó.—*(Asentimiento jeneral.)*

La mayor parte de los «pipiolos» no llegaron siquiera hasta la cumbre del Baron, i la espada asesina de Florin no fué la venganza de los vencidos de Lircai sino la mano tenebrosa de otro partido que se ajitaba ya en las sombras. Loncomilla mismo, que fué el mas terrible i el mas señalado de los triunfos del partido conservador, abrió sus insondables fosas para enterrar no solo a los cadáveres que pelearon i murieron, sino para dar sepultura a muchas de las tradiciones del partido que allí cantó victoria i que tres años mas tarde ya no estaba en el poder.—*(Sensacion jeneral. Aplausos.)*

No evoqueis, pues, las sombras del pasado para aletargar el presente i espantar el porvenir. No hai hoi dia un solo partido propiamente organizado en la república, i la mejor prueba de ello es que todos, o casi todos vagan en el espacio, ya buscándose con desconfianza entre sí, ya repeliéndose con mayor desconfianza los unos a los otros.

Pero sabeis lo que sí existe en medio de este caos triste pero lójico, porque es el resultado de los tiempos i de una política completamente incierta; sabeis lo que existe como entero, como luminoso, como grande en este cementerio de luchas i de denominacion fenecidas? Es un principio lójico tambien que sirve de bandera de agrupamiento i de toque de jenerala, no diré a todos los partidos, sino a todos los hombres leales i patriotas que en ellos forman, a todos los grupos políticos que viven de un propósito público cualquiera i no al calor de intrigas personales. Ese principio es de la libertad electoral dentro del respeto de la lei, es la condenacion ardiente de esa lepra antigua que ha consumido al pais i cuyos periodos de agonía están marcados en esos nombres siniestros que acabo de recordaros desde Lircai a Cerro Grande, es el repudio, en fin, de esa impostura consuetudinaria que se llama «candidatura oficial.» Porque es preciso que tengais entendido que los pueblos están ya hartos de estas comedias i de aquellas trajedias. I es preciso que tengais tambien entendido que los pueblos de Chile no son los que forman los barrios de la Alameda, de la calle de Huérfanos o de la calle de la Catedral, sino los pueblos que viven en la Serena i en Concepcion, en Talca i en Chillan, en Copiapó i en Valdivia. I es preciso por último que tengais entendido que esos pueblos, que han llegado gradualmente a la mayor edad i tienen ya voz i voto en la cosa pública, conquistado por largos sacrificios, no están dispuestos a ceder un palmo ni a las intrigas tenebrosas que se fraguan en el palacio del gobierno i que se forjan despues

en los barrios que rodean ese palacio.—*(Sensacion i aplausos en diversos bancos.)*

Es algo de verdaderamente estupendo lo que está pasando entre nosotros. Tenemos delante de los ojos la perspectiva mas clara, mas hermosa, mas acariciada por el pais; tenemos la garantía suprema de que esa perspectiva iba a ser una fácil i gloriosa realidad, ¿i qué vemos ahora? Que cada uno de los obreros que debia contribuir con su patriotismo a la ejecucion de ese cambio sublime de nuestra miserable condicion política, está afanado en desgarrar la tela en que se habia exhibido ante los pueblos agradecidos la promesa de su libertad. Parece que todos hubiéramos perdido la cabeza. Se inventan combinaciones notables de todos tamaños i de todo jénero de notas; se celebran reuniones que significan hoi sueños de alianza personal i son mañana temores i sustos de rivales; se inventan convenciones dignas de Jil Blas, en las cuales entran los ex-representantes del pueblo, los ex-cabildantes, los doctores en leyes i en medicina, i no sabemos si tambien los boticarios, i todo desde una fecha que marque una influencia parecida a la omnipotencia. Especie de concilio de Trento de frac negro i de guante blanco al que no faltarán, bien entendido, teólogos i canonistas del dogma moderno de la intervencion.—*(Hilaridad jeneral.)*

I todo esto, por qué señores?

Porque no queremos entrar en la única, segura i ancha senda que conduce a todo bien i es solucion de todo embrollo: el camino de la libertad, del derecho, de la lei. Queremos jugar a las escondidas con el pueblo i con los pueblos, i éstos están ya mirándonos con compasion. La cuestion de candidaturas, que debia ser solo un jeneroso certámen hecho a la luz del sol por todos los ciudadanos que aspiren al puesto de gloria de rejir la república, se va haciendo solo una cuestion de juego de gallina ciega. Estamos construyendo de nuevo la torre de Babel, cuando era tan fácil ponerse al habla con todos los pueblos con una sola palabra. Pronunció esa palabra S. E. el Presidente de la República el 1.° de junio en esta sala. Toda la cuestion del dia se reduce a esta simple fórmula:—que esa palabra sea hecho.—*(Aplausos.)*

I no se crea que hablamos de esta manera porque estemos dominados de un terror pánico por la intervencion, como pareció insinuarlo el honorable diputado por Copiapó en su último discurso. Para esto seria preciso que nos halláramos poseidos de una ambicion insensata i personal, que ya hemos dicho en esta sala una i mil veces quedará repudiada como un simple bagaje inútil tan pronto como se otorgue paso franco por las puertas del derecho i

de la justicia a la libre designacion del pueblo en una Convencion libre tambien.

I fué precisamente ese mismo jeneroso sentimiento lo que nos obligó a interrumpir al honorable diputado por Copiapó en la sesion última, cuando hizo presente que aquí no se habia tratado sino de candidaturas i de intereses personales. Haced, señores, una prueba honrada i alta de esos intereses personales por lo que toca al que habla, i vereis en qué tejado queda tirada por él mismo su túnica de candidato, que seria túnica de afrenta sino fuera la investidura libre del pueblo soberano.

Por lo demas no tememos a la intervencion, ni nunca la hemos temido como hombres de partido. La lamentamos únicamente como hombres de patriotismo; pero como interes de lucha queremos que nos dejen a los honorables ganadores de elecciones de Colchagua i Curicó; queremos que se reelija a los gobernadores como Zañartu i Martinez de Vichuquen, i queremos mas sobre este particular, queremos la conservacion i la integridad del ministerio que hoi combatimos, no por fuerte, sino precisamente por su absoluta e insondable debilidad política.

En las manos que hoi tiran por la brida la intervencion, sin saber todavia a qué pesebre llevarla, va pareciéndose en efecto aquella a ese famoso elefante que un astuto frances regaló, despues de haberlo exhibido en todas las ciudades de la Union, a un candoroso aleman de Nueva York, por no pagar el costoso flete de regreso. Saltaba el aleman de alborozo en las primeras horas de su fortuna i de su hallazgo, pero cuando comenzó a echar de ver que nadie visitaba ya por conocida la bestia i que ésta consumia seis quintales diarios de arroz, salió a la calle desesperado a ofrecer a los yankees el presente sin que nadie quisiera recibírselo, no obstante sus lágrimas i sus ponderaciones.—(*Hilaridad jeneral.*)

¿Quién de vosotros es el que quiere hoi cargar con el elefante de la intervencion, aunque la ofrezcan regalada?

Pero volviendo a la seriedad del debate, preciso es que quede aquí consagrado que nosotros luchamos, señores, por otros fueros, que los de las personas i desatentadas ambiciones: luchamos por los fueros de la patria. No queremos ser eternamente Ecuador. Queremos alcanzar siquiera una sola vez lo que los arjentinos han obtenido ayer i obtendrán mañana, elijiendo contra el candidato oficial i ex-ministro el candidato del pueblo, ausente del pais durante la lucha; queremos siquiera la revindicacion de la libertad alcanzada por nuestros vecinos del Perú en el tiempo del candidato que detestaron los Balta i los Gutierrez i que obtuvo el sufrajio de sus conciudadanos a pesar de los motines, a pesar de las horcas,

a pesar de las hogueras. Eso i no otra cosa es lo que queremos, porque el hastío de esta vida monárquica de sucesores empadronados ha llenado la medida de toda paciencia, i el pais una vez por todas quiere emanciparse porque ha llegado a la edad i a la fuerza de su emancipacion. —*(Aplausos en algunos bancos.)*

I esto, señores diputados, no importa un reto revolucionario como el que lanzaba en vuestro seno en 1870 el honorable diputado por Copiapó, cuando evocaba la siniestra figura de Vitelio, ni como el que atribuyó al que habla el diario de palacio cuando dije en esta Cámara algo que me parece podemos decir sin jactancia todos los que aquí nos sentamos, i especialmente los que hemos dejado otros altos puestos para tener el derecho de sentarnos entre los representantes del pueblo. No tener miedo del poder no es un acto revolucionario sino entre las tribus mansas de la India. Tener miedo al poder de Chile seria mengua que jamas ninguno de nosotros alcanzaria a lavar de su frente.—*(Señales de asentimiento.)*

Me aproximo, señor presidente, a la conclusion de este ya fatigoso discurso, i he creido dejar establecido en él el gran principio sobre que jira toda la vitalidad política del pais, el principio del repudio de toda intervencion electoral, intervencion que condenan todos los partidos, que condena el partido mismo que interviene i los propios hombres que en el poder están usando i usufructuando esa intervencion.

Por esto, señor presidente, cuando en una de las últimas sesiones dije, definiendo la singular situacion que atravesamos, que la Cámara no podia manchar su conciencia sancionando con su voto, no solo una gran indignidad, sino una gran mentira, cual lo haria negando la mas clara i comprobada intervencion que jamas haya existido en el pais, me pareció que haria un acto de justicia i de decoro al manifestar que lo que en ese caso significaria el voto de los señores diputados, seria, no que negaba la existencia de la intervencion, como lo ha negado con una impasibilidad de que no hai ejemplo, el honorable señor Ministro del Interior, sino que aprobaba la forma i el alcance de la intervencion política que estamos presenciando. I ésta, a mi juicio, es la única esplicacion, la única lójica i la única honra de este debate.

Si la Cámara no pensara como el que habla i no estuviera dispuesta a dar su voto en esa forma franca i concreta de su conciencia i de su patriotismo, habria colocado al pais que representa en la dura i menguada condicion de hacer una de esas miserables justicias de nuestro pais, mediante las cuales se absuelve los delitos mas manifiestos tan solo porque los culpables han tenido la taima, ya mui conocida en nuestro foro criminal, de *negar el hecho*.

El Ministerio ha negado que nó hai ni habrá intervencion; luego la intervencion no existe, luego el gobierno es inocente, luego la acusacion es una calumnia. Hé aquí lo que diria la Cámara negando su asentimiento al voto de censura.

Pero la Cámara no puede decir eso, porque haciéndolo procederia, no como una alta corte de justicia, ni siquiera como un jurado de hombres buenos, sino como el mas vulgar i el mas ignorante de los subdelegados de aldea. La conciencia del hecho palpita en todos los espíritus, pero los señores Ministros han dicho sobre todas i cada una de las acusaciones: *niego el cargo;* ¿i por esto van a ser absueltos?

Nó, señor. Demos a esta batalla parlamentaria siquiera un barniz de honra, démosle por la dignidad del pais i de sus representantes un poco de franqueza i de virilidad.

Que en estos mudos bancos de la silenciosa complacencia, se levante una voz siquiera que diga:—«Absuelvo al Ministerio porque acepto como justa, necesaria i conveniente la intervencion,» i así se habrá salvado por lo menos el decoro i el prestijio del mas alto cuerpo del Estado.

Si el que habla formara en las filas del gobierno como hasta ayer, protesto a la Cámara que así lo habria hecho. Ni la amistad, ni el sueldo, ni esa gangrena moral que en nuestra política se llama el «espíritu de partido,» me habria hecho cometer jamas tal cobardia. Al contrario, me habria alzado sobre mi banco, i a despecho de mis amigos i a riesgo de pasar por indiscreto i por indisciplinado, apodo que ha marcado mi independencia mas de una vez en este recinto, os habria dicho: —«Señores diputados, yo absuelvo al Ministerio porque acepto su obra, pero no lo absuelvo porque acepto su engaño. Acepto la intervencion como franqueza i como hecho. No la acepto como mentira ni como cobardia.» (*Mui bien! mui bien!*)

Colocada ahora la cuestion en este terreno, voi a permitirme llamar la atencion de la Cámara al hecho mismo de la intervencion, que existe como existe la luz, para que ella mida el alcance de su voto, i asuma la responsabilidad que ante el pais i ante la historia le incumbirá por él.

No niego yo que existan en nuestro país personas honorables i convencidas que abrigan la idea de que la intervencion, es decir, la sustitucion de la voluntad del gobierno, o mas bien, de la voluntad del Presidente de la República a la voluntad del pais, es todavia una necesidad política. Creen los que así piensan que estamos aun en la menor edad, i necesitamos la cautela i la prevision de un tutor especial. O creen simplemente que la intervencion debe exis-

tir como existe el palo para el soldado, o como existirá desde hoi en adelante el látigo para el malhechor.

No niego tampoco que la intervencion haya tenido alguna vez la escusa de una gran crísis o de un carácter indomable.

Pero hoi dia, señores diputados, despues de tantos años de saludable libertad, despues de estar formada la conciencia de los beneficios de esa libertad, despues que el país se ha acostumbrado a vivir en cierta comunidad con sus directores, cavar entre el pueblo i la autoridad el abismo de la negacion de todas las conquistas alcanzadas por el solo propósito de una solucion personal impresa a una gran cuestion que afecta a toda la nacion, me parece no solo un crimen inútil sino una insensatez.

En esta parte estoi completamente de acuerdo con mi honorable amigo el señor diputado por Caupolican cuando calificó de insigne torpeza la intervencion que estamos presenciando, al formular su proposicion de órden del dia.

Para qué se interviene, en verdad i contra quién se interviene?

El Ministerio lo ha declarado. El señor Ministro del Interior ha dicho que el gobierno intervendrá en nombre i en pró del partido liberal, al que tanto su señoría como yo pertenecemos.

Pero hé aquí cómo la primera víctima de la intervencion es el partido liberal mismo.

Ved como los partidos independientes i tradicionalmente adversos al gobierno que se constituye en fiador del partido liberal, se organizan al aire libre, con toda holgura, en presencia misma de la intervencion, ¿qué digo? desafiando a cara descubierta a la intervencion misma que se alza como una amenaza contra ellos.

I entre tanto, ¿qué sucede en las filas de este pobre partido liberal en cuyo beneficio esclusivo se anuncia la intervencion o las *simpatías*, que es como el gobierno se place llamar a sus actos de pura i descarada autoridad? Trabajado por la desconfianza, debilitado por celos de círculo, humillado por un tutelaje avasallador de partido, el antiguo, el honrado partido liberal flota a todos los vientos de la incertidumbre como mi honorable amigo el señor diputado por la Serena lo hizo patente enumerando uno a uno a sus hombres mas preclaros, a sus publicistas, sus oradores, ninguno de los que se han encontrado aquí del lado de los bancos del ministerio, para defender con su palabra esa vieja bandera, de que los señores ministros se llaman emblemas. I esta es una faz peculiar de la intervencion i su consecuencia mas lójica, cuando se quiere ejercer sobre un partido cuya base es el libre albedrío, la tolerancia de los principios, el sano ejercicio de la libertad.

Pero veàmosla todavia como obra, como arma de gobierno.

Existen algunas provincias en las que no se ha hecho sentir to-

davia la segur del gobierno, i en su honra me complazco en recordarlo: Talca i Santiago, por ejemplo.

I ¿qué acontece en estas provincias donde las autoridades no han recibido todavia o no han querido aceptar la órden fatal de ejercitar sus*simpatías*?

Una bienhechora calma reina en los espíritus. Los ciudadanos están tranquilos. La autoridad se ocupa provechosamente en el bien local, i mientras la una recibe como huésped querido i largo tiempo esperado la locomotora, la otra abre los brazos de la hospitalidad a los huéspedes de toda la república.

I entre tanto, ¿qué sucede en las provincias entregadas deliberadamente al látigo i a la cábala de los sempiternos ganadores de elecciones? Ahí está Colchagua, en la que la intervencion ha comenzado por actos pueriles para acabar talvez en actos sangrientos. Ahí está Curicó, en cuyo noble pueblo se ha hecho acto de intervencion hasta el nombramiento de delegados al congreso agrícola, hasta de la designacion de miembros del Club Social, en que jamas habian intervenido los partidos.

Pero descendamos del conjunto a los detalles.

Surcaba tranquilamente las aguas del estrecho de Magallanes la corbeta de ese nombre, encargada de hacer sérios estudios hidrográficos en esos parajes. Reinaba a bordo la mas completa armonía de capitan a paje. Pero llegó allí con el viento el soplo de la intervencion, fué arrancado de su puesto el distinguido teniente Valverde i enviado reo a Valparaiso. I cuál ha sido el resultado? Vosotros sabeis que un sério conflicto ha estallado a bordo de aquella pacífica nave i que ya no se entienden ni jefes ni subalternos.

Hé aquí en pequeña pero fiel escala, lo que es la obra de la intervencion, siempre contra producente, como toda obra de violencia: espada de dos filos que corta el cuello de la víctima i al mismo tiempo la mano del ejecutor.

I es esto lo que va a sancionar la honorable Cámara? Es ésta el arma que va a poner en manos del señor Alfonso i del señor Sanchez Fontecilla, del señor Pedregal i del señor Vidal, éste último resucitador de muertos con derecho a sufrajio, este pretoriano que segun la espresion de un honorable diputado reclutaba sus mejores lejiones en la *penitenciaría* de Santiago?

El señor Pedregal.—Su señoría no podria justificar lo que está diciendo.

El señor Vicuña Mackenna.—No soi yo quien lo ha dicho, señor diputado: es el honorable diputado por Copiapó.

El señor Matta.—Lo que veo lo digo i sé por qué lo digo.

El señor Vicuña Mackenna.—Esa ha sido la honra de su señoría.

Pese entre tanto la Cámara lo que va a hacer en presencia del pais i en presencia del partido liberal en cuyo favor esclusivo se le piden sus sufrajios.

Por otra parte, i es ésta todavia una nueva faz de la intervencion; la historia de nuestro país nos descubre que las intervenciones que se han llamado Portales, Montt, Varas han sido intervenciones delegadas directamente en un gran partido histórico, i así han sido eficaces como armas de combate i de victoria. Pero una intervencion inconsulta, desnuda, absoluta, de simple autoridad i de su cortejo, no se habia visto jamas entre nosotros.

Portales entregó su brazo al partido conservador, i asi la accion de este bando antiguo fué eficaz i casi omnipotente.

Los señores Montt i Varas prestaron su prestijio i su talento a un poderoso círculo cuya disciplina formidable se hizo temer como la lejion tebana, i de aquí su éxito constante i terrible.

Pero hoi ¿cuál partido ha ido a golpear a la Moneda para pedir al gobierno la guadaña de la intervencion?

Ha ido el partido conservador?

Ya veis como se alista para el combate contra la intervencion.

Ha ido el partido nacional?

Ya divisais como despliega al aire las envejecidas banderas.

Ha ido el jóven i aun puro partido reformista? No ha ido todavia. I si fuera llamado a nombre de la intervencion, no iria de seguro, porque precisamente está tocando llamada a sus adeptos para resistir a la intervencion.

Ha ido el partido liberal?

El partido liberal verdadero no ha ido tampoco.

Al contrario. El partido liberal habia sido espulsado de la Moneda para consumar en secreto i en contra suya la iniquidad bochornosa de la intervencion. Contra nadie ha sido mas duro i mas destructor el dardo de la intervencion que contra ese pobre partido liberal. I por eso, si sus mas reputados caudillos han sido llamados en la última hora, ha sido solo para agruparse en las riberas del Nilo a fin de divisar entre los cañaverales el cesto milagroso que trae en sus mimbres el Moises de la futura redencion... Muchos son, empero, los pilotos, señor, que desean embarcarse en la frájil barquilla que da apenas cabida a un niño recien nacido.—(*Hilaridad jeneral.*)

Verdad es que los Faraones que nos miran todavia como a los cautivos israelitas, nos han dado de lo alto de sus puestos en esta Cámara, la promesa insigne i el consuelo salvador de que el futuro Moises que llega a la ribera, no será impuesto al país... En eso estamos convenidos, señores Ministros i señores diputados que es-

tais dispuestos a votar en pro de la intervencion; pero será bueno que tengais entendido que en todos los pueblos libres i republicanos, eso no se llama simplemente acto de intervencion: eso se llama acto de motin. —*(Aplausos en diversos bancos.)*

Despues de una breve réplica del señor Matta, diputado por Copiapó, el voto de censura propuesto por el señor Zorobabel Rodriguez, a consecuencia de la interpelacion del señor Vicuña Mackenna en la sesion del 26 *de agosto, fué votado i rechazado por* 52 *votos contra* 34. *Habian asistido ochenta i seis diputados.*

.....

VIII.

Discurso pronunciado el 7 de octubre sobre los actos de la intervencion en Illapel

El señor Vicuña Mackenna.—Cumplo, señor Vice-Presidente, con el penoso pero a la vez imprescindible deber de dirijir al honorable Ministro del Interior una séria interpelacion sobre graves i escandalosos sucesos que de algun tiempo atras vienen desarrollándose en Illapel.

Protesto a la Cámara que no es mi ánimo en manera alguna interrumpir la tranquilidad de sus debates ni dar el mas leve pábulo a la ajitacion política que comienza a dominar todos los espíritus. Mui léjos de eso. Habria hecho cualquier sacrificio para evitar el traer a la Cánara una nueva interpelacion que puede poner otra vez en suspenso la sancion de leyes urjentes i benéficas para el pais. Pero cuando la Cámara me haya escuchado unos pocos momentos, espero haga justicia a mi patriotismo i que encontrará mas que justificada la interpelacion que voi a formular.

Por otra parte, la conclusion a que arribaré hoi mismo, proponiendo al señor Ministro del Interior un desenlace rápido i satisfactorio de las complicaciones que surjen en Illapel, pondrán de manifiesto la sinceridad con que hablo.

Paso a esponer brevemente los antecedentes de esta interpelacion.

La actual Municipalidad de Illapel, una vez constituida en Ma-

yo de 1873, nombró para el puesto de primer alcalde al conocido i honorable vecino de esa ciudad don Emilio Undurraga Solar. Mas este nombramiento quedó virtualmente suspenso a consecuencia de haberlo objetado el Gobernador Silva García, alegando que el señor Undurraga Solar era hermano político de otro rejidor, el respetable caballero don Pablo Silva, comerciante opulento i el de mayor cuantía en aquel departamento.

La lei municipal que escluye a los hermanos, nada dice de los cuñados; pero aun en el caso de aplicarse a los señores Undurraga i Silva, el primero habria sido favorecido por la lei, pues es mayor en edad que el señor Silva i ésta es la preferencia que establece la lei en su artículo 8.°

Sea como quiera, la cuestion pendia ante el Consejo de Estado i no se esperaba que se tomase resolucion sobre el nombramiento de primer alcalde sino despues que hubiese sido solucionado ese caso prévio.

Sin embargo, desde hace mas de seis meses, se maquinaba secretamente por imponer a la Municipalidad de Illapel, compuesta en su mayor parte de hombres independientes i desafectos a la política del Gabinete, un primer alcalde que fuera del amaño del Gobernador i un docil instrumento para las importantes operaciones eleccionarias, que la lei ha puesto en manos de ese funcionario.

Me consta que hace al menos cuatro meses se pretendió nombrar en calidad de alcalde de la Municipalidad actual a un ex-rejidor de la Municipalidad pretérita i que sobre esto mediaron telegramas entre el señor Ministro del Interior i el Gobernador de Illapel.

Entre tanto, la cuestion pendiente ante el Consejo de Estado, no se decidia i aquel honorable cuerpo no parecia acordarse mas de ella.

Pero hé aquí que el período de las calificaciones se acerca; que el 10 de octubre el primer alcalde debe entrar en funciones para acomodar con ámplias facultades la lista de mayores contribuyentes, hé aquí en fin que se abria, en una palabra, de par en par la puerta a la campaña electoral.

I qué hace entonces el gobernador de Illapel?

Ocurre a un ardid indigno i villano, viola abiertamente la lei en sus disposiciones mas terminantes, engaña i burla a los municipales independientes i nombra por sorpresa, decidiendo por si i ante si la cuestion pendiente ante el Consejo de Estado, al último de los rejidores en actual ejercicio, sin mas título para ello que el de encontrar en él un mudo i complaciente cómplice de su largamente meditadas iniquidades electorales.

Hé aquí cómo han pasado los hechos:

El 28 de setiembre último el Gobernador de Illapel convocó a la Municipalidad a sesion estraordinaria para el dia 30, con los objetos determinados de que habla la nota orijinal dirijida a uno de los honorables rejidores de esa corporacion el señor Cárlos Undurraga.

Hé aquí esta nota de citacion:

«Gobierno departamental de Illapel.—Illapel, Setiembre 28 de 1875. Para dar cumplimiento al art. 29 de la lei de elecciones vijente, como tambien contestar a la brevedad posible la nota que el señor Intendente de la provincia ha dirijido a esta gobernacion con fecha seis del actual, en la que pide la resolucion de la Ilustre Municipalidad de este departamento sobre las propuestas hechas por el Intendente de Santiago para la compra de rejistros de calificados.

Asi mismo para poder fijar el gasto que hai que hacer en la limpia del canal de la poblacion, tengo el honor de convocar a Ud. a sesion estraordinaria para el jueves 30 del corriente a las 2 P. M.

Dios guarde a Ud. (Firmado) *F. Aguirre.*—Al Señor municipal don Cárlos Undurraga.»

Como la Cámara ha oido, en esta nota oficial i auténtica que pongo en manos del honorable señor secretario, se iba a tratar simplemente de acuerdos concretos i determinados, es decir, primero para dar cumplimiento al artículo 29 de la lei de elecciones que ordena a las Municipalidades votar cierta suma de dinero para la adquisicion de rejistros electorales: segundo para aceptar una propuesta dirijida al mismo objeto por el honorable Intendente de Santiago i tercero i último para la limpia del canal de la ciudad.

Consta pues de este documento fundamental que la convocatoria a sesion estraordinaria no tenia en lo mas mínimo el propósito de ocuparse de la cuestion grave siempre i trascendental ahora del nombramiento de primer alcalde. I ni aun podia sospecharse esto desde que la resolucion del nombramiento verdadero se esperaba del Consejo de Estado.

Pero hé aquí que el único i esclusivo objeto de esta citacion era el nombramiento de ese funcionario, hecho furtivamente en una sesion de sorpresa, violando escandalosamente la lei i atropellando no solo las conveniencias de la corporacion sino recurriendo a esos arbitrios miserables de adelantar la hora i cerrar las puertas, que constituyen la gran habilidad i la gloria de los aprendices de ganadores de elecciones.

Mediante la duplicidad i la falsía de la citacion el gobernador escluye a todos los rejidores independientes, al segundo alcalde

señor Pablo Silva, al tercer alcalde señor Hidalgo i a los rejidores en ejercicio, Undurraga, Salas i Elgueda; todos municipales hábiles que componian no solo la mayoria sino casi la unanimidad de la sala, i forma sesion media hora antes de la señalada para la citacion con dos municipales antepretéritos, en presencia de los legalmente constituidos, con un municipal que habia sido dispensado de su asistencia por residir a larga distancia, cuya dispensa legal se hallaba todavia vijente i con el último de los rejidores legales el señor Luis Galvez, dueño de un despacho en Illapel i que desde el 30 de setiembre es ya el primer alcalde de su municipalidad, que desde el 10 del presente será el gran dispensador del derecho electoral en un departamento importante que elije tres diputados, seis electores a la presidencia de la República, i en el cual el Gobierno no parece tener mas afectos que el gobernador i el primer alcalde.

Ahora, con la lei en la mano que dispone de la manera mas terminante en su artículo 18 que en las sesiones estraordinarias de las Municipalidades solo puede tratarse única i esclusivamente de los asuntos espresados en la convocatoria ¿puede haberse llevado adelante algo de mas audaz, de mas atentatorio i de mas escandaloso? I ese acuerdo no es de hecho i de derecho completamente nulo? I mas que nulo, no es un acuerdo criminal?

Muchos de los honorables diputados que me escuchan han tenido alguna vez, de seguro, asiento en las Municipalidades de la República i saben por esperiencia cuan importante es la disposicion salvadora de la lei que acabo de citar, destinada a evitar fraudes i sorpresas, como la gravísima de que estamos tratando. Al ménos, mientras que el que habla fué presidente de la municipalidad de Santiago, jamas por jamas se trató en una sesion estraordinaria de un asunto que no hubiera sido especificado en la convocatoria, por la sencilla razon de que el acuerdo celebrado sobre ese asunto habria sido completamente nulo en vista de la disposicion terminante de la lei. Recuerde la Cámara que por la sola sospecha de que en un acuerdo importante (el negocio de la nieve) se hubiese creido que se hubiese olvidado inocentemente ese trámite indispensable, por mas que se hubiese publicado el objeto en todos los diarios, un honorable señor diputado se levantó en esta sala para pedir la nulidad de ese acuerdo, que en efecto fué declarado nulo por la Municipalidad en vista de escrúpulos lejítimos.

Ahora en vista de la nota oficial, de la citacion, del testo esplícito i de la práctica constante de la lei, yo me permito interrogar al honorable Ministro del Interior, a quien de ninguna manera

hago el agravio de suponerlo inspirador i ménos solidario de tan tristes procedimientos, si el nombramiento de primer alcalde de Illapel, es no diré un acto escepcionalmente atentatorio sino un acuerdo completamente nulo i completamente ilegal?

Pero a fin de que la Cámara se penetre mas profundamente de la iniquidad de que reclamo ante su justicia, va a serme forzoso colocar la cuestion en el terreno de las personas, por mas que me sea doloroso descender desde la altura de los principios a las encrucijadas en que viven estos pequeños sátrapas de provincia.

Ha sido el perpetrador de la cínica burla hecha al pueblo de Illapel el honorable señor Villamil, gobernador propietario? Lo ha sido el honorable juez de letras de aquel departamento señor Vial Recábarren, a quien su señoría delegó su puesto al venirse a la capital donde hoi se encuentra?

Nó, señor. Estos caballeros son jóvenes, tienen una posicion social i política ya conquistada o por conquistar, i no querrian manchar su porvenir con una felonía semejante.

¿Quién es pues el autor responsable del atentado?

Es alguno de los funcionarios que designa la lei para la sustitucion de los gobernadores ausentes? Es algun Municipal en ejercicio? Es algun rejidor pretérito o anti-pretérito? Es siquiera algun vecino respetable o algun ciudadano radicado allí por algun interes?

No, señor. El autor de la torpe tramoya de Illapel es un simple dependiente de comercio, un oscuro tenedor de libros que con el sueldo de 30 a 50 pesos llevó la casa de comercio del señor Pablo Silva a Illapel, i de la cual ha salido hace pocos meses mostrando vivo agravio contra su honorable patron. Su nombre, que estoi seguro todos vosotros i el honorable Ministro del Interior oirán talvez por primera vez, es don Fidel Aguirre.

I bien! En vista de estos antecedentes no se creeria que el tenedor de libros cesante de la casa del señor Silva ha sido elevado súbitamente a la categoría de gobernador, saltando por la cabeza de los honorables i beneméritos vecinos de Illapel, que es un departamento rico i populoso, para consumar este asalto, cuya responsabilidad no habrian querido aceptar los honorables señores Villamil gobernador propietario, i Vial Recabárren, gobernador sustituto? Tiene alguna noticia sobre esto el honorable Ministro del Interior? Ha aprobado su señoría la designacion del señor Aguirre cuando se le consultó, como es de creerse?

Esto es lo que desearíamos saber de boca de su señoría.

Pero cree la Cámara que las cosas han quedado aquí? No como una confirmacion si no como una prueba de nuestra sospecha, va-

mos a dar lectura a un documento altamente irritante de insulto procaz i de miserable i cobarde venganza, por el cual despues de cometido el delito, se afrenta e insulta a los dignos ciudadanos que han sido víctimas de él con el despojo i la insolencia.

Escuche la Cámara con atencion la lectura de la pieza autentificada que voi a leer, i júzguela no solo como reto sino como síntoma de la situacion. Hélo aquí íntegro i auténtico, pues se pudo obtener certificacion orijinal a virtud de la codicia por la multa que se imponia.

PETICION.

Señor Gobernador: Pablo Silva, a US. como mas haya lugar en derecho, digo: que ayer se me ha hecho saber por el comandante de Policía un decreto de US., por el cual se me condena a 50 pesos de multa. No recuerdo con precision las causas en que se apoya la providencia aludida, ni la forma en que deba satisfacer la multa i a fin de cumplir debidamente con lo que se me ordena, a US. suplico se sirva mandar se me dé copia autorizada del espresado decreto, sirviéndose miéntras tanto suspender sus efectos hasta obtener la copia en cuestion. Es justicia.—*Pablo Silva.*

DECRETO.

Illapel, octubre 2 de 1875.—Dése la copia que solicita, sin suspender los efectos del decreto.—*Aguirre.*

Proveyó i firmó el señor Gobernador accidental don Fidel Aguirre.—*Abelardo Monardes Rodriguez*, pro-secretario.

En dos de octubre notifiqué a don Pablo Silva.—*Monardes Rodriguez.*

COPIA CERTIFICADA.

Certifico que la copia a que se refiere la solicitud de la vuelta es como sigue:

«Illapel, octubre 1.° de 1875.—No habiendo concurrido a la sesion municipal, de ayer, los alcaldes don Pablo Silva i don Gregorio Hidalgo, i los rejidores don Pedro José Elgueda, Cárlos Undurraga i Manuel Salas, a pesar de habérseles citado con 48 horas de anticipacion, i no habiendo justificado ante la Ilustre Municipalidad, la causa que motivó su inasistencia, como lo pre-

viene la lei, i siendo esta inasistencia una repeticion de la misma falta, pues la penúltima vez que se citó no hubo sesion por una causa idéntica. I estando en conocimiento de la Gobernacion, que el alcalde don Pablo Silva, en los dias de ayer i anteayer se ha ocupado en *hacer una propaganda pública con el objeto de comprometer á los señores municipales para que no concurran a la sesion, burlando de este modo las órdenes del que suscribe*, lo que significa el propósito deliberado de *desprestijiar el mandato de la autoridad en el concepto público*, en uso de la facultad que me confiere el art. 20 de la lei de organizacion i atribucion de las Municipalidades, para prevenir la repeticion de iguales faltas, se impone al alcalde don Pablo Silva cincuenta pesos de multa a beneficio municipal i se apercibe con la misma pena al alcalde señor Hidalgo i rejidores Elgueda, Undurraga i Salas.

«El comandante de la guardia municipal notificará a los señores municipales nombrados i a don Pablo Silva para que en el *término de* 24 *horas* deposite en arcas municipales la multa de cincuenta pesos.—Anótese, trascríbase i archívese despues de cumplido.—*Aguirre.*

«Hai un sello que dice: «Gobierno departamental. Illapel.» Es copia conforme con su orijinal que devolví a la oficina de su orijen.—Illapel, octubre 2 de 1875.—*Abelardo Monardes Rodriguez*, escribano público.»

Por no fatigar a la Cámara i para dejar viva en su espíritu la impresion del estraño documento que acabo de leer i que revela un acabado tiranuelo en ciernes i principalmente para ser consecuente con el propósito que manifesté al tomar la palabra de solicitar una solucion pronta i satisfactoria de este incidente, me detengo aquí i pongo en manos del señor secretario el documento legalizado por el propio gobernador de Illapel, del cual resulta un hecho que talvez es único en nuestra historia política. I no es éste el de que un dependiente de comercio elevado a la categoría de sátrapa, insulte, veje i despoje a su reciente patron, sino el de que por la primera vez en Chile, al ménos segun mis noticias, se ha impuesto una multa de cincuenta pesos a un alcalde por inasistencia a una sesion estraordinaria i se haya reconvenido desvergonzadamente a otros honorables miembros de un poder público por un advenedizo levantado sobre ellos talvez sin mas propósito que el de humillarlos, despues de haberlos burlado i sin mas delito que el haber hecho propaganda para no asistir a una sesion que les interesaba profundamente.

No concluiré sin haber cumplido ántes mi honrada palabra.

Si el honorable señor Ministro del Interior declara aquí que está

dispuesto a suspender por un telegrama todos los inicuos procedimientos llevados adelante por el gobernador Aguirre desde el 28 de setiembre último i ordena al gobernador propietario señor Villamil se encamine inmediatamente a su destino, a fin de que convocando legalmente a la Municipalidad de Illapel, restablezca el órden constitucional i legal en ella con relacion al nombramiento de primer alcalde, retiro inmediatamente mi interpelacion i doi por terminado el incidente.

Pero si su señoría, contra mis esperanzas, pretende asilarse otra vez en el terreno de los subterfujios i de los aplazamientos que en esta ocasion no tienen razon de ser por la urjencia del caso i por la presentacion de documentos orijinales, me reservo formalmente mi pleno derecho para estar a las resultas del debate i para formular los acuerdos que mi conciencia i mi deber me dicten, dejando al honorable señor Ministro la responsabilidad de todas las complicaciones que de este grave asunto pueden surjir mas adelante.

IX.

SEGUNDO DISCURSO SOBRE LA INTERPELACION RELATIVA AL NOMBRAMIENTO ILEGAL DE PRIMER ALCALDE DE ILLAPEL.

(Octubre 9 de 1875.)

El señor Vicuña Mackenna.—Cuando en la sesion última traje a la Cámara la presente interpelacion, abrigaba alguna débil esperanza de que quebrándose al fin la eterna cadena de las negaciones i de las justificaciones que son en Chile el libro sagrado de todos los gobiernos, el honorable señor Ministro del Interior hubiese al fin reconocido que uno de sus ajentes era capaz de cometer una falta pública. Creia haber ofrecido al gobierno una ocasion cómoda i propicia para quedar una vez airoso ante la Cámara i ante el pais. No se trataba ni de un alto potentado, ni de uno de los delitos consumados que ya no tienen correctivo. Era una simple cuestion local de vasta significacion moral como situacion, pero que no comprometia de lleno al Ministerio.

Vana e inocente ilusion! Porque ya el señor Ministro, si no ha venido a leernos aquí las pájinas de ese nuevo *Año Cristiano* de su invencion, del cual resulta que todos los intendentes, gobernadores i subdelegados son santos i patriarcas, se ha encerrado en su vieja táctica de las negaciones.

La negacion es absoluta.

Su señoria dice:—Yo nada sé. Yo nada puedo. Aun suponiendo que la Municipalidad de Illapel haya cometido una grave ilegali-

dad, yo no puedo repararla. El único que tiene este derecho es el Consejo de Estado. Yo estoi puesto aquí para defender la lei i no para violarla. Ocurran los agraviados a los trámites de la lei i se les hará justicia. Antes es absolutamente imposible.

Señor, es curiosa esta nueva táctica del jefe del gabinete. Su señoría se declara impotente en vista del atropello audaz de Illapel e invoca mi triple esperiencia de abogado, de intendente i de diputado para persuadirme de esa impotencia. No hagamos comedia, señor, delante del pais. Porque esta triple esperiencia, me está probando que por desgracia el Ejecutivo lo puede todo todavía en nuestro pais. Qué! ha olvidado por ventura la Cámara que una ordenanza de la Municipalidad de Santiago, la primera i mas caracterizada corporacion de la República, imponiendo una módica contribucion de entrada al Parque Cousiño fué echada al suelo por un simple jesto del jefe del Estado cuando se quejó de ella un simple transeunte gratis del Parque, nuestro honorable i difunto colega señor Urízar Gárfias, superintendente de la Penitenciaria? I qué digo? ¿Han olvidado acaso los señores diputados que por el simple empeño de un particular, el gobierno puso el veto, no ya a un acuerdo municipal sino a una lei entera de edilidad que reglamentaba el ochavamiento de las esquinas en la ciudad de Santiago?

I si esto se hacia por mera condescendencia personal, respecto del mas alto municipio de la República i del Congreso Nacional, ¿cómo se atreve el honorable señor Ministro del Interior a sostener aquí que carece de todo arbitrio para poner a raya los desmanes de cuatro conjurados contra la lei de que se dice tan celoso guardian?

Para llegar a esta posicion de su estratéjia, el honorable señor Altamirano ha evolucionado, conforme a su costumbre, al rededor del cuerpo del delito i ha hecho fuego sobre fantasmas? Para qué ha recordado tan largamente su señoría la cuestion Undurraga-Silva, sobre el nombramiento de alcalde, que yo traje al debate como un simple antecedente, sin atribuirle importancia alguna de actualidad? I por otra parte, por qué su señoría discurre tan largamente sobre la cuestion multas, cuando yo no he hecho caudal de ello sino para poner de manifiesto la mezquina i ridícula venganza del actual gobernador de Illapel, respecto de su antiguo i honorable patron?

Yo no he traido sino una simple cuestion de legalidad, clara como la luz. Esa cuestion es la siguiente. La lei municipal (art. 18) declara terminantemente que en sesiones estraordinarias solo pueden ocuparse los municipios de los objetos que enumera la con-

vocatoria. Ahora bien, el nombramiento de primer alcalde de Illapel, estaba o nó incluido en la convocatoria de 28 de noviembre? Ya he probado con la lectura de la convocacion orijinal que ese asunto, importantísimo en la actualidad, no estaba incluido. Luego, puede haber algo de mas claro, preciso i evidente que el que el nombramiento de primer alcalde hecho sin ese indispensable requisito era a todas luces ilegal, nulo i atentatorio?

Esta es, señor, la única cuestion en debate: esta es la sustancia de la interpelacion. Todo lo demas son subterfujios o son cavilaciones. No nos venga, pues, el señor Ministro a citar capciosamente el artículo 4.° de la lei municipal, que dispone el nombramiento i reintegro de la comision de alcaldes, porque de esto no se ha tratado en lo mas mínimo. La comision de alcaldes es una rueda puramente administrativa de los municipios, i esa rueda está mas o ménos completa en Illapel, donde existia un 2.° i 3.° alcalde para las cuestiones de renta, administracion de justicia, etc. Por manera que el acto que denuncio es puramente político i de contravencion flagrante a la lei municipal i de su ejercicio, ligado esta vez estrechamente con el ejercicio de la lei electoral, a la cual S. E. el Presidente de la República ofreció espontáneamente su alto amparo en este recinto hace ya cuatro meses. I de esta manera es como el honorable representante del Gobierno pretende cumplir con esa lei i aun ese amparo en el primer caso de violacion que denuncia un representante del pueblo, trayendo en sus manos pruebas irrefragables de lo que afirma?

I si esas pruebas no han bastado todavía para su señoría, oiga la lectura del acta orijinal del complot inicuo, fraguado por la Municipalidad de Illapel.

El señor Blest Gana.—Permítame el señor diputado advertirle que puede atacar en la forma que le parezca al Gabinete; mas no así a la Municipalidad de Illapel.

El señor Vicuña Mackenna.—¿Cómo, señor Vice-Presidente? Con que la Municipalidad de Illapel tiene ahora inmunidad de reina i el Ministerio ha pasado a ser su simple vasallo? I esto que yo podria agregar que la Municipalidad que ha consumado la iniquidad de que he dado cuenta, no es el verdadero Municipio de Illapel sino un cabildo espurio, inventado espresamente para el caso i para el delito.

Escuche la Cámara la relacion oficial que hace el acta de la sesion en que se consumó el último, i decida despues en conciencia si los que tal hicieron eran municipales conforme a la lei o conjurados contra la lei. Hé aquí esa importantísima pieza con sus antecedentes:

Señor Gobernador:—Pablo Silva, José Gregorio Hidalgo i Pedro José Elgueda, miembros del actual Cabildo, i Cárlos Undurraga, rejidor pretérito de la pasada Municipalidad, a US., con el debido respeto, decimos: que hemos sido informados que en una sesion estraordinaria del 30 del pasado, a la que tambien fueron convocados los que suscriben, i a la que no asistieron por causas que no es del caso espresar, se nos ha informado, repetimos, que en esa sesion fué nombrado primer alcalde, el último rejidor, señor Luis Galvez, acuerdo que llevaron a cabo los señores Serapio Cruz i Romualdo J. Ravanal, rejidores antepretéritos, i los señores Daniel del Rio i Luis Galvez, miembros de la Municipalidad vijente. Si el hecho de haberse nombrado primer alcalde al señor Galvez, fuese verídico, i no estimando los que suscriben este acuerdo legal,

A US. suplicamos se sirva mandar se nos dé copia autorizada por el escribano o secretario accidental de la corporacion, del acuerdo aludido, para hacer nuestros reclamos ante el tribunal que hubiere convenirnos. Es justicia.—*Pablo Silva.—José Elgueda. —Cárlos Undurraga.—José G. Hidalgo.*

Se me presentó este escrito a la una de la tarde del dia de hoi. —Illapel, octubre cinco de mil ochocientos setenta i cinco.—*Abelardo Monardes Rodriguez*, escribano público.

Illapel, octubre 5 de 1875.—Como se pide, dejándose copia de la anterior solicitud.—*Aguirre.*

Proveido i firmado por el señor Fidel Aguirre, gobernador suplente de este departamento.—*Abelardo Monardes Rodriguez*, escribano público.

En cinco de octubre notifiqué a los señores Pablo Silva, José Gregorio Hidalgo, Cárlos Undurraga i Pedro José Elgueda.—*Monardes Rodriguez.*

Copia del acta de la sesion estraordinaria del 30 de setiembre. —Certifico que la copia del acta que se solicita, es como sigue: Sesion estraordinaria de treinta de setiembre de mil ochocientos setenta i cinco. Se abrió a las dos de la tarde con asistencia del señor gobernador suplente don Fidel Aguirre i de los señores rejidores don Luis Galvez i don Daniel del Rio, de la actual Municipalidad; i de los pretéritos don Romualdo José Ravanal i don Serapio de la Cruz. Por no haber concurrido el secretario interino señor Salas, se acordó nombrar accidentalmente otro secretario para esta sesion i se nombró por unanimidad, para este efecto, a don Serapio de la Cruz.

Acto contínuo, se hizo presente a la Sala que estaba vacante el puesto de primer alcalde de esta corporacion, quien tenia que de-

sempeñar funciones importantes que le asignaba la nueva lei de elecciones i que estaba ya mui próximo el dia en que debia empezar a ejercerlas; por lo que creia del caso que se ocupase la Sala de esa eleccion. Aceptando la Sala esta indicacion, procedió a la eleccion de primer alcalde i resultó electo tambien por unanimidad el señor rejidor don Luis Galvez.

En seguida se pasó a considerar una nota del señor Intendente de Santiago trasmitida por el de esta provincia, en la que pide se considere i resuelva por esta Municipalidad la propuesta que ella contiene, para obtener los rejistros de calificados por el precio que se le propone i que fije el número que de ellos necesite.

Cuando de esto se hablaba, se incorporó el señor tesorero municipal.

Al pronunciarse la sala sobre este asunto se presentó el señor Salas.

En el acto el secretario accidental le ofreció su asiento i el señor presidente le espresó que habiéndose pasado la hora designada para la sesion i no habiendo él comparecido, se habia elejido para esta sesion secretario accidental; pero ya que estaba allí no habia inconveniente para que entrara a ocupar su puesto. El señor Cruz le indicó entónces su minuta o apuntes de lo que la sala llevaba acordado i el señor presidente entró a espresárselos.

El señor Salas, dijo que habia creido se le hubiera llamado nuevamente al abrirse la sesion, a lo que el señor presidente le respondió: eso habria sido una cortesía, *yo solo queria cumplir con la lei*, i ha sido Ud. citado, como los demas miembros de la Corporacion, en la forma legal.

Fijándose el mismo señor Salas en el acuerdo del primer alcalde, le consideró ilegal i dijo que se retiraba de la sala protestando de lo acordado, como en efecto lo hizo. Terminado el incidente, la Corporacion continuó en la deliberacion interrumpida i acordó por unanimidad aceptar la propuesta i facultar al señor Gobernador para que fije el número de rejistros que se necesitan segun la lei, i se proporcione los fondos necesarios para su pago por medio de un empréstito. En seguida entró la Corporacion a acordar la limpia del canal que provee de agua esta poblacion i la del valle de Cuzcuz, i para salvar el inconveniente de la falta de fondos, se acordó tambien autorizar al señor Gobernador para que se los procure por medio de un emprèstito; con lo que se dió por terminada la sesion. —AGUIRRE.—De su órden, *Serapio de la Cruz*, secretario accidental.

Es copia conforme con su orijinal que devolví a la oficina de su orijen.—*Abelardo Monardes Rodriguez*, escribano público.

Ha fijado la Cámara su atencion en cada una de las peripecias que revela este singular documento? I no ha llegado a formarse la ilusion de que asistia a un verdadero complot de conjurados? Primero se instala la sala sin la presencia del secretario señor Salas, precisamente el funcionario mas esencial en el órden i en la deliberacion de las sesiones, i se nombra para este caso especialísimo del nombramiento de alcalde a un secretario *ad hoc*. En seguida se trata con rara precipitacion i unanimidad i en primer término del nombramiento de alcalde, no para integrar la comision de alcaldes, como lo pretendia el honorable señor Ministro, sino única i esclusivamente para el propósito electoral de la lei, como consta del tenor clarísimo del acta que acabo de leer. Ni se encuentra siquiera presente el tesorero municipal, i cuando el secretario llega a la sala, se contentan con ofrecerle asiento i se ocupan en seguida de la limpia de acequias de la ciudad. Mucho mejor habria sido que se hubieran ocupado de la limpia de sus conciencias.—*(Hilaridad jeneral.)*

I qué dice ahora el señor Ministro? Es legal o es nulo el nombramiento de primer alcalde hecho en tales condiciones? Esto es lo que hemos pedido en la sesion pasada i en la presente, i es lo que no nos dirá nunca talvez su señoría.

Lo que sí nos ha dicho, asumiendo un tono un tanto sardónico, es que respecto de la multa nos reserva el derecho de apelacion ante el señor intendente de Coquimbo, de quien espera su señoría nos haga benigna justicia.

Decia su señoría hace poco, aludiendo al malogrado gobernador de Illapel, señor Silva García, que debiamos respeto a los muertos. Así es la verdad, pero pediríamos tambien a su señoría que lo tuviese tambien respecto de los moribundos. Pues hoi mismo recibo un telegrama de la Serena en que se anuncia haber llegado la carta de un ministro de Estado, asegurando que el actual intendente de Coquimbo será reemplazado por un hermano del honorable señor Alfonso.—*(Sensacion i risa en algunos bancos.)*

Antes de concluir debo protestar enérjicamente contra los propósitos de dilacion, pérdida de tiempo e insignificancia del asunto que el señor Ministro del Interior ha tenido a bien atribuir a esta interpelacion. Lo dije en la primera sesion i lo repito ahora. Uso de un derecho i cumplo un deber. Porque es preciso que la Cámara no olvide que ella no solo está llamada a ejercitar funciones de justicia sino a servir de tribuna pública a los representantes del pueblo para pedir esclarecimiento i castigo contra los que violan la lei i conculcan el derecho. Por esto he dicho desde la primera sesion que no alargaré un solo minuto deliberadamente este debate,

sino que no formularé proposicion alguna capaz de producir ningun conflicto dilatorio.

Retiro por tanto los papeles que habia puesto en manos del honorable señor secretario, reservándome hacer de ellos el uso que me marquen mis amigos de Illapel, i al cerrar esta discusion ya demasiado prolongada, cábeme la satisfaccion de creer que no ha de ser considerada del todo infecunda para el pais, pues si la primera, que comenzó a fines de agosto último dió por resultado destruir la unidad de fierro de una candidatura oficial única, haciendo posible que emprendieran el escabroso viaje de las altas rejiones no ménos de tres o cuatro ilustres viajeros encerrados en las mazmorras de la reclusion política, esta interpelacion de hoi siendo de mucho menor cuantía ha dado siquiera por resultado que emprenda su viaje al norte, segun nos lo ha manifestado el honorable señor Ministro, el gobernador propietario de Illapel, punto capital i peticion formal formulada por mí en la sesion última i en la presente.

XI.

DISCURSO SOBRE EL PREDOMINIO DEL PARTIDO RADICAL EN LA POLITICA GUBERNATIVA, PRONUNCIADO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1875

El señor Vicuña Mackenna.—Ya que el honorable señor Ministro del Interior me interroga personalmente i me pide una lista nominal de los empleados públicos que hasta ahora han sufrido persecucion por la intervencion, voi a complacerlo.

Comenzaré por la primera victima: el distinguido teniente Valverde. Se dijo en esta Cámara que los marinos no tenian derecho para hacerse parte en cuestiones de candidaturas. I sin embargo, ayer, seis, ocho o diez marinos han firmado la candidatura oficial, a firme o en proyecto, i éstos han recibido aplausos i apretones de manos. Estos sí que podian firmar.

Pero se dirá que ni el señor Valverde ni nadie ha sido destituido, i en prueba se me exijirá el decreto de destitucion. Pero, señor, ¿cúando en Chile se destituye a nadie por decreto? En el curso de mi vida yo no he conocido sino uno o dos actos de este jénero. Lo qne se hace es poner a un empleado entre su honor i su puesto, i así, sin decreto, se le hace saltar por la ventana.

¿Quiere su señoria otros hechos en el orden militar? Ahí están los pundonorosos jefes del batallon cívico de Illapel i de la brigada de Limache arrancados a sus puestos para ir a purgar sus afecciones donde sus influencias no tienen gran alcance.

En el órden administrat vo ¿querria su señoría que trajera a su memoria la separacion del caballeroso secretario de la Intendencia de Colchagua i la reciente renuncia que se ha anunciado del secretario municipal de Curicó?

Desea su señoría un gran caso de hostilidad administrativa *(Sensacion.)*

Ahí tiene la cesacion en su puesto del honorable Intendente de Coquimbo.

El señor Altamirano.—Esa no es destitucion.

El señor Vicuña Mackenna.—Si, señor. Políticamente hablando es destitucion porque el gobierno del señor Errázuriz ha tenido siempre por regla fija de conducta el reelejir a todos los funcionarios públicos que han seguido dócilmente su política.

Quiere ahora su señoría un caso pequeño?. Ahí tiene su señoría la destitucion del subdelegado de Chocalan don Zózimo Errázuriz, honorable hermano de S. E. el Presidente de la República.

La lista es ya larga, pero podria añadir muchos nombres mas si su señoría lo exijiese.

Cierto es, i me hago un honor en confesarlo, que en los primeros cuatro años de su gobierno el señor Errázuriz, inspirándose en principios de equidad i patriotismo, llamó a los chilenos a todos los puestos i a todas las influencias, sin atender a otra condicion que al mérito. Pero el nivel de esa justicia se ha cargado de tal manera, que ya ni los liberales mismos que elevaran la actual administracion i junto con ella a su antiguo caudillo podrian reconocer su reino. Dónde está el nombramiento de un solo liberal en los últimos seis meses de la administracion Errázuriz?

Radical es el último Intendente de Atacama i radical es el último gobernador recien nombrado para esa provincia. Radical es el último Intendente de Coquimbo i radicales los dos gobernadores que han llenado las últimas vacantes de los departamentos de Coquimbo i de Illapel. De la escuela radical es el último Intendente de Talca, si bien altamente respetable por la entereza e independencia de su carácter; i por último, del seno mas ardiente del radicalismo se acaba de elejir al postrer Intendente nombrado, quien a su vez nombrará gobernadores radicales para que realicen su política radical.

En vista de todo esto, que descubre ya no solo la parcialidad política, sino el mas tirante esclusivismo político, no podria preguntarse si existia o nó el antiguo partido liberal de Chile?

Perdóneme la Cámara esta digresion, pero ella es un corolario lójico a que me ha arrastrado la interrogacion del honorable Ministro del Interior.

Probablemente su señoría va a negar, como siempre, la efecti-

vidad de todo lo que a la lijera he mencionado. Pero ahí está la conciencia de la Cámara para que haga justicia entre su señoria i el que habla. Yo no me he hecho jamas reo de una falsía i espero tener derecho esta vez, como siempre, para ser creido.

XII.

DISCURSO SOBRE LA ACTITUD DEL PARTIDO RADICAL EN LA POLITICA—.CONTESTACION AL SEÑOR MATTA.

(Noviembre 11 *de* 1875.*)*

Si no hubiera dicho, señor Presidente, honrada i anticipadamente que prestaria mi voto a la sancion jeneral i particular de los presupuestos, no me sentiria arrastrado a tomar parte en el debate que suscita el notable discurso que acaba de pronunciar el honorable diputado por Copiapó i que no puedo ménos de confesar he escuchado con verdadera complacencia.

Pero su señoría ha dicho estas palabras que nos obligan a definir claramente nuestra posicion ante la Cámara i ante el pais. Su señoría ha dicho: «Todo el que no se ponga del lado del Gobierno, se pone del lado de la reaccion.»

Yo, señor presidente, me creo hombre de libertad. No soi ni seré nunca reaccionario. I, al contrario, al separarme del Gobierno al que hasta hace poco acompañé con mis ardientes votos i mi desinteresada cooperacion, he creido ser de aquellos que se han puesto al borde de la pendiente por que se precipita la administracion, para gritar a sus conductores que se salven i salven al pais.

Es evidente que en los últimos tres años se operó por la actual administracion un gran movimiento de principios i de reformas que no podia ser sino altamente satisfactorio para los hombres de verdadero patriotismo i de verdadera libertad. Su señoría ha men-

cionado esas leyes i esas reformas, i solo me permitirá observarle en esta parte que cuando esos actos se elaboraban o se promulgaban, los hombres que su señoría condena hoi como reaccionarios, estaban mucho mas cerca del Gobierno que su señoría.

Pero todo eso era incompleto. Faltaba a la obra comenzada su coronamiento de gloria, de renombre i de justicia. ¿Qué digo? Faltábale no solo la cúspide que era el brilio, sino la base que es la probidad. El pais estaba adolorido i atormentado por esa enfermedad endémica de un fraude brutal que lo ha martirizado durante medio siglo, i al fin habia divisado entreabiertas las puertas de la redencion. Dos hombres hicieron nacer principalmente i dieron robusta vida a esa gran esperanza pública. Esos hombres eran el honorable diputado por Copiapó, que habia batallado heróicamense durante quince años por domar las fieras bravas que se desatan en esta hora sobre el pais, i S. E. el Presidente de la República, que por un afortunado privilejio de su destino se habia colocado entre todos los partidos como juez, como amigo i como reparador para otorgarles el fácil don de la libertad que todos apetecian.

Bajo estos felices augurios el pais se habia apasionado de esa libertad. Sentia la fiebre de poseerla, i por esto creyó tenerla ya entre sus manos cuando el jefe de la nacion lo prometió aquí entre los vítores del pueblo.

I esa pasion febril de la nacion se hallaba justificada por la pro funda, por la insondable gravedad de la hora que sonaba. Porque no se trataba solo de un hecho talvez único en la historia política de nuestro pais, cual era la renovacion completa de todos los poderes públicos, sino que por lo mismo que se habian puesto en juego los mas grandes intereses de la sociedad i de la administracion, de la automanía i de la democracia, era un alto deber del iniciador de ese movimiento atrevido pero patriótico, el dejar campo libre a todas las opiniones i consultar en honrados comicios las inceridad i la intensidad de esas mismas opiniones.

I hé aquí cómo el principio de la no-intervencion ha venido a ser la verdadera prueba de la situacion, el férreo regulador de las aspiraciones i de las negaciones del pais. Por esto la intervencion es hoi la verdadera frontera política que separa a los partidos históricos i a los partidos recien nacidos de la República. Todo lo demas es embrollo i es teolojia.

I tan es así, señores, que la intervencion ha ido recorriendo una a una todas las provincias, i como una espada de fuego ha puesto de un lado a todos los hombres buenos que luchan por el bien i del otro a todos los satélites del poder que no creen sino en el poder, en sus dones i en sus cerrojos.

Permítame la Cámara que emprenda una lijera escursion por el territorio político de la República, pasando rápidamente en revista las lejiones ya armadas de la intervencion militante i aguerrida.

No diré una sola palabra de la provincia de Atacama, porque allí se ostenta el fenómeno de que instalada la intervencion con la púrpura radical, el radicalismo antiguo, probado i sincero, ha vuelto la espalda a la púrpura.

Pero de la vecina provincia de Coquimbo, recordaré que hace tres meses cité los nombres de dos peregrinos radicales que llegaban desconocidos a la Moneda en el mes de mayo, i hoi son ya las dos supremas autoridades de aquella noble i liberal provincia en lo político i en lo militar. Lo que ha pasado en cada uno de sus departamentos es de todos conocido. Aquí un gobernador llamado a escondidas de su jefe a la Moneda. Allí un perjurio. Allá una conjuracion para nombrar un funcionario espúreo que falsea una eleccion.

I ya ve la Cámara que en dos provincias de la República queda instalada la intervencion radical, con esclusion de todo otro elemento moderador o de equilibrio, prueba evidente de que el Gobierno no recorre ya el ancho i luminoso camino de la justicia, sino que se precipita en las encrucijadas de los círculos. I aquí debo reconocer que si es aparentemente justo que el honorable diputado por Copiapó se asile en la elevacion personal de sus parciales, es algo de mui triste i a la vez de mui peligroso el plegar la vieja bandera de gloriosas luchas para justificar su adhesion a un órden de cosas ántes maldecido. Todo lo que en la politicaa, como en la moral, sale de lójica, está llamado a perecer.

Pero prosigamos nuestra escursion.

Gobierna la provincia mas importante de la República un alto funcionario a quien no obstante las nubes que levantan las contiendas políticas me ligan antiguos recuerdos de afeccion personal. ¡I bien! ese alto funcionario, constituyéndose por su solo albedrío, en superior al Presidente de la República, en superior al Congreso, en superior a las leyes, ha dispuesto que en la provincia de su mando se apliquen éstas en tal parte i no se apliquen en tal otra, señalando cuáles de los artículos de la lei electoral, lei i mandato supremo de la nacion i nó caprichos de individuos deben ser obedecidas i cuáles el pueblo no debe acatar.

¿I quién le ha atajado la mano? ¿Quién le ha llamado al órden? I obrar así es ponerse de parte de la libertad o es hacerse cómplice de la reaccion mas peligrosa que pudiera surjir en nuestra patria, la reaccion de las voluntariedades irresponsables contra las leyes que son la salvaguardia de la paz pública?

No quiero detenerme en los nombramientos de carácter puramente electoral que se ha hecho en los actuales conductores políticos de las provincias de Colchagua i Curicó, de Linares i Biobio, en cuya última se acaba de instalar un sectario ardiente no solo de cierto órden de cosas sino de una honorable personalidad, en cuyo provecho ha venido armándose desde hace cuatro meses esta maquinaria terrible de la intervencion gubernativa, que desde el primer dia de su ejercicio ha comenzado a cubrir al pais de negra vergüenza.

Evíteme la Cámara entrar en detalles que aumentarian a sus ojos esa vergüenza. Pero puedo asegurarle que no pasa un solo dia sin que el que habla, a quien ha tocado el doloroso privilejio de estar oyendo los latidos del corazon del pais engañado e iracundo, que no pasa un solo dia sin que se consume en cada provincia, en cada departamento, en cada ciudad, en cada villa, en cada aldea, en cada caserío de campo una iniquidad electoral, siempre en contra del derecho del pueblo, nunca en favor del respeto a la lei i de la alta palabra empeñada.

Pero ni qué necesidad tendria de ocurrir a los incidentes para demostrar lo que el pais palpa i repudia, cuando aquí mismo, en el seno de la capital, se está consumando con la iniciativa i con la complicidad manifiesta del Gobierno, el acto mas grave i mas completo de intervencion política, llamando a todos los partidos, o mas bien a las personalidades de todos los partidos a una asamblea de ciertas clases sociales con esclusion de otras clases i en nombre de un programa que no es sino un pretesto de última hora?

Guárdeme el cielo de acusar a mis antiguos amigos políticos i colegas todavía en esta Cámara por las intenciones personales que cada uno llevará al cónclave del 28 de noviembre. Pero de lo que estoi firmemente persuadido, i conmigo lo está el pais entero, es de que la gran mayoría de los aliados no van a ese cónclave atraidos por las pálidas bellezas de su programa incoloro, sino por el atractivo corruptor del poder dispensador de bienes i de males, que la intervencion solicitada i prometedora de antemano esconde en sus entrañas.

Se ha hecho acaso esa convocacion en nombre i en pro de principios o en nombre i en pro de determinadas personas? Es esa una congregacion espontánea de patriotismo o es un agrupamiento de intereses? Es la tradicion democrática de una causa o es la reaccion colonial que resucita las prácticas que fugaron con todos los progresos de la vida política moderna?

I los que han inventado todo esto, que es pura reaccion feudal, se apellidan a sí mismos hombres de libertad, i califican de hombres

de reaccion, a los que asilándose en las santas e indestructibles tradiciones de la democracia, declaran que no tienen mas base que el pueblo, mas punto de partida que el pueblo, ni mas faro, ni mas camino, ni mas puerto de llegada que ese mismo pueblo?

I entiéndase que esos mismos hombres que se llaman de libertad, al congregar así i al disciplinar dia por dia i hora por hora las lejiones de la intervencion, están disciplinando talvez los futuros pretorianos de un futuro tirano. Porque es evidente que así como es un misterio el nombre i la política del futuro jefe de la nacion, no lo es el que desde el 28 de noviembre quedará organizada en el seno de la República una oligarquía compacta, dócil i a la vez exijente, que se creerá con derecho para hacer del pais entero su botin de guerra i de victoria.

I entre tanto, los hombres que hemos lanzado programas, cuando los programas no eran lazos ni ardides de guerra, sino la condensacion modesta pero austera de las convicciones i de los sacrificios de una vida ya larga, somos llamados «hombres de reaccion» en nombre de *alianzas* i de *coaliciones* que nunca hemos pactado i que nunca ajustaremos. Porque tan humildes como somos, nos permitirá la Cámara i el pais declarar aquí solemnemente que nuestra vida íntima i nuestra honra pública se hallan de tal manera vinculados a ese programa de lealtad i de honradez, que jamas sacrificaríamos ni uno solo de sus conceptos, ni siquiera la tilde de una de sus letras a ninguna deslumbradora ambicion, a ningun odio, a ninguna codicia; i ántes que hacernos reos en presencia de la patria i la conciencia de tal falta, pediríamos mil veces al hogar su olvido i su reposo i con él el respeto futuro de los que deben juzgarnos. Esto lo dije ya hace dos meses desde este mismo asiento, i con la misma conviccion i con la misma entereza de entónces vuelvo a repetirlo.

No es, pues, la teolojía ni la ideolojía democráticas lo que debe deslindar hoi a los partidos en Chile. Esas son palabras. El hecho es la intervencion. I por esto, miéntras todos los partidos independientes marchen tambor batiente i en columnas cerradas al asalto del muro de granito donde se encastillan los fautores de ese que seria un gran crímen si no fuera ya una insondable falta política, yo veré flamear al aire libre los oriflamas que esos partidos han sacado para la lucha comun de los armarios en que los guardaba el miedo, el desaliento i el egoismo: el oriflama conservador que si fué en otro tiempo bandera de intervencion histórica, lo es hoi de protesta contra esa tradicion ya repudiada; el oriflama del partido nacional, que sucumbió por su propia obra de insaciable intervencion, pero que ha purgado noblemente durante quince años el error

de su política; el oriflama del jóven partido reformista que nació puro de los excesos mismos de ese sistema devorador; el oriflama, en fin, de aquellos radicales que no han abdicado todavía ni su nombre ni su escuela, en las gradas de un puesto mezqnino o elevado.

Esta es, señores, mi franqueza en esta hora solemne, éste mi único e inquebrantable compromiso con el pais, con mis nobles amigos i conmigo mismo. Esta será tambien la única recompensa que colmaria mi alma, fuera en la fatiga del amor i del trabajo por la patria, fuera en la sombra bienhechora de los mios.

I miéntras esto a mí me aconteciera, el honorable diputado por Copiapó, iniciador de esta nueva faz de la política i que me ha arrastrado impensadamente a este debate con una palabra de clasificacion que yo no podia ménos de recojer, acaso no veria deslizarse mejores horas en su triunfo de un dia, porque, fundador i caudillo del partido que mas combatió por hacer odiosa la intervencion, no podria decir a los suyos en la hora del desastre final que ha de traer sobre los partidos sin lójica i sin luz las combinaciones tenebrosas que hoi se fraguan, aquellas palabras de Ney en Waterloo, cuando poniéndose a la cabeza de la *Guardia vieja* esclamó:—*Venez voir comme il sait mourir un maréchal de France.* (1)

I esto no lo podria decir su señoría, que ha perdido tantos caballos en los combates de la intervencion, porque cuando volviera el rostro, veria que la *Vieja guardia* no seguia ya sus pasos.—(*Mui bien! mui bien!* en varios bancos.)

---

(1) «Venid a ver cómo un mariscal de Francia sabe morir.»

XIII.

DISCURSO SOBRE LA ASAMBLEA DE LOS NOTABLES, PRONUNCIADO EL 27 DE NOVIEMBRE.

El señor Vicuña Mackenna.—Congratulo a la Cámara i al honorable Ministro del Interior, por haber retirado de su contestacion del juéves una palabra que era indigna de su puesto. Un hombre de Estado, jamas amenaza: hiere. Su señoría ha retirado su amenaza i en seguida me ha herido. Está bien: sin restañar la sangre de la herida, voi a dar respuesta a su señoría.

Nunca se hizo en esta Cámara preguntas mas sencillas, mas concretas i de mas fácil solucion que las que tuve el honor de dirijir a su señoría en la sesion última. Era una simple cuestion de curiosidad, de actualidad i de historia, que el señor Ministro podia haber satisfecho ámpliamente, diciéndome cuantos intendentes se encontraban en Santiago en ese dia, i si era su señoría o el contratista Trait, quien habia facilitado el edificio del Congreso a los honorables caballeros que van a reunirse mañana en asamblea.

Esto es lo que su señoría ha calificado de audacia estraordinaria i siempre creciente del diputado por Talca. Su señoría ha tenido, talvez razon, pero la audacia no está en la sencillez de las preguntas. Está en el hecho inaudito, culpable i temerario a que se refieren. De ese hecho, i no del incidente, viene la magnitud i la intensidad de este debate, en el que su señoría ha entrado con fórmulas tan solemnes. I así ha de quedar evidenciado, en esta

respuesta, en la que la actitud de su señoría me hace, otra vez, tomar una actitud ofensiva, cuando pensaba solo defenderme de la cruel amenaza que su señoría habia tenido a bien hacerme.

Pero entremos en los descargos de su senoría.

El señor Ministro ha dicho, que los intendentes han venido a pasear, a usar de un lejítimo derecho de feriado, a visitar la Esposicion. Ya sabia ya que su señoria diria que a eso habian venido. Pero, ¿cómo esplica, el señor Ministro, que solo hayan llegado, a la capital, aquellos intendentes que tienen títulos de convencionales i que han aceptado la convencion?

El señor Altamirano (Ministro del Interior.)—¿Me permite su señoría, una interrupcion?

El señor Vicuña Mackenna.—Con muchísimo gusto.

El señor Altamirano (Ministro del Interior)—Pase su señoría en revista todas las intendencias de la República, i verá su señoría, que casi todos los intendentes tienen títulos para entrar a la Convencion, i, sin embargo, no han venido.

El señor Vicuña Mackenna.—Acepto la honrosa compañía del señor Ministro i, gustoso hago con él la escursion a que me invita.

Comencemos por Atacama. El honorable intendente de esta provincia, es un antiguo diputado; pero, como no ha firmado la Convencion, no tenia a qué venir.

El señor intendente de Coquimbo, es injeniero, pero no ha firmado, i, por consiguiente, no era un voto mas que añadir a la urna.

El intendente de Valparaiso, es mayor contribuyente i antiguo diputado. Tampoco ha firmado. Viaje i voto inútil.

No sé si, a última hora, llegarán los señores intendentes de Colchagua i Curicó; pero lo que sé es que no vendrá el honorable funcionario que rije a Talca, porque este caballero no ha firmado tampoco el programa acomodaticio de la Convencion.

Pero, para qué seguimos esta escursion, al sur del Maule? Básteme decir, que de donde no han podido venir los intendentes, o donde no tenian patente, como en Linares, han enviado a sus secretarios, a la cabeza de las lejiones. Así, a la entrada a la sala, un honorable diputado me ha entregado el siguiente apunte: El secretario de la intendencia de Linares ha llegado a Santiago, con los siguientes empleados: El señor Montenegro, médico de ciudad i del hospital. ¡Pobres enfermos!—El señor Becerra, injeniero de la provincia.—El señor Baldomero Frias, rector del liceo.—El señor Miguel Cruz, profesor.—I, por último, los dos jueces, propietario i suplente, de la provincia. ¡Pobres litigantes!

¿I qué dice, a todo esto, el honorable señor Ministro? Tambien, estos caballeros, han venido a visitar la Esposicion?

¿I su señoría aprueba que los profesores de los liceos, como los tres que han abandonado el aula de Concepcion, dejen sus puestos en los momentos en que termina el año escolar, cuando sus deberes son mas apremiantes? I que los injenieros abandonen los caminos en el momento en que, por el reblandecimiento de la tierra, se inician las grandes faenas? I que los médicos abandonen a los desamparados enfermos? I que los jueces de letras tiren la justicia debajo de la mesa, como lo han hecho los dos jueces de Concepcion i el de Valdivia? I porque le he hecho estas inocentes preguntas es tan grande el enojo de su señoría que ha llegado hasta donde no debe llegar jamas la voz de un Ministro en esta Cámara,—hasta la amenaza!

Señor Presidente, yo no me he sentado nunca, i probablemente no me sentaré en adelante en el alto sillon que ocupa su señoría; pero si hubiera tenido tal honor, habria preferido mil veces una altiva franqueza a las embarazosas i resabiadas escusas de su señoría. Habria dicho, categóricamente, que todas esas cohortes de empleados habian venido por órden de S. E. el Presidente de la República a votar en la asamblea del 28 de noviembre por la candidatura del honorable señor don Aníbal Pinto, usando del lejítimo derecho que les daba su título de convencionales. I esto habria dicho, porque no hai nada que enaltezca mas al hombre público, que decir siempre la verdad, cueste lo que cueste. Su señoría puede tener, i posee sin duda, algunas de las buenas partes que constituyen el mérito i la mision del hombre de Estado; pero me duele decirle que no le dió el destino aquella entereza de alma, única escuela de los hombres que dejan buena memoria de sus hechos despues de sus dias.—*(Aplausos.)*

Por eso, su señoría, que anatematizó a los jueces de letras que en abril i mayo último otorgaron su espontánea adhesion a cierto hombre público, los ensalza hoi porque han venido abandonando sus deberes, a prestar homenaje de sumision a otro hombre público unjido candidato en las alturas. ¿Es ésta la probidad política de su señoría?

Es llegado ahora el momento de penetrar en el palenque a que su señoría me tenia retado, i entro en él con el espíritu completamente sereno, por mas que su señoría haya creido que voi a agonizar en la ensangrentada arena.

El honorable Ministro del Interior, ha creido darme el golpe de gracia ántes del combate, apelando al recuerdo de que fuí Intendente de Santiago, i que, como tal, viajé, influí, trabajé i me

esforcé en pró de un interes puramente personal, a diferencia de los intendentes de hoi, que traen mandato imperativo para dar sus votos en favor de otros que no son ellos. Acepto que ello fuera cierto, i esa seria una verdadera i lejítima gloria para mí; porque la Cámara sabe bien, i ya lo he afirmado en este mismo banco, que desde el dia en que puestos a salvo mis deberes de funcionario, de amigo i de partidario, acepté el puesto de alto honor que me ofrecian espontáneamante algunos pueblos de la República, arrojé por la ventana las preeminencias i los emolumentos de la Intendencia de Santiago; i si retuve, por algunos dias, ese destino, no fué por el bien que él me reportara para la empresa que habia acometido, sino porque, como amigo de S. E. el Presidente de la República, me constitui en confidente de sus altos propósitos de imparcialidad, i me hice el voluntario mensajero de todas sus patrióticas promesas ante el pueblo chileno, que lo aplaudía con sus dos manos. ¿De qué me servia, señores, en una campaña como ésa, la Intendencia de Santiago? De grillos para los piés i de cadena para mi alma i para mi lengua. Otro era mi campo, otra mi ocasion, mi propaganda i mi triunfo. Lo habia dicho a todos, i aquí se han leido los documentos que lo atestiguan: —el Intendente, es decir, el hombre oficial, no era sino una sombra: el propagandista, era al contrario el liberal de 1851 i de 1859.

¿Qué reproche, puede entónces deducir el honorable Ministro del Interior, de esa franca i republicana actitud? Sostiene, su señoría, que los intendentes que hoi vienen a dar su voto al candidato de la obediencia pasiva, hacen un acto meritorio de patriotismo i de desprendimiento personal? Pues yo sostengo que el verdadero sentimiento i el deber republicano, es presentarse con la cara descubierta ante sus conciudadanos, exhibir a la gran luz de la publicidad su vida pública i su vida íntima, sus actos, sus doctrinas, sus aspiraciones, i, en vista de ello, pedir a sus conciudadanos, primero su fallo sereno, i despues su voto libre i concienzudo. Esa es la escuela de la democracia. La otra, es la escuela de la hipocresia.—*(Aplausos entusiastas en la barra. El señor presidente amenaza despejarla.)*

A la primera de esas escuelas pertenecen aquellos hombres grandes de la democracia moderna, a cuya memoria hase erijido estátuas, no solo en la tierra de su cuna sino en todas las tierras del orbe i a quienes yo, humilde ante todo en mi propia enerjía de hombre libre, jamas osaria compararme.—*(Aplausos. Bien, mui bien!)*

I entónces ¿qué afrenta ni qué mengua, hai en campear por sus propios méritos, a la luz clara del sol, sin engaño para con nadie,

sin impostura para con ningun partido ni para con ningun principio? O es un delito i una audacia estraordinaria, como lo ha dicho enfáticamente el señor Ministro, marchar de frente, en lugar de pedir a otros las muletas de la caducidad i encaramarse sobre la maquinaria administrativa para triunfar por ella i con ella?—*(Aplausos estrepitosos. Mui bien, mui bien! en varios bancos.)*

Yo no soi indudablemente poltron, señor presidente, ni me creo tampoco cobarde ni egoista. I por qué entónces iria a pedir a otros lo que yo creo encontrar dentro de mí mismo? I si esto es vana presuncion i orgullo necio, qué hai de mas justo que el pais lo castigue con su vilipendio i su desden en la lid abierta que yo he aceptado por mí i los nobles corazones que me siguen?

I quién ha dicho tampoco al señor Ministro del Interior que esa es solo una campaña personal, i no una revolucion pacífica pero profunda en la que el pais apasionado pudiera tomar mi oscuro nombre como emblema? El honorable señor Ministro habla de la filiacion de solo dos grandes partidos políticos de ántes, de hoi i del porvenir; el partido conservador i el partido liberal. I yo, por mi parte, en una sesion de esta Cámara que todavía no se habrá olvidado, creí dejar demostrado que en el cáos creado por una política incierta i versátil era otra la posicion lójica del pais respecto de los partidos en la hora que hoi suena. Todos los bandos históricos no reconocen ya mas aspiracion que la libertad, i por esto los que aman la última con sinceridad combaten en una sola fila la negacion maldita de todo bien i de todo progreso democráticos que está encarnada en la intervencion gubernativa con relacion a la renovacion de los poderes públicos.

Durante cincuenta años el pueblo de Chile no ha sido nada, señor Presidente. Los gobiernos lo han sido todo.

Los gobiernos han elejido presidentes, cámaras, cabildos, todo en una palabra, burlando siempre o esquivando el derecho popular. Pero hoi el pais, puesto de pié, ha dicho:—«Basta ya!» i esta es la síntesis de la situacion que atravesamos. Lo demas es pura palabrería de oratoria.

De un lado los partidos que aspiran a una eleccion libre.

Del otro lado el partido de la represion que está vinculado en la dictadura i en la dinastía de las candidaturas oficiales.

Por esto, cuando el señor Ministro del Interior habla de transfujios, de repudio, de principios, escupe al cielo, porque los liberales verdaderos son los que van de frente en la lucha contra la autoridad invasora para disputarle su antigua presa, i son retrógrados i enemigos de la libertad los que se amparan de la vieja carcoma del poder para negar al pueblo sus derechos.

I en otro sentido, ¿quién ha dicho al honorable señor Ministro que el que esto habla persigue un propósito personal, en esa empresa patriótica de quebrar una vez por todas la mano del gobierno gran elector de la República? Quién ha dicho a su señoría lo que hará ese hombre una vez que deje cimentada la empresa que tiene acometida? O sabe ya su señoría el rincon humilde donde ese hombre iria a esconder su fatiga, i su lejitima gloria, el dia en que el éxito coronara sus esfuerzos, es decir, en que el pais robusto, valeroso i unido os diga a vosotros, fautores universales de todo poder i de todo éxito público:—«Atras! Ya estais de mas en nuestro camino!»

Pero ah! tales cosas no se comprenden ya en esos cinco asientos en que acostumbraban sentarse los que se llamaban Ministros de Chile.—*(Aplausos comprimidos en la barra. Mui bien, mui bien! en diversos bancos.)*

En cuanto al cargo tan deliciosamente saboreado por su señoría, de que no me era lícito hablar de *pases-libres* en los ferrocarriles del Estado, porque cuando el que habla fué Intendente de Santiago i como tal presidente del ferrocarril del Sur, los otorgaba con prodigalidad i aun viajaba gratis, ¿deberé contestar a tamaña nimiedad? Pero sea, señor, i convengo en que como su señoría mismo i sus colegas i todos los Intendentes de Chile usé de la concesion fiscal de viajar con pase libre en mi calidad de funcionario. I no seria eso, ántes que una falta, un mérito en un hombre que tanto se esfuerzan algunos en presentarlo como un devorador insaciable de caudales? Qué probaria eso? Que tengo cuerdos hábitos de economía, i que gracias a ellos puedo hacer modestas acumulaciones que al fin no son mias ni de mis hijos sino del pais o de la ciudad. I en eso hacia mucho ménos que otros funcionarios que viajan gratis i con viático, i que otros Intendentes que tienen compartimentos reservados i hasta hacen parar los trenes donde mejor les place, violando reglamentos por ellos dictados?

I deberé todavía ocuparme de estas fruslerías, porque el señor Ministro quiso envolverlas majestuosamente en la túnica de una amenaza de gran potentado.

I lo del arriendo del Congreso ¿no es algo como lo de los pases libres para los profesores de los liceos escasos de renta? Qué me importa a mí que haya sido el señor Trait o el señor Altamirano el que haya concedido el estreno de ese edificio a los caballeros de la Asamblea de notables?—A quienes importa es a los que dijeron que no habria intervencion i que los partidos harian la campaña presidencial cada uno por su cuenta, sin favor alguno de la autoridad.

En cuanto a mí que soi el acusado de estos desacatos, yo solo hacia una pregunta talvez impertinente, para caracterizar esa reunion. Pero estoi mui léjos de reprochar al señor Ministro que haya cedido por galantería ese edificio a los numerosos i distinguidos huèspedes que hoi honran la capital. Su señoría ha hecho mui bien, i yo en su lugar habria hecho otro tanto. I ya ve su señoría que no habia para qué lanzarme tan brava amenaza por esa inofensiva curiosidad.....

Llego al punto capital del discurso de su señoría el honorable Ministro del Interior, i el único talvez que tomará en cuenta el pais en esta estéril polémica de nimiedades: el punto en que su señoría, leyendo sobre pájinas escritas i revisadas en la altura, hace la apotéosis de la convencion que se reunirá mañana en el edificio que tenemos a nuestra espalda, i que segun su señoría será el arca de salvacion para el partido liberal en su inminente naufrajio.

Su señoría sostiene que esa asamblea es de hecho el centro de union de todos los partidos liberales, i por eso se inclina ante sus presajios.

Pues yo me permito abrigar una opinion completamente contraria a la de su señoría, i voi a esplicar por qué.

Porque a esa asamblea no se ha hecho el lejítimo llamamiento del partido liberal, sino que se ha invitado, como al acaso, las fuerzas dispersas i fatigadas de todos los partidos ántes militantes i que habian tocado a desarme, en los últimos años de cansancio i de derrotas. Allí han entrado por una sola puerta antiguos liberales, antiguos conservadores, antiguos nacionales, antiguos i noveles radicales.

Esto como filiacion.

I como cuerpo i como partido es el partido liberal íntegro el que ha sido llamado a la designacion de su jefe? Son solo liberales los médicos, los abogados i los ricos de trescientos pesos para arriba? I todos los demas liberales que no son esas clases designadas por el personalismo del jefe del Estado i de sus proyectados sucesores, no son liberales? Entónces no hai mas que mil i noventa liberales en el pais?

¿I cómo se dice que esa Asamblea es la union de todos los partidos liberales, cuando es la segregacion del partido liberal mismo en su base, en su tradicion i en sus propósitos?

I tan es así, que mañana, miéntras los liberales de la Convencion designen su jefe, los liberales de treinta pueblos de la República están inscritos ya para protestar contra esa designacion espresa del candidato liberal. ¿No ha leido el señor Ministro la

enérjica protesta de los liberales de la Serena, del mes de octubre, i la que acaba de hacer la no ménos varonil i liberal ciudad de Talca?

Por otra parte, la Asamblea de notables i de clases, que en su mismo nombre está indicando que es una negacion del principio liberal i democrático, va a ser, segun su señoría, la fusion de todos los grupos liberales en un solo grupo. ¿I cómo va a operarse esta milagrosa asimilacion, preguntamos, cuando la sola organizacion feudataria de la Asamblea ha roto por completo la gran unidad del partido liberal que existe i lucha en todo el país? I esos grupos, a su vez, de dónde sacan su fuerza i su delegacion? No vemos llegar al mas numeroso i al mas personal de esos grupos completamente desautorizado de sus propios centros?

I entónces, qué cuestion van a traer al sentimiento liberal ni a la causa liberal todos esos grupos incoherentes?

Esperad unos pocos meses, esclamaba el honorable Ministro del Interior hace pocos momentos, i pasado el vértigo, vereis la luz del bien i de la union.

I yo, a mi vez, emplazo al señor Ministro no para dentro de muchos meses sino para mañana, para pasado, para cualquier dia, a fin de que recoja los frutos de su obra de compresion i de disolucion. ¿I qué: no jerminan ya en el seno mismo de la convencion del 28 las heces de futuros i amargos rompimientos? I no es el principio de autoridad i de intervencion violentas, es decir, la negacion de toda la tradicion liberal en lucha siempre con el poder, el único vínculo de cohesion que se ha dejado a ese pobre cuerpo, dislocado ya ántes de nacer?

Las convenciones, señor Ministro, para que algo signifiquen i algo produzcan, deben ser la derivacion natural i lójica del pueblo de que emanan. Así eran en Roma. Así eran en Grecia. Así son en Estados Unidos, donde la sola aparicion del nombre de la autoridad influyendo sobre el sentimiento i el voto popular o el voto democrático de un partido, se consideraria como el desnaturalizamiento completo de esa delegacion eminentemente democrática.

I su señoría llama eso un gran progreso, una conquista sobre el porvenir!

Pues yo llamo esa triste combinacion el retroceso mas considerable i mas doloroso impuesto a nuestro desarrollo de pueblo libre. Hemos vuelto precisamente, despues de sesenta i cinco años de batalla lenta por constituir la República, a la constitucion feudal i de clases que era la base de la colonia. El candidato de mañana va a ser designado por una junta de notables como el último visir español del reino antiguo.

I los que no seguimos todo eso i conservamos incólume la tradicion liberal, somos tránsfugas, somos traidores? Eso es lo que el pais decidirá entre vosotros i entre los que no han aceptado el halago ni han seguido la órden del señor.

Hablais todavia del partido liberal, i sabeis a lo que habeis espuesto esa causa con vuestra maniobra de clases? Podeis negar que ayer, ántes de ayer i todos los dias, hasta el 25 de noviembre, habeis estado a merced de todos los partidos que no se han denominado liberales, sin embargo de que talvez lo son mas que vosotros?—Si el partido nacional hubiera querido, por ejemplo, entrar en masa como ha entrado por individualidades altamente respetables en la Asamblea ¿no habria sido su cifra i nó la vuestra la que habria hecho la designacion del candidato que aclamais de antemano como el jefe del partido liberal? I no habria podido hacer esto mismo con sus numerosos potentados el mismo partido conservador contra el cual precisamente habeis formado vuestra combinacion? I entónces ¿qué clase de convencion liberal es esta, que está a merced de todos sus adversarios i aun de todos los recien llegados? Amargas horas de insomnio debe haberos costado esto, si os creiais verdaderamente los jefes i los conductores del pobre partido liberal que habeis despedazado con vuestro fatal invento.

No quiere esto decir, sin embargo, que yo haya jamas autorizado al señor Ministro a quien contesto, para que me atribuya el haber llamado «indigno cambullon» la asamblea de mañana. Esa es una simple inconveniencia de su señoría. Yo sé respetar a los hombres, cualquiera que sea la condicion en que se hallen, mucho mas cuando en esa asamblea van a tomar asiento muchos antiguos amigos, muchos hombres respetables i hasta deudos que me son queridos.

Voi a concluir, señor Presidente. He fatigado demasiado a la Cámara, i celebro que el señor Ministro haya puesto un término honroso a este debate que su señoría hizo ántes personal, haciendo a la postre de su discurso una declaracion altamente plausible i que a no ser el feudo que la amenaza de su señoría traia pendiente entre ambos, me habria levantado de mi banco para encomiar. Venia preparado para pedir el desafuero del gobernador de la Union a nombre de sus víctimas; pero ya que el gobierno repara el daño causado, reciba mi mas sincero aplauso. Algunos honorables diputados creen que en esa destitucion hai solo un ardid. Puede ser que así sea: pero el hecho en sí mismo es digno de alabanza, i yo no sé ser hombre de partido contra la justicia. Esa es mi índole i a ella he obedecido toda mi vida, i así como en el asiento

modesto que ocupa hoi nuestro digno secretario, supe resistir hace diez años una presion omnímoda para condenar un alto majistrado que, a mi juicio, no era culpable; así soi todavia el primero en reconocer que el acto de legalidad que acaba de revelarnos el señor Ministro, es una prenda de paz para la República.

Pluguiese al cielo que S. E. el Presidente de la República continuase inspirándose en tan altos consejos! Yo lo deseo sinceramente! Todavia es tiempo para su gloria, su reposo i la estimacion de sus compatriotas. Cuando tuve el derecho de llamarme amigo, usé este mismo lenguaje de hombre libre, i lo usaré miéntras aliente mi franqueza i mi patriotismo.

Vuelva S. E. el Presidente, el pais al reino de la legalidad: castigue a los sayones insolentes que atropellan las urnas del sufrajio libre a caballazos; separe de sus puestos a intendentes i gobernadores avezados a todas las intrigas i a todos las violencias electorales, i entónces, aun manteniendo intactas sus simpatías personales de que nadie ha pretendido despojarlo, el pais podria volver los ojos con respeto a los años de su gobierno, tan luminosos en el principio i en la mitad de su carrera, ¡i tan profundamente sombríos en la triste hora en que vivimos!—*(Aplausos en la barra i en varios bancos.—Varios diputados se acercan al orador i le felicitan calorosamente.)*